

LA REBELIÓN DE LA MEMORIA

selección de discursos 2001-2003

Salomón Lerner Febres



idehpucp

Instituto de Democracia y
Derechos Humanos

Pontificia Universidad Católica del Perú



cep

La rebelión de la memoria
Selección de discursos 2001-2003

CEP - 278 - 2004

LA REBELIÓN DE LA MEMORIA.

SELECCIÓN DE DISCURSOS 2001-2003

© *Salomón Lerner Febres*

ISBN: 9972-816-82-6

Depósito legal: 150113-2004-8952

Registro de proyecto editorial: 31501130401092

Código de barras: 9789972816826

Lima, diciembre del 2004

Tiraje: 3,000

Fotografía de carátula: Vera Lentz

Diseño y producción editorial: CEP

**INSTITUTO DE DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS
(IDEH-PUCP)**

Calle Tomás Ramsey 925, Magdalena
Telf.: 261-5859 - 461-1121 Telefax: 261-3433
Correo electrónico: ideh@pucp.edu.pe
www.pucp.edu.pe/idehpucp

COORDINADORA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Calle Pezet y Monel (ex Tupac Amaru) 2467
Lince, Lima 14, Perú
Telf.: (51-1) 441-1533 Fax: (51-1) 422-4827
Correo electrónico: postmaster@dhperu.org
www.dhperu.org

CENTRO DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES (CEP)

Camilo Carrillo 479, Jesús María
Apdo. 11-0107, Lima 11, Perú
Telf.: 433-6453 Fax: 433-1078
cepu@amauta.rcp.net.pe
www.cep.com.pe

Diciembre 2004

LA REBELIÓN DE LA MEMORIA

selección de discursos 2001-2003

Salomón Lerner Febres



idehpucp
Instituto de Democracia y
Derechos Humanos

Pontificia Universidad Católica del Perú



cep

Índice

Prólogo	
<i>Francisco Soberón Garrido</i>	7
LAS ETAPAS INICIALES	11
Incorporación de los nuevos miembros en la Comisión de la Verdad	13
Fundamentos éticos de una Comisión de la Verdad	21
Sociedad civil y comisiones de la verdad en América Latina	35
La prensa y la verdad	51
Discurso en el Congreso de la República	65
El aporte de los voluntarios	89

EN EL CAMINAR DE LA COMISIÓN	105
Democratización y vigencia de los derechos humanos	107
Dar la palabra a los silenciados	123
Clausura de las audiencias públicas de Lima	127
La exposición fotográfica Yuuanapaq	135
LA ENTREGA DEL INFORME FINAL	143
La entrega del Informe final en Lima	145
La entrega del Informe final en Ayacucho	163
TAREAS PENDIENTES	179
En el Cono Sur de Lima	181
La verdad, la justicia y los retos de la democracia en el Perú	195

Prólogo

Cuando los amigos del Centro de Estudios y Publicaciones nos convocaron para la edición de este libro, junto con el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, aceptamos convencidos de que la significación que alcanzaron las reflexiones de Salomón Lerner Febres como presidente de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, iba a trascender ese período y que sería útil y pedagógico difundirlas.

La selección de discursos que han sido reunidos en esta edición procede de quien no sólo se hizo eco del dolor de las víctimas durante esa intensa experiencia, sino que ubicado en su condición de peruano y ciudadano, tuvo el valor y el coraje de recordar hechos cruentos y dolorosos para la historia del país, pero también de señalar responsabilidades no sólo de quienes cometieron los hechos sino de quienes los toleraron, por omisión o inacción. En cada una de sus palabras, se refirió a la responsabilidad ciudadana y a la del Estado, a la memoria de las víctimas, cualquiera fuese

su procedencia, a la necesidad social de recordar para sanarnos como nación, para que no se repita esta historia cruel y despiadada.

Los textos, que han sido seleccionados cuidadosamente por el Centro de Estudios y Publicaciones, constituyeron piezas de aliento filosófico, pero fueron también un llamado de atención a los peruanos sin distingo de ubicación social o económica, una prédica discreta pero firme acerca de la defensa de la vida y los derechos de la persona.

Para el movimiento de derechos humanos, los discursos que aquí se presentan constituyen momentos históricos, emotivos: son el reconocimiento de las víctimas durante las audiencias públicas, que se convirtieron luego en un punto de partida para generar nuevas organizaciones que poco a poco vienen alcanzando presencia pública.

Se trata de imágenes que han quedado registradas en nuestra memoria: mujeres que haciendo una pausa en su historia de dolor se atrevieron con coraje a denunciar las atrocidades cometidas durante la guerra interna; jóvenes voluntarios, que recorriendo todo el país, aprendiendo de una experiencia difícil, pese a su juventud resistieron y se comprometieron con más ahínco en la defensa de los derechos humanos; reporteros gráficos que anteponiendo sus sentimientos al ojo firme de una cámara de fotos dejaron grabadas para la memoria imágenes de la guerra y de la esperanza; parlamentarios europeos que escucharon mudos el horror de la guerra y asintieron en la necesidad global de que la violencia no sea más una forma de resolver los conflictos. No en vano, durante su visita al Perú, el Secreta-

rio General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, dio un enorme respaldo al trabajo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

En estos textos encontramos una invocación ética, una prédica ciudadana: a los medios para que sean respetuosos del dolor ajeno; a los políticos para animarlos a cooperar en el análisis serio y responsable de quien identifica sus acciones y el costo político que ellas encierran; a los perpetradores para exigirles -basada en la autoridad moral que brinda la verdad- la asunción de responsabilidades por los crímenes cometidos; a los jóvenes para invocar su entendimiento y al mismo tiempo su compromiso en la construcción de un país distinto. Los discursos están dirigidos a diversos públicos, pero un solo sentimiento los anima: reivindicar a esos peruanos, hermanos nuestros, históricamente excluidos, marginados, discriminados para reconocerlos y tratarlos ahora como ciudadanos.

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, empeñada en una campaña nacional para que no se repitan los horrores de este conflicto armado, presenta esta selección de discursos que esperamos queden registrados en la memoria colectiva y ayuden a reflexionar acerca de lo que hicimos pero también de lo que aún podemos hacer para reconstruir nuestro país con justicia y democracia.

Lima, 7 de diciembre de 2004

*Francisco Soberón Garrido
Secretario Ejecutivo
Coordinadora Nacional de Derechos Humanos*

Las etapas iniciales

Incorporación de los nuevos miembros en la Comisión de la Verdad

Nuestra patria vive un nuevo momento de esperanza en la consolidación, tantas veces postergada, de un verdadero régimen de convivencia democrática y pacífica, una sociedad en la que el Estado de derecho, que es, a fin de cuentas, la expresión jurídica del respeto que todos los seres humanos nos debemos, se convierta en el horizonte común de las relaciones entre todos los ciudadanos y entre éstos y el Estado.

Esa tarea de edificación democrática en la que estamos empeñados es exigente y demanda el cumplimiento de importantes requisitos. Entre ellos, tal vez ninguno sea a la vez tan indispensable y tan arduo de concretar como el que se ha encomendado cumplir a esta Comisión que me honro en presidir y que hoy se enriquece con la incorporación de nuevos miembros. Me refiero, naturalmente, a la restauración de la verdad acerca de los indescriptibles hechos de violencia acae-

* 5 de septiembre 2001.

cidos entre nosotros en los últimos veinte años, desgracias humanas y a la vez sociales instigadas, posibilitadas o permitidas por un grave proceso de descomposición de nuestras instituciones políticas; por el triunfo de la arrogancia, la ceguera y la crueldad de unos cuantos y, es cierto, también por el debilitamiento de la sensibilidad moral de nuestra comunidad nacional.

Nunca se ha logrado edificar nada perdurable sobre cimientos débiles. La casa en que los peruanos deseamos vivir, que llamamos democracia, estaría condenada a una vida pasajera y olvidable si pretendiéramos levantarla sobre un terreno corroído por la mentira, por la dolosa omisión de las desgracias padecidas por decenas de miles de nuestros compatriotas. Si así lo hiciéramos, no conseguiríamos otra cosa que levantar un nuevo espejismo democrático, una ilusión inviable, puesto que se hallaría fundada, una vez más, sobre ese defecto secular, aún no superado, de nuestra historia nacional, que es la exclusión de los débiles, de los desposeídos, de los necesitados, que son la mayoría.

La restauración de la verdad sobre lo ocurrido en las dos décadas pasadas se presenta así como un imperativo para el futuro de nuestra sociedad, al mismo tiempo que es un impostergable acto de justicia: la exposición pública de la verdad no restituirá, es cierto, las vidas segadas por el odio y la estupidez de los verdugos, pero sí contribuirá a restaurar la dignidad debida a la memoria de las víctimas y hará saber a los dolientes que ellos y sus padecimientos están en la mente y los corazones de sus compatriotas, que ellos están llamados también a ser ciudadanos de pleno derecho de esta República que aspiramos a edificar sobre bases sólidas.

La recuperación y exposición de la verdad –deber legal y vocación moral de esta Comisión– es mucho más que un asunto de esclarecimiento de hechos y señalamiento de nombres, fechas y lugares. Si bien ellos son indispensables, y ocuparán el centro de nuestra tarea, es cierto también que el trabajo de la Comisión tiene el deber de expresarse en un fruto que si bien participa de los hechos, al mismo tiempo va más allá de ellos.

Me refiero, por cierto, a la inevitable dimensión moral que debe tener la verdad para ser merecedora de ese nombre. La verdad no es únicamente un predicado sobre un mundo exterior, puramente objetivo y material; ella es sobre todo una forma de relacionarnos con ese mundo y de relacionarnos entre nosotros. La verdad que buscamos ha de ser también una verdad sanadora, y para que adquiera esa virtud es preciso que hagamos de ella un relato de nuestra historia pasada que nos reconcilie como comunidad y que reconcilie a cada quien, y sobre todo a los sufrientes, consigo mismos.

No es por ello casual ni impropio que ahora, en esta presentación de la Comisión de la Verdad, se añada a su denominación la idea de la reconciliación nacional. Así, pues, nuestros esfuerzos estarán encaminados en esa dirección, ya que estamos convencidos de que, si el país tiene la valentía de auscultar sus heridas antiguas y recientes, lo hace, sobre todo, porque anhela que ese severo ejercicio de introspección colectiva permita cerrar las brechas que nos separan, suavizar las asperezas de nuestro tejido social e instaurar un sentimiento de comunidad sobre la base de la justicia. Así, al hablar de reconciliación tenemos en mente un acto de

aproximación simbólica, un esfuerzo de imaginación moral que permitirá tender puentes entre los peruanos, pero ello sin excluir, por cierto, la acción de la justicia ahí donde se la considere pertinente y necesaria.

Son graves y delicadas tareas las que la nación pone en nuestras manos. Los miembros de la Comisión de la Verdad pretendemos ser fieles a ese encargo, y estamos persuadidos de que, para ello, tenemos que asumirlo sin soslayar su real complejidad. La meta que se nos propone reclama un trabajo tesonero y sobre todo metódico, paciente y humilde, alejado de todo apresuramiento ciego. No habría peor forma de empezar este trabajo que el encararlo de manera impulsiva, pues ello implicaría el riesgo de abrir heridas dolorosas sin ofrecer las garantías de que tan penoso ejercicio vaya a traer beneficios a las personas concretas y al país en general.

Con esa firme convicción, desde el mes de julio los miembros de la Comisión de la Verdad hemos dedicado intensos esfuerzos a organizar nuestro trabajo y definir la manera en que abordaremos la misión que hemos recibido. Estas labores preparatorias, que ya estamos por llevar a término, son poco visibles para el público en general, es cierto, pero resultan esenciales para que nuestro trabajo posea, al fin y al cabo, la solvencia y la seriedad que reclaman los asuntos que estamos llamados a esclarecer. Porque deseamos ser respetuosos del sufrimiento de los numerosos compatriotas nuestros a quienes solicitaremos recordar durísimas aflicciones y brindar testimonio de atropellos sin nombre, hemos encarado con la máxima seriedad el diseño general de nuestras futuras investigaciones.

Por iniciativa del presidente de la República y con la conformidad de los siete miembros iniciales de la Comisión, se incorporan hoy en nuestro grupo de trabajo cinco nuevos miembros, a quienes se suma la presencia sin duda iluminadora de monseñor Luis Bambarén. Por las calidades personales y profesionales de los nuevos comisionados, y por su reconocida trayectoria en diversos ámbitos de la vida nacional, tenemos plena confianza en que su concurso habrá de constituir un refuerzo para los trabajos que ya hemos avanzado hasta el día de hoy y una contribución valiosa para el cumplimiento de los fines que se nos ha encomendado.

Queda claro que la entidad que nos honramos en integrar demanda de sus miembros, por sobre todo, cierta afinidad ética que se expresa en una férrea convicción sobre la necesidad y la urgencia de una misión, que se ha de cumplir sin restricciones y sin subordinarse a consideraciones extrañas a la búsqueda misma de la verdad. Por ello mismo, estamos persuadidos de que el logro de nuestro cometido exige de nosotros imparcialidad e independencia, requisitos sin los cuales nuestra obligación con el país no será cabalmente honrada.

Tenemos la seguridad de que los miembros que hoy se nos aúnan lo harán compartiendo ese espíritu que nos anima y se imbuirán rápidamente de las ideas y convicciones que ya son patrimonio compartido de quienes venimos trabajando juntos hasta el momento. Con simpatía y expectativa en su contribución les damos la bienvenida.

Es importante para la Comisión que presido expresar, una vez más, su reconocimiento al respaldo que el presidente

Toledo nos viene brindando. Por la naturaleza de nuestro encargo, por la enorme envergadura de los hechos que nos toca aclarar y explicar, es fundamental que los poderes del Estado sepan brindar su cooperación franca y abierta, y es eso, precisamente, lo que venimos encontrando entre quienes tienen hoy la misión de conducir el país.

Necesitamos también del concurso de las diversas organizaciones de la sociedad civil, y entre ellas las entidades no gubernamentales, ayuda que ya se nos ha ofrecido de manera desinteresada. El corto trayecto que hemos avanzado hasta hoy nos ha permitido ver que la voluntad de apoyo y participación existente será de importancia fundamental para el logro de nuestros propósitos.

En tal línea de pensamiento, debo agradecer al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el cual, mediante el convenio firmado con la Presidencia del Consejo de Ministros, ofrece un invalorable apoyo institucional a la Comisión. Este convenio nos permitirá un manejo limpio e insospechable de los fondos de nuestra entidad, lo cual, además, hará más factible la captación del apoyo financiero internacional que resulta indispensable para el adecuado funcionamiento de la Comisión de la Verdad.

Sabe bien la nación peruana que si bien, en principio, somos trece las personas que sacaremos adelante la misión de recuperar la verdad, dolorosa y necesaria, sobre la violencia padecida en los veinte años pasados por miles de nuestros compatriotas, en realidad esta es una tarea que reclama la confluencia de muchas otras manos, mentes y corazones.

Nuestra tarea, recordémoslo, es, por encima de todo, una misión ética, un esfuerzo por dar al país una nueva visión de sí mismo, y por recuperar para todos nosotros la noción del valor de la vida y la dignidad humanas. Los miembros de la Comisión de la Verdad sabemos, por el corto camino que ya hemos avanzado, que no estaremos solos en ese empeño y ése es el mejor aliciente para continuar con redoblada energía nuestro trabajo.

Fundamentos éticos de una Comisión de la Verdad

La misión que el país ha encomendado a la Comisión de la Verdad y Reconciliación involucra una diversidad de tareas, todas ellas vinculadas con la imperiosa necesidad de echar luz sobre los terribles hechos de violencia padecidos por nuestra sociedad entre los años 1980 y 2000. El cumplimiento de nuestro cometido demandará, ciertamente, llevar adelante rigurosas investigaciones para obtener los datos relativos a las numerosas violaciones de derechos humanos cometidas en esos años. Al mismo tiempo, exigirá someter tales datos a un análisis serio que permita una interpretación razonable de los hechos, para lo cual la Comisión está convocando ya a profesionales expertos y comprometidos.

* Discurso inaugural del Seminario realizado en Lima por la Fundación ecuménica para el desarrollo y la paz (Fedepaz), el Consejo Latinoamericano de Iglesias (Clai), el Concilio Nacional evangélico del Perú (Conep), el Instituto Bartolomé de Las Casas (IBC) y el Centro de Estudios y Publicaciones (CEP), 9 de octubre 2001.

Publicado en *Verdad y reconciliación. Reflexiones éticas*, abril 2002.

dos con la edificación de la democracia en nuestro país. Todo ese esfuerzo, finalmente, solamente estará completo si es motivo de una profunda reflexión que nos permita, en primer lugar, comprender por qué ocurrieron los sucesos que hoy lamentamos, y en segundo lugar, qué debemos cambiar en nuestra vida común para que tales desgracias no tengan posibilidad de repetirse.

Investigación, análisis y reflexión resultan, pues, las grandes sendas por las que transcurrirá nuestro trabajo. Y sin embargo, debo decir que al enunciarlos hago una descripción incompleta de la verdadera naturaleza de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, pues tales actividades solamente cobran sentido si se hallan remitidas a un propósito moral, que es la esencia de nuestra misión. Ese propósito ético –origen, fundamento y justificación de esta labor– es propiciar en nuestro país un examen de conciencia colectivo, un reconocimiento de nuestras culpas y a partir de ello un esfuerzo sincero de reconciliación con nosotros mismos.

Así, la verdad que buscamos, aquella que estamos dispuestos a brindar al país, no debe entenderse únicamente como la formulación de un enunciado que corresponda a la realidad de los hechos, como ocurre en el dominio de la ciencia; aspiramos a obtener y ofrecer una verdad provista de contenido y repercusión morales, es decir, una verdad que implique reconocimiento de uno mismo y del prójimo, una verdad que posea atributos de curación espiritual. Lo que buscamos es una verdad sanadora y regeneradora.

¿Es necesaria?

Somos conscientes de que no es fácil llevar a cabo un proceso de tan severa introspección colectiva como el que nos proponemos realizar. El pasado que debemos iluminar, los recuerdos que tendremos que remover y las culpas que nos toca señalar en cumplimiento de un mandato legal, son terribles y abrumadores, y es natural que una persona, lo mismo que una comunidad, se resistan espontáneamente a involucrarse en un trance semejante.

Es factible, ciertamente, situados en el terreno de la política práctica, eximirnos de realizar este examen de conciencia. No falta entre nosotros quien considere que una ruta más llana para los futuros cometidos de la nación sería el sencillo expediente del olvido, en el entendido de que la tranquilidad y la estabilidad políticas del país requieren avanzar sobre aguas menos turbulentas que las que tendremos si insistimos en echar luces sobre el pasado.

No obstante, debemos tener en claro que lo que resulta factible en política puede ser, observado desde una altura mayor, un verdadero imposible moral, y en este caso lo es. La primera convicción ética de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, aquélla sin la cual todo esfuerzo ulterior resultaría banal, reside en el **carácter absolutamente necesario** de su misión para el futuro de nuestra comunidad.

¿Por qué es necesario someterse a este examen? Porque la vida de una sociedad no es equivalente al funcionamiento de un mecanismo de relojería o al movimiento de los astros, regidos ambos por leyes absolutas e impersonales; por el

contrario, la existencia social es, por encima de todo, un tejido de relaciones entre personas concretas, dotadas todas ellas de una historia singular, de preocupaciones presentes y de ilusiones y proyectos. Para que esas relaciones sean limpias y saludables, para que la vida en sociedad –en cualquier sociedad– constituya un espacio de realización humana y no el escenario de una existencia maquinal, vacía de contenido, es preciso que se halle siempre referida a una dimensión moral: en ella reside la posibilidad de confiar unos en otros, de sentirnos reconocidos en nuestros vecinos y no negados por ellos, de ver en los demás el complemento de nuestra existencia personal y no un límite a nuestras apetencias e intereses.

Todo ello que menciono –esas posibilidades de relacionarnos humanamente– ha resultado severamente dañado en el Perú en las últimas décadas. Es el fundamento moral de nuestra existencia colectiva lo que en última instancia resultó socavado por los años de violencia que padecemos. El espectáculo cotidiano de la muerte y de la impunidad, la proliferación de proclamas a favor del uso ciego de la fuerza como forma de transformación social o de restitución del orden, la sensación de que la única forma de estar a salvo era encerrarnos a piedra y lodo en nuestras propias casas, indiferentes al estruendo de destrucción que nos cercaba, todo ello se fue sedimentando en una forma nueva y empobrecida de representarnos nuestra vida en sociedad. Y no es exagerado pensar que la grave degradación de nuestra vida cívica y política en los últimos años constituyó un reflejo, una deplorable repercusión de la violencia, traducida en atonía social, en dejadez, en resignación al autoritarismo como forma tolerable de vida.

El fundamento moral debilitado en las últimas décadas debe ser recuperado, y no lo será si nos resistimos a afrontar la verdad de nuestra reciente historia nacional. Las relaciones entre nosotros podrán traducirse en vínculos creativos, en vías de realización humana, únicamente cuando hayamos reconocido los hechos, restituido la dignidad arrebatada a las víctimas, expresado nuestra compasión y arrepentimiento a los dolientes, y ejercido la justicia civil, requisito indispensable para el perdón y la reconciliación. Es un imperativo moral, un requerimiento de nuestra sociedad como comunidad de seres humanos, lo que nos lleva a decir que esta tarea que se nos ha asignado resulta absolutamente necesaria.

Y de otro lado, además de necesidad moral absoluta, el esclarecimiento del pasado es también un elemento indispensable para la regeneración política del país. El supuesto realismo político de quienes preconizan el olvido como decisión práctica, se revela, en realidad, como un acercamiento ingenuo o superficial a los grandes problemas que tenemos que resolver. No hay democracia duradera ahí donde no existe confianza ciudadana en la validez general de las leyes y en un grado mínimamente aceptable de equidad de parte del sistema político que nos rige. ¿Cómo pretender edificar una sociedad de ciudadanos plenos si, al desdeñar la búsqueda de la verdad, decimos tácitamente a un sector amplio de nuestros compatriotas que sus sufrimientos, la pérdida de sus seres queridos, las enormes privaciones que afrontan como resultado del proceso de violencia política, en suma, sus dolorosas heridas, son irrelevantes para el futuro político del país?

Naturaleza de la misión

Estamos, pues, ante un imperativo moral y ello solamente hace más delicada nuestra misión. Delicada porque involucra sentimientos y pasiones y porque se halla en diálogo con el equilibrio ético y emocional que necesitamos para encaminarnos hacia una sociedad más humana.

Por ello, es indispensable también reconocer con claridad qué es lo que está en juego en este proceso, de manera tal que no se reduzca a una pesquisa policial, sino que se convierta en fuente de pedagogía ciudadana y recuperación moral.

Mal haríamos en entender esta inspección de nuestro pasado solamente como una actividad de señalamiento de los culpables directos de crímenes sin nombre. Ello forma parte importante de nuestro trabajo, sin duda alguna. Pero éste se inscribe en un escenario más amplio, que es el de la responsabilidad general en los hechos que nos tocó padecer.

La noción de responsabilidad se halla incrustada en el centro de toda reflexión de pretensiones éticas. Solamente en la medida en que somos responsables –y que aceptamos serlo– nuestros actos son susceptibles de juicio moral o incluso judicial. Y en ciertas circunstancias la responsabilidad, en tanto cualidad de nuestros actos, trasciende largamente la dimensión de las causas eficientes. ¿A qué circunstancias me refiero? Ciertamente, a las que enturbiaron la vida de nuestro país en las últimas décadas: cuando en un país se desencadena una violencia que deja decenas de miles de muertes, miles de desapariciones forzosas, innumerables

destinos humanos estropeados por atropellos, exacciones y humillaciones indescriptibles, es difícil limitar el ámbito de las responsabilidades morales a aquéllos que ejecutaron directamente los crímenes.

Sin perjuicio de que, quienes así lo hicieron, afronten ante el Poder Judicial las consecuencias de sus actos, es necesario comprender que, en rigor, es todo el cuerpo político de nuestro país –nuestros dirigentes políticos, nuestros administradores del Estado y todos nosotros, ciudadanos de a pie– el que ha de comparecer ante este juicio moral que se debe llevar a cabo.

Nada de lo dicho implica atenuar la culpabilidad de los bandos que llevaron adelante los actos de violencia que deploramos. La apelación a una responsabilidad general tiene la finalidad y el atributo de situar nuestra reflexión en el camino de una recuperación ética de nuestra sociedad, al hacer evidente que si nos despeñamos por aquel sendero de autodestrucción colectiva ello fue porque todos, de un modo u otro, lo permitimos. Si no lo reconocemos así, si no procesamos ese hecho a través de nuestra propia capacidad de introspección, poco habremos cambiado y quedará siempre latente la posibilidad de incurrir en una nueva aceptación pasiva o activa de la barbarie cuando una nueva crisis –política, económica o de cualquier otro signo– haga presa de nuestra patria.

El siglo XX registra en sus anales otros casos –no pocos, por desgracia– de sociedades que de pronto, sin razón aparente, descendieron por un camino de odio y autodestrucción, en el que las peores barbaridades que el hombre puede

infligir al hombre se convirtieron en el amargo pan de cada día. No es insólito que, concluida la ola de violencia, las sociedades, todavía estupefactas, aleguen desconocimiento de los hechos concretos o de su magnitud verdadera como una forma de atenuar su culpa. Ese argumento, aun si hubiera sido válido en algún caso, ciertamente no lo es para nosotros. Nadie puede decir en conciencia que no supo lo que estaba ocurriendo o que no tuvo oportunidad de saberlo. Si alguien desconoció lo que ocurría en las alturas de los Andes o en las aldeas de nuestros hermanos asháninkas, en el oriente del territorio nacional, ello fue porque no quiso enterarse, porque prefirió cerrar los ojos.

Y esto, esta imposibilidad práctica y moral de alegar desconocimiento, nos sitúa de manera inevitable ante el problemático campo de la responsabilidad colectiva e individual. ¿No es, acaso, el primer mandato ético para el que sabe de una maldad, de una injusticia, el denunciarla, el oponerse a ella? Si ello es así, nuestra sociedad tiene que responderse – es decir, que responder ante sí misma– por qué no vivió la muerte de los más humildes como un escándalo intolerable, y la sociedad civil, el cuerpo organizado de nuestra comunidad, deberá explicarse por qué no denunció y se opuso a dicho escándalo con mayor energía, con mayor riesgo de su propia tranquilidad.

No es grato escarbar en este hondo problema. Necesitaremos grandes reservas de valentía y desprendimiento para hacerlo. Necesitaremos, sobre todo, eludir grandes tentaciones como la de hacer encarnar toda la responsabilidad en sus agentes visibles, aquellas organizaciones y personas que son, evidentemente, los agentes directos de los crímenes por in-

investigar. Sí, su culpa es grande e imposible de soslayar o atenuar. Pero en cierta medida, si la violencia alcanzó la magnitud y el grado de irracionalidad que sabemos, ello fue porque nosotros lo permitimos y esa es una verdad que tenemos que precisar y afrontar para seguir adelante.

Estamos hablando de un fracaso de nuestra sensibilidad moral. Ese fracaso procede en ocasiones de una elección activa y consciente del mal como curso de acción. En otros casos, tal vez los más complejos, proviene de una falta de comprensión del mal, de una resignación a él fundada en la creencia, siempre engañosa, en su banalidad. Cuando vaciamos de contenido moral los actos humanos al creer, por ejemplo, que ellos son apenas la expresión de necesidades técnicas, estamos optando por tolerar el mal, pues aceptamos suspender el juicio moral sobre nuestro comportamiento y el de nuestros semejantes. ¿Cuántos de nosotros prefirieron creer que la razón de Estado o la invocación de una nueva sociedad justificaba la muerte de personas concretas? Es imposible saberlo. Pero lo cierto es que cuando ese razonamiento se difundió en distintos sectores de nuestra sociedad, comenzamos a andar por el camino que nos llevaría, al cabo de veinte años, a hacer el recuento de millares de muertes y desapariciones.

Arrepentimiento y perdón

Ningún acto humano es neutral. No hay decisión ni acción deliberada que escape al territorio de la moral, y por ello siempre es susceptible de juicio. Pero así como todo acto humano puede ser juzgado, también debe ser comprendido.

Nuestra tarea, que concebimos, según vengo diciendo, como una labor de recuperación moral, es también un ejercicio de comprensión. Es imprescindible que así sea, pues el reino de la ética es también, por definición, el reino de los significados. Las ciencias humanas de este siglo –la filosofía al igual que las ciencias sociales– han dado una importancia singular a la actividad intelectual de la interpretación y la comprensión –la hermenéutica– como forma de captar mejor, con más hondura y sutileza, y también con más justicia, el amplio y complejo mundo de los hombres.

La Comisión de la Verdad y Reconciliación entiende por ello que su tarea exige no solamente recuperar los hechos en su rotundidad fáctica, sino también insertarlos, por medio de una interpretación razonable, en un relato pleno de significado para todos nuestros compatriotas. Hay una amarguísima fábula moral oculta bajo la masa de hechos conocidos y por conocer; hay una narración oscura que habla de resentimientos y desprecios, de confusiones e ignorancias, de soberbia y humillación, sin la cual la historia contemporánea de nuestra patria no podrá declararse completa.

Las desgracias que debemos aclarar ocurrieron por una opción militante por el mal y asimismo por una defección de nuestra sensibilidad moral. Pero al mismo tiempo sucedieron porque hay un contexto social, histórico y cultural que hizo posible tal opción perversa y tal defección culposa. Hay que comprender ese contexto para completar el entendimiento del proceso de violencia. Al hacerlo, estaremos mejor preparados para evitar que aquél se repita.

He hablado de comprensión como complemento del juicio moral que necesitamos. Es preciso en este momento prevenir una indeseable confusión: la comprensión es un requisito previo para el perdón, pero no obliga necesariamente a perdonar.

Al comprender recuperamos el sentido de nuestro proceder individual y colectivo; hacemos nuestro pasado y nuestro destino más manejables, porque son más inteligibles. Pero para que de esa operación intelectual y moral a la vez que es la comprensión, resulte el perdón, es imprescindible una estación intermedia, que es el arrepentimiento. Queremos que la verdad y las culpas sean conocidas, porque esa es una forma de restituir a las víctimas su dignidad arrebatada. Al mismo tiempo, aspiramos a que ellas, verdad y culpa, sean reconocidas por sus agentes. En primer lugar, por sus causantes directos, y en segundo lugar, por todos nosotros, portadores de una responsabilidad general, como he afirmado antes. El reconocimiento es un paso previo al arrepentimiento, y sólo a través de este último quedan abiertas las puertas al perdón. Pero ese perdón –que, insistamos en ello, no significa la inhibición de la justicia civil– no puede ser concedido por nadie más que por las víctimas, si viven todavía, o por sus familiares, si ellas ya no están entre nosotros.

El perdón, manifestación de nuestro espíritu que está en el centro de la fe cristiana, posee una densidad de significados difícil de apreciar por alguien distinto de aquél que lo concede. Sin embargo, podríamos decir que tiene la propiedad de liberarnos del pasado, de un pretérito gravoso que amenaza petrificarnos en el sufrimiento. El perdón, por cierto, no puede constituirse en una obligación para quien ha

padecido atropellos sin nombre, pero es valioso saber que a través de él nos habilitamos para empezar de nuevo, para hacer del mundo que nos rodea, una vez más, un espacio de libertad.

Reconciliación

Conocimiento, reconocimiento, arrepentimiento y perdón forman, pues, eslabones de un ineludible proceso de restauración de nuestro tejido moral. Cada uno de ellos nos acerca más a una meta que está en el origen y en el fin de nuestro cometido como Comisión de la Verdad. Me refiero a la reconciliación, que ha de ser a la vez un punto de llegada y una estación de partida para nuestra nación. Debe ser un punto de llegada, porque solamente si las verdades que exponremos se ponen al servicio de un nuevo entendimiento, de un diálogo más puro y franco entre los peruanos, tendrá sentido y estará justificada esta inmersión en recuerdos insufribles, esta renovación del dolor pasado que solicitaremos hacer a un número considerable de nuestros compatriotas. Ha de ser un punto de partida, puesto que será a partir de esa reconciliación genuina –es decir, sustentada en un acto de valentía cívica como es el examen que proponemos– como se hará más robusta nuestra fe en la creación de una democracia que no sea un mero cascarón de formalidades, sino el espacio común en que nos reunamos todos los peruanos investidos plenamente de nuestra condición de seres humanos reconocida por todos y de nuestros atributos de ciudadanos plenos.

Por todo lo dicho, debe ser evidente que los miembros de la Comisión de la Verdad estamos persuadidos de que nuestra tarea, si bien reclama el concurso insustituible de nues-

tros mejores profesionales e intelectuales, es mucho más que una investigación académica o de semblante judicial. Es, como he dicho ya, una misión ética que busca poner en acto las reservas de energía moral que, a pesar de todo, existen todavía en nuestro país. Quien habla de moral, quien enuncia preocupaciones éticas, se coloca inevitablemente en el reino de lo humano. Y por ello es justo decir que nuestra ilusión y nuestro compromiso, como el de todos ustedes que nos acompañan, es en última instancia propiciar que nuestra patria sea cada vez más, de ahora en adelante, un recinto de realización humana para todos.

Sociedad civil y comisiones de la verdad en América Latina

El siglo XXI encuentra a los países de América Latina inmersos todavía en la búsqueda de un camino que los lleve a superar el estado de incertidumbre y postración económica que no supimos dejar atrás durante la centuria pasada. Asimismo, podríamos decir que iniciamos este siglo con una señal alentadora para nuestra vida política: con escasas excepciones, todos los países de la región se hallan libres de esas dictaduras y gobiernos autoritarios y de esos conflictos bélicos de gran escala que perturbaron honda, trágicamente, la vida de la región durante las décadas pasadas. Los gobiernos electos son, una vez más, la mayoría en América Latina, y ello alimenta nuevamente nuestra esperanza de consolidar sociedades plenamente democráticas y pacíficas, en las que todos vivamos como ciudadanos plenos.

* Discurso inaugural de la Conferencia internacional sobre Sociedad civil y Comisiones de la Verdad en América Latina, Lima, 23 de octubre 2001.

Ahora bien, nuestra historia reciente ha sido tan turbulenta, ha estado marcada por tantas desilusiones que sólo es una señal de elemental prudencia preguntarnos si estamos, ahora sí, listos para aprovechar la oportunidad que nos es ofrecida.

Las últimas décadas del siglo XX fueron, en efecto, una época aciaga para nuestro continente. Con breves intervalos de ilusiones democráticas, casi todos nuestros países hubieron de enfrentar dictaduras, regímenes autoritarios, levantamientos armados y guerras civiles de muy diversa magnitud. Todos esos episodios tuvieron, por debajo de sus evidentes diferencias, un rasgo en común: en ellos, los partidarios de la violencia, ya fuera que operaran desde el Estado o en oposición a él, decidieron desconocer las fronteras de lo humanitario y negaron a sus adversarios, o sencillamente a quienes no se les unían, la condición de seres humanos, y al hacerlo se sintieron autorizados para infligirles crueles atropechos que los degradaron hasta reducirlos a la condición de cosas inútiles.

Esa trágica historia colectiva de América Latina resulta, por cierto, un pesado lastre para nuestras intenciones de encaminarnos definitivamente por la senda de la democracia. Demasiados recelos y resentimientos, demasiados temores y sufrimientos se han acumulado en estos años como para pretender que la democracia fructifique solamente a partir de un cambio de régimen jurídico, de un acuerdo de paz o de la proclamación de una nueva constitución. Si entendemos la democracia rectamente como una forma de vida, entonces hemos de reconocer que para alcanzarla debemos conci-

liarnos con esa historia nuestra, lo que equivale a reconocerla, asumirla y actuar en consecuencia.

Cargamos, pues, con el peso del pasado. Y sin embargo es preciso recordar también que en los últimos años del siglo XX se dio, junto con esa calamitosa historia, un proceso alentador. Me refiero al surgimiento y la difusión de una nueva sensibilidad ética y social que reclamó el reconocimiento de un límite, de una frontera moral que no pueda ser traspasada por ningún poder establecido formal o informalmente ni transgredido por ningún grupo que se lance a la acción proclamando alguna causa política o social. Ese límite es el que marcan los derechos humanos, cuya afirmación, difusión y defensa constituyen una de las más grandes conquistas de la modernidad.

El clima moral que surge de la doctrina de los derechos humanos ha tenido, entre muchas, la gran virtud de derrotar una antigua visión de la política que la hacía girar alrededor de la razón de Estado, esa estrecha premisa tras la cual se han refugiado más de una vez los gobiernos para justificar los atropellos que, en nombre de la seguridad interna o externa, infieren a sus ciudadanos. Al mismo tiempo, ha contribuido a debilitar o desechar otra idea no menos perniciosa, según la cual todo estaba permitido a quienes, alegando fines de justicia social, insurgían contra un orden establecido.

Ambas creencias tenían un origen común; procedían de una reducción de la política a un fenómeno de poder, y de una simplificación previa de la noción de poder, entendida en su pura dimensión instrumental y de dominio. En el fondo, ambas estaban vinculadas con una distorsionada visión

de los seres humanos, considerados no en su valor sustantivo y esencial sino en su falsa condición de objetos, de medios para el funcionamiento del Estado o de instrumentos para una revolución.

La doctrina de los derechos humanos y, como he dicho, la atmósfera moral que se desprende de ella implica una negación categórica de esas formas de concebir la política. Fruto de esa nueva forma de pensarla –forma más humana, y por ello mismo menos ingenua, más compleja que la simple concepción instrumental– ha sido la decisión de no admitir el fácil expediente del borrón y cuenta nueva una vez que un proceso de violencia estatal, insurgente o terrorista ha concluido. Hemos comprendido finalmente que ninguna sociedad herida por la violencia –esto es, por la muerte, la tortura, la humillación, el escarnio de sus ciudadanos– puede esperar un restablecimiento genuino de su salud cívica si no hace antes un acto de contrición, inmensa palabra en la cual van anudadas las ideas de reconocimiento, arrepentimiento, justicia, perdón y reconciliación.

Todo ello ha cobrado forma en la historia reciente de nuestro continente en sendas comisiones de la verdad, organismos que investidos de fuerza moral procuran hacer posible la curación de sus sociedades, pero no por el insincero medio del olvido, sino mediante un penoso esfuerzo de autoexamen.

Es posible, por tanto, afirmar que, si la historia de nuestra región sigue ensombrecida por nubarrones de violencia y abusos, también es cierto que algo ha cambiado entre nosotros si hoy, a diferencia de ayer, estamos más dispuestos a

afrontar nuestras verdades, a reconocerlas para enmendar nuestros yerros y para instalar la paz en nuestras sociedades.

En esta conferencia internacional sobre la sociedad civil y las comisiones de la verdad en América Latina se reúnen numerosas personalidades –luchadores por los derechos humanos y acuciosos investigadores– que han participado de manera destacada en la búsqueda de la verdad tras cruentos procesos de violencia en diversos países de nuestra región. Son, desde luego, experiencias muy diferentes entre sí por el tipo de conflicto que dio origen a cada comisión, por la cantidad de víctimas dejadas por el ciclo de violencia o por la clase de protagonistas involucrados en él. Todas ellas tienen, sin embargo, algo en común: han sido esfuerzos por instalar la voz de la moralidad en los procesos políticos y han respondido a genuinas necesidades de sus respectivas sociedades, a la demanda moral y social de las víctimas, y con ellas la de todas las personas comprometidas con la constitución de sociedades basadas en la verdad, la justicia y la reconciliación.

Sabemos bien cómo las comisiones de la verdad en América Latina, igual que en otras partes del mundo, han tenido que enfrentar siempre grandes obstáculos y riesgos, que van desde la dificultad de acceder a la información necesaria hasta las francas amenazas a la integridad física de quienes asumen el encargo de desvelar la realidad. Es explicable, aunque no justificable, que existan estos obstáculos, pues se trata de procesos inéditos. Las comisiones de la verdad, como sabemos, no se hallan incorporadas formalmente a los sistemas judiciales. No son, no pueden ser, procesos estrictamente políticos, espacios de deliberación y dirimencia entre distin-

tas partes interesadas. Y tampoco resultan fáciles de aceptar por todas las partes que estuvieron involucradas, temerosas de ver expuesto ante la sociedad el grado de barbarie que alcanzaron.

Hemos ido aprendiendo gradualmente la mejor manera de enfrentar y superar esos diversos obstáculos. Las dificultades vencidas por una comisión han constituido una lección provechosa para las que luego vendrían. Hay, pues, una acumulación de experiencia profesional que favorece el trabajo de quienes hoy afrontamos tareas como ésta. Además de esa reserva de conocimientos adquiridos y desarrollados, existe sobre todo algo que podríamos denominar ya una tradición de coraje moral, de tenacidad e intransigencia con la mentira, de la que tal vez sea paradigma monseñor Juan Gerardi, tradición que es sustento de todos quienes recibimos el encargo de nuestras respectivas naciones.

Comisión de la Verdad y Reconciliación

La Comisión de la Verdad y Reconciliación instituida este año en el Perú por el gobierno del presidente Valentín Paniagua y ratificada por el gobierno del presidente Alejandro Toledo es la más reciente de cuantas se han producido en nuestra región.

Esta Comisión que me honra presidir nació con un encargo sumamente arduo y complejo: esclarecer los terribles hechos de violencia que se produjeron en nuestro país durante veinte años —entre 1980 y el 2000— y ofrecer, a partir de ese esclarecimiento, propuestas de reparación y recomendaciones para que nuestro país no descienda nunca más a

ese pozo de autodestrucción, de odio irracional, del que recién ahora estamos terminando de salir. Pero si el encargo es complejo, lo asumimos animados, en primer lugar, por la determinación demostrada por nuestra sociedad respecto de la necesidad de fundar una democracia sobre bases sólidas y, en segundo lugar, alentados por el ejemplo de valentía, lucidez y tenacidad que nos han dado muchos de quienes están aquí presentes para compartir sus experiencias con nosotros.

El cumplimiento de nuestro cometido demandará, ciertamente, llevar adelante rigurosas investigaciones para obtener los datos relativos a las numerosas violaciones de derechos humanos cometidas en esos años. Al mismo tiempo, exigirá someter tales datos a un análisis serio que permita una interpretación razonable de los hechos, esfuerzo que ha de completarse de manera ineludible con una profunda reflexión que nos permita comprender por qué ocurrieron los sucesos que hoy lamentamos y señalar qué debemos cambiar en nuestra sociedad para que tales desgracias no se repitan.

Debo añadir, sin embargo, que tales tareas de investigación, análisis y reflexión solamente cobrarán su pleno sentido si se hallan remitidas a un propósito moral, que es la esencia de nuestra misión. Ese propósito ético –origen, fundamento y justificación de esta labor– es propiciar en el Perú un examen de conciencia colectivo, un reconocimiento de nuestras culpas y a partir de ello un esfuerzo sincero de reconciliación con nosotros mismos.

Así, la verdad que buscamos no debe entenderse únicamente como la formulación de un enunciado que correspon-

da a la realidad de los hechos, como ocurre en el dominio de la ciencia; aspiramos a obtener y ofrecer una verdad provista de contenido y repercusión morales, es decir, una verdad que implique reconocimiento de uno mismo y del prójimo, una verdad que posea atributos de curación espiritual. Lo que buscamos es una verdad sanadora y regeneradora.

Hay que decir que si bien nos hermanan con las comisiones que nos han precedido un mismo cometido, una comunidad de propósitos y un talante moral semejante, las circunstancias que enfrentamos son necesariamente distintas, como no podría ser de otro modo. La Comisión de Verdad y Reconciliación del Perú no es el resultado de una deliberación entre partes enfrentadas en un conflicto. No es, así, instancia de un proceso de paz más amplio, como ha sido el caso de algunas repúblicas de América Central. Constituye, más bien, una decisión tomada por distintas fuerzas de la sociedad como paso indispensable para afianzar una transición a la democracia, una vez fenecido un gobierno autoritario. Y, sin embargo, los hechos que debemos esclarecer y las heridas que aspiramos a restañar mediante la verdad no fueron todos ellos producidos exclusivamente durante el gobierno autoritario, devenido dictadura en sus años finales. Los diez primeros años del período de violencia al que está referido nuestro mandato transcurrieron bajo regímenes democráticos. Son veinte años, pues, en que, por decirlo en términos generales, dos fuerzas se encontraron para hacer de la vida peruana un espectáculo de cotidiana autodestrucción: de un lado, grupos subversivos que hicieron del terrorismo y de la violación de derechos humanos elementales su estrategia de lucha contra el Estado y la sociedad peruanos; de otro lado, un sector del Estado que, olvidando el mandato

primero que es su razón de ser –la defensa de la persona humana y del Estado de derecho– imitó en ocasiones los métodos de sus adversarios y se convirtió, por tanto, en otro agente de subversión, es decir, de negación de la vida democrática, pacífica y de respeto a la ley que la sociedad peruana ha escogido como su forma deseable de vida.

La Comisión de la Verdad y Reconciliación surge del repudio que sectores significativos de la sociedad sienten hacia esa violencia instaurada en nuestro país. Agrupaciones políticas, asociaciones ciudadanas, organismos de lucha por los derechos humanos, intelectuales y trabajadores, han sentido que si hemos de fundar, ahora sí, una democracia genuina y duradera, ello tendrá que hacerse sobre bases sólidas. Y esa solidez sólo puede estar dada por un reconocimiento sin reservas de la verdad sobre los hechos pasados. Esta Comisión es resultado, por tanto, de un amplio reclamo ciudadano, y esa circunstancia es particularmente pertinente para la conferencia internacional que hoy nos tiene reunidos.

La participación de la sociedad civil

Vamos, pues, a hablar en estos días sobre las diversas experiencias acumuladas en nuestra región referidas a la búsqueda de la verdad en torno a terribles procesos de violencia. Ese diálogo estará centrado sobre un aspecto de dichas experiencias: la pregunta acerca de cómo integrar el papel de la sociedad civil en los procesos de búsqueda de la verdad.

Cabe afirmar, en primer lugar, que la noción de sociedad civil es una de las más problemáticas del pensamiento polí-

tico moderno. Su genealogía es larga y compleja, pues diversas tradiciones filosóficas se cruzan en él. Pero es admisible señalar que, en síntesis, se ha acordado designar con dicho término aquella dimensión de la sociedad que se halla diferenciada del Estado, de sus órganos y de sus agentes.

Esta distinción es analíticamente valiosa, pero puede resultar confusa cuando la empleamos para reflexionar en un horizonte moral o de ética pública. Si la sociedad civil es aquella en que se congrega a los ciudadanos, solamente a ellos, a quienes no son agentes del Estado, correspondería atenerse a los imperativos de la moral cívica. Quedarían relevados de esa obligación los agentes estatales, quienes en teoría se hallarían sometidos a un régimen moral distinto. Tal vez sea en el traslado mecánico de esta distinción, desde la taxonomía política hacia la reflexión moral, donde se encuentre el extravío ético que ha llevado en las décadas pasadas a conceder existencia a la “razón de Estado” como algo capaz de imponerse sobre los imperativos de la vida civil razonable y pacífica.

Rescatemos, por tanto, la siguiente idea central: la sociedad civil es una comunidad de derechos y obligaciones válidos para todos quienes forman parte de un cuerpo social. Ese arreglo moral y racional que es una sociedad extiende sus beneficios a todos quienes viven en una comunidad, y por ello no se puede admitir que existan zonas de exclusión, regímenes de excepción por los que un sector de la comunidad se sienta eximido de cumplir los deberes de la vida ciudadana.

Dicho esto, es posible, sin embargo, admitir que en la práctica se verifica cierta diferencia entre los protagonistas estrictamente políticos de la vida de una comunidad nacional, y aquellos que se mueven exclusivamente en la dimensión de la vida ciudadana. Son estos últimos quienes están en nuestra mente al hablar de sociedad civil: hallamos ahí a las asociaciones de trabajadores y empresarios, las voces organizadas de la opinión pública, las comunidades de creyentes y la enorme variedad de ciudadanos preocupados con el quehacer de su sociedad. Ellos se hallan en esa zona intermedia, pero crucial, que comunica a las personas refugiadas en sus vidas privadas y a las organizaciones estatales o estrictamente políticas que se mueven principalmente en la esfera pública. La ética ciudadana, ese código de valores que cada sujeto asume como propio, pero que está al mismo tiempo referido a nuestra relación con los demás, tiene su fragua y su espacio privilegiado de expresión en la dimensión de la sociedad civil. Y es por tanto inevitable pensar que no hay edificación democrática consistente que no se apoye en los pilares del compromiso ciudadano y de la civilidad organizada.

Lo dicho tiene para nosotros una importancia decisiva. Si las comisiones de la verdad están llamadas a ser, más que esclarecedoras de hechos, instancias en las que, por medio de la elección de la autenticidad, se regenera la vida de las comunidades latinoamericanas, es evidente que la apelación a la sociedad civil no es un elemento aleatorio de su trabajo, sino una parte esencial de él.

Este carácter substancial se entiende por varias razones. Tal vez la primera de ellas que debemos tomar en cuenta es

la naturaleza misma del objeto que perseguimos. Buscamos la verdad, pero ésta, cuando se halla referida al territorio de lo humano y lo social, no tiene ese carácter unidimensional propio del mundo físico o natural. Las verdades de la sociedad humana son por definición complejas y multifacéticas y tienen que ser, más que descubiertas, reconstruidas en un fino proceso de diálogo y cooperación mutua. Afirmar esto —hay que advertirlo desde ahora— no significa abandonarse al cómodo relativismo, para el cual no existe la verdad sino sólo verdades adecuadas a cada sujeto y a cada interés; ni implica tampoco refugiarse en una postura escéptica, para la cual la verdad, si existe, es inaccesible. Se trata, únicamente, de reconocer la densidad propia de las verdades humanas, su cualidad de ser portadoras no solamente de una adecuación entre los enunciados y los hechos sino también de sentimientos asociados a esos hechos, de ilusiones o temores generados por ellos, de sedimentaciones que a la larga transforman las vidas particulares y las vidas colectivas. La verdad que buscamos, si ha de ser sanadora y regeneradora, no puede quedarse en la averiguación de qué pasó, cuándo y quién lo hizo. Debe ir más allá para decir de qué manera es recordado eso que pasó, cómo ha sido asimilado por las poblaciones y personas afectadas y cómo esa verdad existencial, negada o ignorada por el resto de la sociedad, puede integrarse ahora a la imagen que tenemos de nosotros mismos.

Ese proceso de asimilación y reconocimiento, del cual, esperamos, surgirá el arrepentimiento de los victimarios, el perdón de las víctimas y la contrición de la comunidad entera, reclama, por tanto, que nuestro trabajo posea, antes que un semblante de investigación académica o pesquisa judicial, la forma de un gran diálogo nacional. Y ello sólo puede

darse en la medida en que nuestra Comisión se conciba a sí misma, en el sentido más amplio del término, como expresión y ágora de la sociedad civil, la que debe acompañar nuestras búsquedas y reflexiones.

La Comisión de la Verdad y Reconciliación procurará que desde el primer día esté abierto y tendido el puente con las más diversas voces de la sociedad, de modo que seamos no una instancia ajena y superior sino un canal de comunicación y diálogo franco e intenso. Sólo de esta manera se conseguirá que el resultado final de nuestro trabajo no sea recibido como el mandato de una voz firme, pero exterior, sino como una auténtica obra colectiva generada por todos los ciudadanos comprometidos y, por ello, capaz de suscitar la adhesión, el acatamiento y la identificación de la sociedad entera.

Tal identificación es indispensable, puesto que, como he señalado, nuestra tarea trasciende largamente la sola recuperación de la verdad de los hechos. La restitución de la verdad debe conducirnos a una meta aún superior, como es la reconciliación de los peruanos entre sí y del país con su pasado.

Entre la verdad y la reconciliación existe, sin embargo, una instancia intermedia, que es la justicia. Pues si bien el acercamiento a la verdad nos ofrece la posibilidad de orientar una conducta y adoptar un curso de acción, ésta será moral, es decir, buena, solamente cuando sea construida sobre un horizonte de relaciones sociales equitativas, de restauración del respeto mutuo, de reconocimiento de cada quien en su radical condición de ser humano.

Necesitamos acostumbrarnos a ser intransigentes con la injusticia. Eso no podrá lograrse si seguimos conformándonos con la impunidad y con el abandono de las víctimas a su propia suerte. Por ello, el señalamiento de los culpables y la correspondiente acción judicial, por un lado, y el intento de ofrecer reparación a los daños sufridos por la población, por otro lado, se constituyen en necesidades ineludibles del proceso que ahora empezamos.

Por último, de la misma manera que la justicia se ubica entre la verdad y la reconciliación, el perdón pareciera ubicarse entre la justicia y la reconciliación. Parece difícil concebir una verdadera reconciliación sin perdón. El perdón es la facultad que permite la redención de la irreversibilidad del actuar humano, es decir, de la incapacidad de deshacer lo que ha sido hecho. Es un acto social que nos permite revivir el pasado para rehacerlo. No es olvido ni negación de la ofensa. Al contrario, la memoria de la ofensa o del daño es condición previa del perdón. Pero debemos señalar algo decisivo sobre el tema del perdón y que nos puede ayudar a comprenderlo a cabalidad. El perdón no es algo que se pueda imponer moralmente ni algo que se deba ofrecer al otro en justicia. El perdón es un acto de libertad radical acorde con un cierto modo de entender la relación con el otro.

Al hablar de recuperar la verdad mediante el ejercicio de la memoria, de buscar la justicia mediante la reparación del daño, de acceder a la reconciliación a través del perdón, nos referimos, pues, a actos libres que habrán de realizarse de manera individual y colectiva a la vez. Esa libertad, ese carácter *opcional* de las tareas que nos deben llevar a la restitución de la salud de nuestra sociedad, nos debe hacer en-

tender que el esfuerzo será fructífero solamente si todos los ciudadanos nos disponemos a transitar el largo y difícil proceso que nos enfrente a nosotros mismos en nuestra historia para que, al comprendernos auténticamente dentro de ella, rescatemos las responsabilidades antes rehuidas y, pagando el precio debido, nos dispongamos a una vida reconciliada.

Esta conferencia que hoy nos reúne y que ahora inauguramos posee, por todo lo dicho, una extraordinaria importancia. Quienes han tenido ya la experiencia de trabajar en una comisión de verdad reflexionarán sobre sus trabajos pasados y nos ofrecerán las lecciones que aprendieron en la brega; quienes comenzamos a andar ese camino aprenderemos de ellos y estaremos así en mejor situación de llevar a buen término las tareas que se nos han encomendado. La convergencia de nuestros esfuerzos pasados y futuros debe servir, en última instancia, para que nuestro continente se encuentre mejor preparado y aproveche esta nueva y preciosa oportunidad de construir, por fin, sociedades genuinamente pacíficas, democráticas y justas.

La prensa y la verdad

Señoras y señores periodistas:

Al haber comenzado a desarrollar sus actividades efectivas, la Comisión de la Verdad y Reconciliación ha considerado importante –más aún, indispensable– realizar estas jornadas de trabajo y reflexión con ustedes, pues quienes la integramos estamos convencidos de la importancia esencial de contar con el apoyo y la participación de los medios de comunicación para el cumplimiento de nuestro encargo.

La tarea que nos ha confiado la nación es, en efecto, de una naturaleza tal que sólo se verá genuinamente realizada si es que logramos que ella sea asumida como misión propia por la sociedad entera. Nos corresponde, como es sabido, averiguar la verdad sobre los hechos de violencia acaecidos

* Discurso inaugural del Seminario-taller de prensa “Más allá de los hechos: prensa y verdad”, organizado por la CVR, 6 de diciembre 2001.

en el país entre los años 1980 y 2000, ofrecer una explicación sobre las causas que hicieron posible ese doloroso proceso, sugerir formas de reparar los graves daños ocasionados a las víctimas y brindar recomendaciones para la enmienda de nuestros defectos y vacíos colectivos, de manera que los hechos que hoy lamentamos no puedan repetirse en el futuro. Todas esas tareas podrían resumirse, tal vez, del siguiente modo: tenemos que despertar la conciencia moral del país, tenemos que colocar ante la sociedad un espejo para que ella reconozca su verdadera imagen y se haga cargo de sus defectos y vacíos, tenemos que propiciar entre los peruanos un acto de contrición genuina y el inicio de una reconciliación verdadera.

Es claro que una tarea semejante sólo puede realizarse si es que toda la sociedad se compromete a participar en esto que hemos llamado una introspección colectiva. Y para que ese compromiso germine, la Comisión de la Verdad y Reconciliación necesita que su mensaje sea transmitido de manera objetiva, constante y clara. Es decir, precisamos que los diversos medios de prensa del país —en ejercicio de su irrestricta libertad y en cumplimiento de su vocación de servicio— decidan hacer suya nuestra causa e involucrarse en un esfuerzo que, debemos decirlo, tiene trascendencia nacional e incluso histórica: propiciar el reencuentro de nuestra comunidad nacional consigo misma a partir del reconocimiento abierto y valiente de la verdad.

Conviene subrayar desde el inicio la gran afinidad que existe entre nuestra misión y la vocación del periodismo. En efecto, al igual que la Comisión, los profesionales de la comunicación cuentan entre sus deberes principales la averi-

guación y la exposición pública de la verdad sobre los hechos que ocurren en la sociedad. Esa es, en esencia, la razón de ser de la profesión que ustedes han abrazado.

Debemos tener presente que en relación con el asunto que nos concierne –la violación de los derechos humanos– dicha búsqueda de la verdad no ha sido fácil y que incluso ahora puede involucrar riesgos. En los años pasados, el periodismo independiente experimentó de la manera más tangible los peligros que se derivan de la investigación de la verdad sobre un crimen dentro de un contexto de autoritarismo y debilitamiento del Estado de derecho. Hoy en día, por fortuna, vivimos en un clima de transición democrática y en un momento mucho menos convulso que el que experimentáramos en décadas pasadas. Así, la búsqueda de la verdad podría parecer ahora más fácil. Sin embargo, es conveniente no perder de vista algunas exigencias implícitas en ese objetivo, de las que somos conscientes los miembros de la Comisión.

Una verdad moral

Los hemos invitado a participar en este taller bajo un lema que describe con justicia el alcance de nuestras aspiraciones: “Más allá de los hechos”. Queremos dar a entender de este modo, en efecto, que si bien la verdad que nos corresponde sacar a la luz está referida a acciones y episodios concretos, la Comisión tiene el propósito de ofrecer al país un fruto más abarcador y profundo que una simple compilación de nombres, fechas, cifras, lugares y acciones. Queremos entregar a la nación –pues así entendemos nuestro compromiso– un relato de lo acaecido en estos años, un relato que,

por ser veraz, se halla pleno de gravitación moral. Con ello queremos decir que aspiramos a formular una interpretación que asuma las deficiencias de nuestra condición humana, las graves faltas morales que hicieron posible que los peruanos recorriéramos un camino de degradación expresado en un ciclo de violencia y autodestrucción demenciales.

Sabemos bien que en el ámbito de las acciones humanas no existen actos practicados en el vacío, llevados a cabo desde una imposible neutralidad. Toda acción se halla impulsada en principio por una voluntad, por una deliberación, por una decisión de obrar en un sentido u otro. Y, además de ello, nuestras acciones, justas o injustas, proceden de una cierta comprensión de la realidad y obedecen a una consideración sobre el valor de nuestros semejantes.

Por ello, si hemos de recuperar y explicar los hechos con rectitud, éstos no pueden ser reducidos a sus datos externos o a sus manifestaciones superficiales, por más impactantes que éstas sean en sí mismas. La verdadera comprensión de ellos nos exige, en rigor, un intento de penetrar en las motivaciones de quienes fueron sus agentes responsables. En los casos que ocuparán nuestra atención, será imprescindible, por tanto, no solamente averiguar cómo ocurrieron los hechos sino también poner en claro por qué tuvieron lugar, qué motivos impulsaron a peruanos como nosotros a cerrar los ojos a todo valor moral y a abandonar todo sentimiento de piedad hacia sus semejantes. En esa reflexión nos preguntaremos cómo fue que un sector de nuestra sociedad llegó a pensar que cualquier medio, por inhumano que fuese, resultaba aceptable para conseguir fines presuntamente solidarios y altruistas; de qué manera se convencieron otros de

que el orden y la seguridad justificaban el atropello de la dignidad humana, y finalmente cómo fue posible que un considerable número de nuestros conciudadanos volviera la espalda al sufrimiento de sus compatriotas y decidiera observar la tragedia nacional con ojos de indiferencia y con actitud de tolerancia e indolencia ante la barbarie.

De acuerdo a lo mencionado, permítanme reiterar, pues, lo que entendemos por una búsqueda de la verdad con implicaciones morales. Al hablar de hechos de violencia es claro que debemos tener en mente todo aquello que conforma la esencia de una nota periodística: sucesos, nombres, fechas, lugares, cantidades, escenarios. Pero, sin perjuicio de ello, hay un suplemento ético insoslayable si queremos hallar la verdad en su sentido más pleno: me refiero a la necesaria reflexión sobre los caminos y deliberaciones por los que un ser humano llega a actuar en sentido virtuoso o en sentido perverso. La verdad es un bien moral y así debe ser buscada y construida.

La Comisión quiere entregar al país, por tanto, no un catálogo de los horrores que hemos padecido, sino un relato, una interpretación que nos haga comprensible por qué se pudo envilecer tanto nuestra vida ciudadana. No pretendemos descorrer velos para suscitar el escándalo fácil, pero estéril, sino para propiciar la reflexión y la contrición, difíciles de afrontar, pero en última instancia fértiles para la edificación de la paz y la justicia.

En ese empeño, creemos que los medios de prensa pueden –más aún, deben– hacer una contribución fundamental. Al estar ellos en contacto diario con la población, irán confi-

gurando entre nuestros conciudadanos, casi de modo ineludible, una forma de entender este proceso, un cierto espíritu con el cual ellos asimilarán la paulatina revelación de nuestra reciente historia colectiva. Necesitamos que el periodismo enseñe a la sociedad a asumir esa misión con una perspectiva ética, que es también histórica –esto es, con la convicción de que, al revelar fielmente el pasado y al entender la intencionalidad moral que lo atraviesa, se está esbozando en gran parte el futuro de nuestra convivencia nacional.

Ahora bien, ¿de qué manera se realizará esta pedagogía cívica que es, también, misión de los medios de comunicación? Debemos decir que ella se actualiza en el ejercicio cotidiano del periodismo: las líneas editoriales que se escojan, los enfoques con que se decida exponer los hechos, el comentario ponderado y sobre todo reflexivo del proceso ayudará, sin duda, a crear ese gran relato moral que esperamos entregar al país al cabo de nuestro trabajo. Y por ello, porque el periodismo no puede escapar a las implicancias morales de su ejercicio, es necesario que los profesionales de la comunicación sean conscientes de ellas y les dediquen una reflexión constante y profunda.

Respetar el sufrimiento

Aproximarse a este proceso con el compromiso de ir “más allá de los hechos” tiene implicancias adicionales. Como he señalado, los hechos deben entenderse por medio de una restitución de las motivaciones y el mundo mental desde el cual actúan los responsables, ello sin olvidar la circunstancia histórica y social en que se desarrollaron sus actos. Pero, además, tras esos ominosos sucesos, como bien lo sabemos, se

halla también el hondo sufrimiento de las víctimas. Se trata de crímenes horrendos, imposibles de concebir en una sociedad de personas civilizadas, como son las numerosas torturas y asesinatos selectivos, las masacres indiscriminadas, las violaciones de todo orden a los derechos elementales de las personas, los secuestros y robos constantes a nuestros compatriotas más desposeídos, las humillaciones intolerables y el arrasamiento de comunidades enteras. No son, pues, solamente hechos que se puedan certificar con frialdad notarial. Estamos hablando, en rigor, de sufrimiento humano y ello constituye de manera inevitable, otra vez, una apelación a nuestras calidades morales.

¿Cómo hemos de aproximarnos a la averiguación y el relato de hechos de esa condición? ¿Cuál ha de ser nuestra actitud ante las víctimas de los episodios que investiguemos y aclaremos? ¿Dónde reside ese imprescindible equilibrio entre la veracidad y la exactitud de nuestro relato y la actitud de respeto que debemos a los dolientes? Son dilemas que han estado presentes en la reflexión de la Comisión de la Verdad desde los primeros días y son disyuntivas que comprometen también al ejercicio del periodismo. En estos días esperamos compartir con ustedes esas preguntas y esas reflexiones, de manera tal que la cobertura de la investigación de los hechos de violencia sea no solamente veraz y exacta, sino también justa y compasiva.

Así, pues, la actividad informativa que –todos lo aceptamos– ha de ser objetiva y tributaria de la justicia deberá tener en cuenta ese otro horizonte existencial que es el de los sentimientos y la consideración respetuosa del sufrimiento humano. Las víctimas y sus deudos, así como los numero-

Los peruanos que sufrieron menoscabo de su integridad física y su dignidad moral, tienen derecho a que el resto del país sepa la verdad de su padecimiento; pero al mismo tiempo merecen que los sucesos que los afectaron sean tratados con respeto y seriedad. No es aceptable que el drama humano que enfrentamos sea reducido al rango de noticia. Los medios de prensa no deben confundir su misión de esta hora, como es llamar la atención de la sociedad sobre la tragedia pasada, con una invitación a presentar como espectáculo lucrativo el infortunio de nuestros compatriotas. La información sobre aquella tragedia tendrá que situarse, pues, en ese delicado punto de equilibrio entre la objetividad y la sensibilidad humanitaria, sin hacer concesiones a la mera información neutra y estadística ni a la exhibición sensacionalista e impúdica de los hechos descubiertos. El tratamiento mesurado de la información relativa a los hechos de violencia —debemos decirlo— ha de ser también parte de la justicia que deseamos instaurar en el país.

Promover la participación

Vemos, pues, que ir más allá de los hechos implica una consideración muy amplia de la verdad. Para usar mejor los términos, se trata de una percepción más profunda, lo cual significa concebirla como agente de justicia y por tanto exponerla con el respeto y la sensibilidad que son debidos a los asuntos que involucran la vida y la dignidad de las personas.

Tenemos ante nosotros la tarea de recuperar una grave historia. Ella es la historia de todos nosotros, y la superación del proceso de violencia es, por tanto, una responsabilidad de la sociedad entera. Ahora bien, para que ello sea efectiva-

mente así, hay un requisito de indispensable cumplimiento, que es la participación amplia de la ciudadanía. Y dentro de ella, quienes tendrán la primera voz para la Comisión serán los que fueron injustamente afectados.

Es necesario que las víctimas, o sus familiares y allegados, sepan que ahora tienen a quien acudir y estén dispuestos a hacerlo. La verdad que buscamos debe nacer de quienes padecieron los hechos. Ellos deben tener la seguridad de que ahora el país que antes les dio las espaldas se encuentra dispuesto a escucharlos y a hacerles justicia. Esa actitud de escucha, según es convencimiento profundo de la Comisión, forma parte de la reparación moral que el país debe a los dolientes: escuchar al que sufre, al que fue atropellado o humillado, es una forma de reconocerlo como persona, implica restituir su dignidad y hacer expreso el respeto que sentimos por ella y por sus sufrimientos.

Ahora bien, para que los afectados rompan su silencio y de ese modo se comience a abrir el paso a la verdad, es imprescindible que los agraviados por la violencia posean un conocimiento claro de lo que la Comisión de la Verdad y Reconciliación está en capacidad de ofrecerles: una acogida respetuosa y concernida, un compromiso sin reservas con la aclaración de los hechos que los afectaron, una exposición honesta ante el país de la verdad sobre tales sucesos, una explicación general de las circunstancias que hicieron posible tal proceso de violencia y la formulación de recomendaciones que apunten a la reparación de los daños, resarcimiento que no necesariamente tendrá carácter pecuniario, sino que podrá ser moral y colectivo.

En este punto también los medios de comunicación desempeñarán un papel crucial. Nosotros esperamos que no solamente difundan información sobre los actos de violencia investigados, sino que también mantengan informada a la sociedad, y en particular a las personas directamente involucradas, sobre los alcances de nuestros objetivos y nuestra tarea. Mediante tal información precisa y oportuna, esperamos que la población adquiera progresivamente familiaridad con nuestros trabajos y propósitos y se anime a acudir a nosotros en procura de esa atención que hemos de ofrecerle por mandato legal y moral.

Reconciliación

Hemos señalado que para trascender los hechos debemos averiguar las causas y motivaciones por las que se produjeron los actos de violencia. Hemos señalado que la verdad reclama también una consideración atenta y respetuosa del sufrimiento derivado de los sucesos que expondremos. Hay, por último, un tercer sentido en que queremos ir con ustedes, amigos periodistas, “más allá de los hechos”. Es el que se refiere a las secuelas dejadas en todo el país por el proceso de violencia que nos corresponde aclarar. En efecto, nuestra comunidad nacional ha resultado profundamente herida por esos años de autodestrucción: son testimonio de ello los miles de destinos humanos truncados o lastimados irreparablemente. Existe, empero, otra dimensión de esas secuelas que debemos señalar, comprender y subsanar. Me refiero a las graves desavenencias sembradas entre los peruanos de diversa condición en estos años de confusión y padecimientos. La escala y la intensidad de la violencia, y la manera en que ella afectó sobre todo a la población más humilde y ol-

vidada, han puesto de manifiesto una vez más, y de un modo muy doloroso, la desintegración de nuestra sociedad, las brechas geográficas, culturales y de consideración social que nos separan históricamente. Pero además de reflejar esas distancias, la violencia que hemos experimentado ha creado otras nuevas, que son el fruto del recelo, la desconfianza y el sentimiento de agravio de los afectados frente a una sociedad que los ignoró cuando eran víctimas de atropellos incalificables. Ir más allá de los hechos significa, por tanto, comenzar a cerrar esas brechas y aliviar esos recelos mediante la contrición de toda la sociedad peruana y la reparación de parte del Estado —que nos representa a todos— de los daños y las ofensas inferidas a nuestros compatriotas.

Hay que tener en cuenta, pues, que este proceso no comprende solamente a las víctimas y a los victimarios. El destinatario de estos esfuerzos es el país entero, y solamente en la medida en que todos los ciudadanos sean receptivos al mensaje y a la fuerza educadora de la verdad podremos hablar del inicio de una genuina reconciliación.

Por ello valoramos en gran medida esa vocación del periodismo serio y responsable por sacudir la sensibilidad moral de la sociedad. Tenemos la expectativa de que esa vocación se dirija ahora a este singular proceso de autocrítica que estamos iniciando. El periodo de violencia y degradación de nuestra vida pública que necesitamos superar fue un fenómeno que nos involucró a todos. No son hechos de violencia ocurridos a *ellos*, a personas alejadas de nuestro horizonte inmediato y por tanto desvinculadas de nuestras vidas. El atropello que sufrió cada peruano en realidad nos afecta y menoscaba a todos como miembros de una misma nación y,

sobre todo, como prójimos –es decir, cercanos– en nuestra común humanidad.

Creemos que entenderlo y asumirlo así es una necesaria experiencia que nos colocará en el camino de la reconciliación nacional, tarea que demandará de nosotros tiempo y una profunda convicción ciudadana. Ustedes, profesionales de la comunicación, no se hallan al margen de este compromiso. Por el contrario, su papel es fundamental. Son ustedes quienes en buena medida guiarán a la opinión pública en este recorrido que nos ha de conducir a extraer las lecciones de las desgracias pasadas y a asumir el reencuentro nacional como un compromiso de todos.

La reconciliación es, como hemos dicho, la finalidad última del esfuerzo que ahora emprendemos. Es posible entender este término –*reconciliación*– de diversas maneras y con variadas acepciones; pero todas ellas deben estar referidas a un punto central: no hay reconciliación sin entendimiento y no existe entendimiento sin un lenguaje claro y sin un empleo honesto de ese lenguaje. Llamar a las cosas por su nombre, sin retacear y a la vez sin añadir nada a la realidad, es el punto inicial de ese entendimiento. Y, naturalmente, en ese cometido los medios de comunicación devienen en protagonistas más que colaboradores, pues estamos hablando de la materia prima de su trabajo cotidiano, que es la expresión verbal de los episodios de nuestra vida en común.

Buscamos un entendimiento entre los peruanos basado en la verdad de nuestra historia reciente. Y al mismo tiempo procuramos un entendimiento que nazca del mutuo reconocimiento de nuestra dignidad como seres humanos. Cuando

los peruanos hayamos asumido esa comunidad, cuando hayamos sentido como propios los sufrimientos de nuestros compatriotas más humildes y olvidados, cuando hayamos hecho concepto, verbo y sentimiento las enseñanzas morales que nos dejará este proceso de introspección colectiva, habremos empezado el camino hacia la reconciliación.

Síntesis

En las jornadas que hoy iniciamos tendrán ustedes ocasión de aproximarse a esa comprensión amplia de la verdad que anima a la Comisión y a la manera en que aspiramos a recuperarla y exponerla al país. Es para nosotros fundamental que ustedes, amigos periodistas, posean un entendimiento exacto de la naturaleza, los objetivos y los métodos que emplearemos para realizar nuestra misión. Es importante, sobre todo, compartir con ustedes una convicción esencial que está implícita en lo que he expuesto esta mañana: si buscamos la verdad sobre hechos terribles no es para satisfacerlos en ella ni mucho menos para avivar rencores en el país; lo hacemos porque estamos persuadidos de que la verdad es indispensable para que exista justicia en nuestra sociedad, una justicia que debe comenzar por el reconocimiento de la dignidad de las víctimas y que debe abarcar también la instauración de formas de relacionarnos entre los peruanos marcadas por el respeto mutuo y no por la discriminación.

Por lo tanto, buscamos la verdad porque constituye un bien en sí misma, pero también porque ella es portadora de lecciones que deben servirnos para hacer de nuestro país una verdadera comunidad nacional, un hogar y un espacio de realización para todos los peruanos.

Las experiencias de otras comisiones semejantes creadas en diversos países nos muestran que el papel de los medios de comunicación es determinante. Esa función no se reduce, como he señalado, a la cobertura constante o exhaustiva de lo acontecido. Implica, por encima de todo, un acercamiento que se halle en permanente diálogo con una reflexión moral. Me refiero a una cobertura periodística consciente de todo lo que se halla involucrado en la exposición de lo que será desvelado: las motivaciones de los perpetradores, los fracasos históricos de nuestro país, el sufrimiento perdurable de las víctimas y la responsabilidad de toda una sociedad que no supo reaccionar con firmeza cuando los atropellos y violaciones de los derechos humanos se estaban produciendo.

Sólo una comprensión justa —es decir, integral— de esos fenómenos en su genuina complejidad nos permitirá convertir esta introspección colectiva en el comienzo de un futuro mejor para los peruanos. Para que ello sea así requerimos de ustedes, del ejercicio riguroso y ético de su profesión y de su compromiso con una causa nacional de enorme trascendencia. Por todo ello, y con la certeza de que hallaremos en ustedes honestos, diligentes y generosos colaboradores en una tarea que marcará la historia de nuestro país, me es grato darles la bienvenida y declarar inaugurado el taller “Más allá de los hechos: prensa y verdad”.

Discurso en el Congreso de la República

Señoras y señores:

La tarea que la nación ha encomendado cumplir a la Comisión de la Verdad y Reconciliación posee una enorme trascendencia, pues ella no se limita al indispensable esclarecimiento histórico de un período crítico de la vida del país, sino que se vincula con la posibilidad de conquistar un futuro de paz y justicia para todos los peruanos.

Nos corresponde, en efecto, investigar, hallar y exponer la verdad sobre el reciente y trágico período de violencia padecido por todo el país entre los años 1980 y 2000 y, por ese medio, hacer posible el inicio de una verdadera reconciliación de nuestra sociedad. Es una misión sumamente compleja cuyo cabal cumplimiento depende, entre muchos requisitos, de uno que los miembros de la Comisión consideramos fundamental: que toda la sociedad comprenda con

* 19 de diciembre 2001.

exactitud la naturaleza de nuestra tarea y nuestros propósitos y que, al comprenderla, asuma como propio este esfuerzo que será, en última instancia, una labor de regeneración moral de nuestra patria. Por ese motivo, porque creemos indispensable hacer llegar desde el comienzo nuestro mensaje de la manera más amplia y clara, valoramos en grado extremo cada oportunidad que se nos brinda para explicar en qué consiste nuestra misión, cuáles son nuestras metas y de qué manera nos aproximaremos a ellas, y qué resultados nos comprometemos a entregar al país al cabo de nuestro trabajo. De modo tal que no puedo sino agradecer muy profundamente esta ocasión que nos ofrece el Congreso de la República para exponer ante ustedes de manera sucinta, pero fiel, cuál es la razón de ser de la Comisión de la Verdad, en qué consiste el mandato que hemos recibido, en qué principios éticos se fundamentará nuestro quehacer y qué dificultades avizoramos y esperamos vencer para el logro de nuestro cometido.

Nuestra razón de ser

Nuestro país atraviesa hoy por un momento de especial significación. Vivimos un tiempo de expectativas e incluso de optimismo, nacidos ambos de nuestro regreso, todavía reciente, al Estado de derecho después de prolongados y ominosos años de autoritarismo. Este auspicioso período, sin embargo, es percibido como una etapa de transición política. Vemos en él no exactamente la concreción definitiva y cabal de un ideal largamente sostenido, sino, más bien, un lapso de prueba. El resultado que esperamos y quisiéramos ver realizado es la consolidación de nuestra democracia, la cual, como sabemos hoy, no es un bien que aparezca en las sociedades súbitamente ya logrado y completo por genera-

ción espontánea, sino que es un fruto que debe ser cultivado con tesón y paciencia.

No podemos ignorar que hemos abrigado esta misma ilusión en diversas oportunidades en décadas pasadas; no podemos desconocer, igualmente, que esas ilusiones se han convertido repetidamente en deplorables desengaños. Más de una vez hemos creído estar ante la consolidación del Estado de derecho sólo para ver cómo esa expectativa era desbaratada por un nuevo golpe de mano autoritario que, lejos de ser repudiado activamente por la población, se beneficiaba de la resignación, cuando no de la aquiescencia ciudadana.

No obstante, esta incómoda constatación no debería precipitarnos en un pesimismo irreflexivo sino, más bien, conducirnos a un examen crítico de nuestro pasado. Frente a la repetida adversidad y a una historia de sucesivos reveses para la democracia, lo más prudente y constructivo es formularnos preguntas sobre las fallas de nuestra colectividad, sobre esos vacíos y defectos arraigados en la sociedad peruana que permiten, cuando no propician, que sucesivos gobiernos electos tambaleen o devengan regímenes dictatoriales ante la pasividad o el entusiasmo de los gobernados.

Una reflexión tal nos mostrará de inmediato que la democracia y, junto con ella, la paz y la justicia son bienes que debemos procurarnos con paciencia y con valentía. Una sociedad no puede esperar pasivamente el arribo de la democracia. Tiene que edificarla asumiendo como primera obligación la tarea de preparar el terreno para que los valores propios de tal régimen político y social puedan arraigarse.

En nuestro país, esa labor previa a la consolidación de la democracia debe ocuparse, sobre todo, de la naturaleza de nuestro tejido social. Para decirlo más precisamente, las dificultades de nuestra democracia, si bien se expresan en debilidades institucionales por todos conocidas, proceden en una instancia elemental de la manera como los peruanos nos relacionamos entre nosotros. Me refiero principalmente a la ausencia o la precariedad de un auténtico sentimiento de respeto mutuo, de una determinación a tratarnos todos como iguales, como seres merecedores de la misma consideración social.

La intensidad de la violencia que experimentó el país en las dos décadas pasadas es una muestra clara y dolorosamente tangible de esto que señalo. Hablamos de un período de la vida nacional signado por crímenes numerosos e incalificables, largos años en los que las víctimas, y también los victimarios, vieron degradarse sus vidas y su dignidad a niveles difíciles de concebir. Pero no hay que engañarnos al respecto: esa barbarie no menoscabó únicamente la integridad de perpetradores y víctimas sino que marcó y denigró a la sociedad entera. Aquel proceso fue, sobre todo, la expresión más trágica de las brechas que separan a los peruanos y puso de manifiesto la inviabilidad de un país cuyos ciudadanos se relacionan en términos de recelo y desprecio.

Sobre esas bases es imposible edificar una democracia. Solamente si se atenúa o corrige ese lastre nacional que son la extrema inequidad y las hondas diferencias de consideración social, será sensato pensar en un verdadero y perdurable régimen de vida democrático para el Perú.

Ahí reside, precisamente, la necesidad de que el país se someta a este proceso de autorreconocimiento que se ha encomendado llevar adelante a la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Sus miembros concebimos nuestra tarea como una indispensable experiencia de introspección colectiva y estamos convencidos de que ella es un paso previo ineludible para la recomposición de nuestra vida política y el asentamiento del Estado de derecho entre nosotros. Somos conscientes, sin embargo, de que no es fácil llevar a cabo un proceso de tan severo examen colectivo como el que nos proponemos realizar. El pasado que habremos de iluminar, los recuerdos que tendremos que remover y las responsabilidades que nos tocará señalar en cumplimiento de un mandato legal son abrumadores, y es natural que una persona, lo mismo que una comunidad, se resistan espontáneamente a involucrarse en un trance semejante.

Es factible, ciertamente, situados en el terreno de la política práctica, eximirnos de realizar este examen de conciencia. No faltará quien considere que una ruta más llana para los futuros cometidos de la nación sería el sencillo expediente del olvido, en el entendido de que la tranquilidad y la estabilidad políticas del país requieren avanzar sobre aguas menos turbulentas que las que habrán de generarse si insistimos en echar luces sobre el pasado.

No obstante, debemos tener en claro que lo que resulta factible en política puede ser, observado desde una altura mayor, un verdadero imposible moral, y en este caso sucede así. La primera convicción ética de la *Comisión de la Verdad y Reconciliación*, aquélla sin la cual todo esfuerzo ulte-

rior resultaría banal, reside en el *carácter absolutamente necesario* de su misión para el futuro de nuestra comunidad.

¿Por qué resulta necesario someterse a este examen? Porque la vida de una sociedad no puede comprenderse como se entiende el mecanismo de relojería o el movimiento de los astros, regidos ambos por leyes causales, necesarias, deterministas e impersonales; no es, pues, explicable en términos de meros *hechos naturales*. Por el contrario, la existencia humana y sus dimensiones cultural e histórica se sitúan en el “reino de la libertad”, y por ende de la responsabilidad. La convivencia humana es sobre todo un tejido de relaciones entre *personas concretas* dotadas de una historia singular en la que se enlazan de modo inextricable los hechos de un pasado inalterable, las preocupaciones del presente y las ilusiones y proyectos del porvenir. Seres dotados de una libertad situada, los hombres impregnan esa condición suya a su vida en sociedad y así trascienden el papel de simples espectadores de una historia carente de sentido. Sólo al remitir la vida humana individual y colectiva a una dimensión moral y responsable es posible dirigirnos unos a otros como personas, sentirnos reconocidos en y por nuestros prójimos y ver en ellos el necesario complemento de nuestra existencia personal y no los competidores que limitan nuestras apetencias e intereses.

Ahora bien, todo lo que menciono —esas posibilidades de relacionarnos humanamente— resultó severamente dañado en el Perú en las últimas décadas. En última instancia, el fundamento ético de nuestra existencia colectiva resultó socavado por los años de violencia que padecimos. Montesquieu decía que si la vida de los ciudadanos se regía por las leyes,

la vida de las personas individuales se regía por las costumbres, esto es, por los valores morales y espirituales transmitidos por las tradiciones culturales. Señalaba asimismo que, si la legalidad resultaba socavada, y con ella se desplomaba la acción política responsable de los ciudadanos, dicha crisis causaría el eventual desplome de las costumbres y la moralidad tradicional. Pues bien, aquí en el Perú, la ley fue vaciada de sentido. El espectáculo cotidiano de la muerte y de la impunidad, la proliferación de proclamas a favor del uso ciego de la fuerza como manera de transformación social o de restitución del orden, la sensación de que la única forma de estar a salvo era encerrarnos tras rejas y candados en nuestras propias casas, indiferentes al estruendo de destrucción que nos cercaba, todo ello sedimentó paulatinamente en una forma nueva y empobrecida de representarnos nuestra vida en comunidad. De tal modo, se nos dejó frente a normas que, reducidas a simples enunciados, se hallaron divorciadas de la vida social que debían orientar. Y no es exagerado pensar que la grave degradación de nuestra vida cívica y política en los últimos años constituyó un reflejo, una deplorable repercusión de la violencia, traducida en atonía social, en dejadez, en resignación al autoritarismo como forma tolerable de vida.

El fundamento ético debilitado en las últimas décadas debe ser, pues, recuperado, y no lo será si nos resistimos a afrontar la verdad de nuestra reciente historia nacional. Las relaciones entre nosotros podrán traducirse en vínculos creativos, en caminos de humanización, únicamente cuando hayamos reconocido los eventos ocurridos, restituido la dignidad arrebatada a las víctimas, expresado nuestra compasión y arrepentimiento a los dolientes y ejercido la justicia civil,

requisito indispensable para el perdón y la reconciliación. Es un imperativo moral, un requerimiento de nuestra sociedad como comunidad de seres humanos lo que nos lleva a decir que esta tarea que se nos ha asignado resulta absolutamente necesaria.

Y de otro lado, además de necesidad moral absoluta, el esclarecimiento del pasado constituye también un elemento indispensable para la regeneración política del país. El supuesto realismo político de quienes preconizan el olvido como decisión práctica se revela, en realidad, como un acercamiento ingenuo o superficial a los grandes problemas que tenemos que resolver. No hay democracia duradera ahí donde no existe confianza ciudadana en la validez general de las leyes y en un grado mínimamente aceptable de equidad de parte del sistema político que nos rige. ¿Cómo pretender edificar una sociedad de ciudadanos plenos si, al desdeñar la búsqueda de la verdad, decimos tácitamente a un sector amplio de nuestros compatriotas que sus sufrimientos, la pérdida de sus seres queridos, las enormes privaciones que afrontan como resultado del proceso de violencia política, en suma, sus dolorosas heridas, son irrelevantes para el futuro político del país?

La edificación de la democracia y la humanización de la vida peruana convierten esta misión nuestra, pues, en una necesidad absoluta y así quisiéramos que lo entienda el país entero.

Nuestro mandato

El cumplimiento de ese mandato moral que es la recuperación de la verdad para, a partir de ella, edificar una sociedad más justa y pacífica demanda la realización de tareas muy concretas, que son las que se han encomendado a la Comisión de la Verdad y Reconciliación mediante la norma legal que le dio nacimiento, el decreto supremo 065-PCM.

Los hechos

Hemos hablado de un proceso de violencia que asoló el país durante las dos décadas pasadas. Ese proceso tiene múltiples dimensiones, cada una de las cuales reclama nuestra atención y nuestra reflexión, pero, sin duda, la expresión más categórica de ese proceso son los numerosos crímenes cometidos tanto por quienes insurgían contra el Estado de derecho como por quienes tenían el deber de defenderlo y preservarlo. Por tanto, debemos decir que la investigación, aclaración y exposición de todos los hechos de violencia y violación de los derechos humanos acaecidos en nuestro país entre los años 1980 y 2000, en el contexto de la lucha subversiva y la respuesta a ella de parte del Estado, constituye la tarea específica central de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

Es nuestro deber sacar a la luz la verdad sobre esos hechos. Esa verdad que debemos recuperar procederá en buena medida de los testimonios de las víctimas sobrevivientes de esos años. La importancia especial que damos al testimonio de los afectados es para nosotros no solamente una opción metodológica, es también una opción moral. Nuestra

vocación es, ciertamente, brindar a las víctimas la atención que el conjunto de la sociedad les negó cuando eran atropelladas. Aspiramos a erigirnos desde el inicio, por medio de una actitud de escucha respetuosa, en una fuente de reparación de las ofensas inferidas a la dignidad de esos compatriotas nuestros.

Desde luego, no será únicamente a través de testimonios como recuperaremos la verdad de esos hechos. La Comisión se halla convocando y preparando desde hace meses un equipo de profesionales de diversas disciplinas que han de aplicar sus conocimientos científicos a la dilucidación de lo que ocurrió en nuestro país. Lo que encontraremos, lo sabemos ya, será muy duro de afrontar, pues estamos ante crímenes terribles que rebasan largamente las fronteras de lo concebible por la humanidad civilizada. Y sin embargo, estamos convencidos de que el país no tiene otra salida que llegar al fondo de esos hechos; en primer lugar, porque es nuestra obligación ante las víctimas hacerlo así; en segundo lugar, porque la verdad parcial o el ocultamiento de lo que ocurrió no nos servirá para construir en el futuro mediato el tipo de sociedad que anhelamos.

Dicho esto, resulta imprescindible señalar que la verdad que buscamos no consiste solamente en una suma de datos precisos relativos a un hecho o suceso. La Comisión entiende que su misión es la búsqueda y la exposición al país de una verdad cargada de significado moral. Me refiero a una verdad que conduzca al establecimiento de la justicia en nuestro país en el sentido más amplio del término y que, en última instancia, haga posible una reconciliación nacional. Por esa razón, nuestra búsqueda de la verdad no puede res-

tringirse a la recuperación de los hechos, sino que debe complementarse con una profunda reflexión sobre las causas que los hicieron posibles.

Las causas

La violencia padecida nació de la decisión deliberada de ciertas personas que habrán de responder ante la justicia sobre sus actos. Y sin embargo, es también cierto que si este proceso se produjo y adoptó la forma de un verdadero descenso a la barbarie, ello fue posible por profundas fallas de nuestra sociedad, defectos históricos que los peruanos todos debemos aprender a mirar de frente y reconocer, para enmendarlos.

La Comisión quiere llamar la atención de toda la sociedad sobre esos yerros de nuestra vida nacional. Y por ello habrá de referirse a cuestiones amplias y graves como la extrema pobreza que afronta una considerable proporción de nuestros compatriotas, las grandes brechas sociales, la desintegración cultural y económica del país, la defección del Estado, los fracasos de nuestros partidos políticos, el descalabro del sistema educativo o el régimen informal de marginación y desprecio de unos peruanos respecto de otros.

Será un estudio amplio que demandará de nosotros larga dedicación. Ese estudio, por lo demás, no tiene la vocación de convertirse en un fruto académico, sino que quiere trascender esa condición para servir como motivo de una profunda reflexión de todo el país sobre la responsabilidad general que nos toca asumir.

Mal haríamos en entender la inspección de nuestro pasado solamente como una actividad de señalamiento de los culpables directos de crímenes sin nombre. Ello forma parte importante de nuestro trabajo, sin duda alguna. Pero éste se inscribe en un escenario más amplio, que es el de la responsabilidad general en los hechos que nos tocó padecer.

La noción de responsabilidad se halla incrustada en el centro de toda reflexión de pretensiones éticas. Solamente en la medida en que somos responsables –y que aceptamos serlo– nuestros actos son susceptibles de juicio moral o incluso judicial. Y, en ciertas circunstancias, la responsabilidad, en tanto cualidad de nuestros actos, trasciende largamente la dimensión de las causas eficientes. ¿A qué circunstancias me refiero? Ciertamente, a las que enturbiaron la vida de nuestro país en las últimas décadas: cuando en un país se desencadena una violencia que deja decenas de miles de muertes, miles de desapariciones forzosas, innumerables destinos humanos estropeados por atropellos, exacciones y humillaciones indescriptibles, es difícil limitar el ámbito de las responsabilidades morales a aquellos que ejecutaron directamente los crímenes.

Sin perjuicio de que quienes así lo hicieron afronten ante el Poder Judicial las consecuencias de sus actos, es necesario comprender que, en rigor, es todo el cuerpo político de nuestro país –nuestros dirigentes políticos, nuestros administradores del Estado y todos nosotros, ciudadanos de a pie– el que ha de comparecer ante este juicio moral que se debe llevar a cabo.

La apelación a una responsabilidad general tiene la finalidad y el atributo de situar nuestra reflexión en el camino de una recuperación ética de nuestra sociedad, al hacer evidente que si ingresamos en aquel sendero de autodestrucción colectiva ello fue porque todos, de un modo u otro, lo permitimos. Si no lo reconocemos así, si no procesamos ese hecho a través de nuestra propia capacidad de introspección, poco habremos cambiado y quedará siempre latente la posibilidad de incurrir en una nueva aceptación pasiva o activa de la barbarie cuando una nueva crisis –política, económica o de cualquier otro signo– haga presa de nuestra patria.

Reparación

Establecer los hechos, señalar responsabilidades y averiguar las causas directas e indirectas de la violencia conforman las tareas de nuestra actividad de investigación general. Sin embargo, la Comisión de la Verdad y Reconciliación no es únicamente una entidad investigadora. Su misión incluye también ayudar a la superación del proceso de violencia, ofrecer caminos para sanar y regenerar nuestra vida colectiva.

Ello nos pone ante el deber de estudiar las mejores formas de reparar los daños ocasionados a las víctimas y brindar sugerencias para que tal reparación se haga efectiva.

Los miembros de la Comisión de la Verdad consideramos que el daño fundamental que tenemos que ayudar a enmendar es de naturaleza moral. En nuestro país se ha menoscabado seriamente la dignidad y la integridad moral de las personas. Lo han hecho, ciertamente, los agentes de la violencia. Pero también lo hemos hecho todos, en cierto

modo, con nuestra indiferencia ante el sufrimiento de nuestros compatriotas más humildes. Por esa razón, estimamos que el primer paso de la reparación es la propia investigación de los acontecimientos, pues ella significa, como he señalado antes, dar atención respetuosa a aquellos a quienes se la negamos cuando más la necesitaban. Escuchar sus testimonios, darlos a conocer al país entero y hacerlos constar en un informe es una forma de restituir en parte la dignidad lastimada, es decir a todos los peruanos que la historia de cada uno de ellos importa y es un elemento insoslayable de la historia nacional.

Fuera de ello, es muy cierto que la población afectada sufrió grandes daños tangibles. Muchos de ellos son irreparables. No hay forma de resarcir a un huérfano, a una viuda, a un padre o una madre del asesinato de sus seres queridos. Creemos, sin embargo, que el país puede atenuar los daños sufridos mediante acciones de reparación moral y colectiva que permitan dignificar la memoria de los caídos y desaparecidos y ofrecer a los sobrevivientes las garantías de bienestar a las que todos los peruanos tienen derecho.

Reconciliación

El reconocimiento de la verdad, no solamente en sentido fáctico sino también moral, así como el inicio de acciones de reparación de los daños sufridos por las víctimas, nos permitirá acometer un elevado objetivo que ha de ser la conclusión del esfuerzo que ahora emprendemos. Me refiero al inicio de una verdadera reconciliación nacional, la que será un proceso largo y tal vez dificultoso, pero factible si se hace con la participación del país entero.

¿Cómo entender esa reconciliación? He hablado antes de la peculiaridad de nuestra búsqueda de la verdad. Es una búsqueda que nos debe conducir a la comprensión del proceso que vivimos. Tal comprensión, hay que decirlo, no sustituye el juicio moral que exigen de nosotros los hechos que investigaremos, sino que lo enriquece y nos encamina hacia una meta que está más allá del indispensable juicio.

En efecto, al comprender, recuperamos el sentido de nuestro proceder individual y colectivo; permitimos que nuestro pasado y nuestro destino sean más manejables, porque se nos hacen más inteligibles. Al comprender, nos reconciamos con nosotros mismos y con nuestro mundo humano, en el que simplemente el mal es posible. La comprensión, en suma, es una actividad sin fin que no termina sino con la muerte.

Si la comprensión es indispensable, también lo será el perdón de los agravios. El perdón, sin embargo, no es ni causa ni consecuencia de la comprensión, no es ni previo ni posterior a ella. Se trata de un acto individual, gratuito y único en su género ante la absoluta irreversibilidad del mal efectuado. El perdón, como señaló la pensadora alemana Hannah Arendt, nos reinserta en el espacio público, en el ámbito de la pluralidad política, abriendo la posibilidad de un “nuevo comienzo” allí donde parecía que todo había concluido, que todo estaba consumado. Si la venganza no hace sino reflejar el crimen inicial, el perdón es su absoluta antítesis, la libertad ante la venganza. El perdón y el castigo pueden considerarse alternativos, mas no se oponen, pues ambos –según Arendt– tienen en común el intentar poner

fin a un mal que se perpetuaría indefinidamente. En dicha medida, el perdón no se opone a la justicia.

No basta que la verdad y las responsabilidades sean públicamente conocidas, aunque ya esto es una forma de restituir a las víctimas su dignidad arrebatada. Es deseable que ellas, verdad y culpa, sean reconocidas por sus agentes. En primer lugar, por sus causantes directos, y, en segundo lugar, por todos nosotros, portadores de una responsabilidad general, como he afirmado antes. Este reconocimiento es un paso previo al *arrepentimiento*, y sólo a través de éste quedan abiertas las puertas al perdón. Pero ese perdón –que, insistimos en ello, no significa la inhibición de la justicia civil– es un acto de plena gratuidad que no puede ser concedido por nadie más que por las víctimas.

El perdón, manifestación de nuestro espíritu que está en el centro de la fe cristiana, posee una densidad de significados difícil de apreciar por alguien distinto de aquel que lo concede. Sin embargo, podríamos decir que tiene la propiedad de liberarnos del pasado y, con él, de un lastre insoporrible que amenaza petrificarnos en el sufrimiento. El perdón, por cierto, no puede constituirse en una obligación para quien ha padecido atropellos sin nombre, pero es valioso saber que a través de él nos habilitamos para empezar de nuevo, para hacer del mundo que nos rodea, una vez más, un espacio de libertad.

Conocimiento, reconocimiento, arrepentimiento y perdón forman, pues, eslabones de un ineludible proceso de restauración de nuestro tejido moral. Cada uno de ellos nos acerca más a la reconciliación, una meta que está en el origen y en

el fin de nuestro cometido como *Comisión de la Verdad*. La reconciliación ha de ser a la vez un punto de llegada y una estación de partida para nuestra nación. Debe ser un punto de llegada, porque solamente si las verdades que expondremos se ponen al servicio de un nuevo entendimiento, de un diálogo más puro y franco entre los peruanos, tendrá sentido y estará justificada esta inmersión en recuerdos insufribles, esta renovación del dolor pasado que solicitaremos hacer a un número considerable de nuestros compatriotas. Ha de ser también un punto de inicio, puesto que a partir de esa reconciliación genuina —es decir, sustentada en un acto de valentía cívica, como es el examen que proponemos— se hará más robusta nuestra fe en la creación de una democracia que no sea un mero cascarón de formalidades, sino el espacio común en que nos reunamos todos los peruanos reconocidos plenamente en nuestra condición de seres humanos y ciudadanos plenos, sujetos libres llamados a responder la alta invocación que nos dirige la trascendencia.

La reconciliación, más que anclarnos en el pasado, nos abre al presente y orienta al futuro. Comparte, en ese sentido, con el perdón la posibilidad de “iniciar algo nuevo”. Está ligada a las dimensiones impredecibles de la “promesa” y de la esperanza, esenciales tanto a la acción política como a nuestra esperanza escatológica. Desde el punto de vista político, sólo la reconciliación podrá restablecer nuestra esperanza en la viabilidad de nuestro país y la inteligibilidad del discurso sobre la “identidad nacional”, no como esencia previa e inmutable, sino como *telos* de nuestra *praxis* histórica. Desde el punto de vista escatológico, sólo la reconciliación con nosotros mismos y con los otros nos permitirá enfrentar con esperanza la promesa de la redención del pecado por

parte de Cristo, y del cumplimiento del reino bajo una “nueva creación” al fin de los tiempos.

Nuestro compromiso

El mandato que recibimos, si bien expresado escueta y claramente en el decreto supremo que dio origen a la Comisión, involucra múltiples dimensiones y se halla recorrido principalmente por imperativos morales fundamentales. Así lo interpreta la Comisión y así he intentado mostrarlo en esta exposición. Nuestro grupo de trabajo ha querido, sin embargo, expresar lo esencial de ese mandato en algunos compromisos fundamentales que hemos declarado públicamente y que, creemos, recogen con fidelidad la compleja misión que el país nos ha encargado cumplir.

En primer lugar, la Comisión se compromete a propiciar, mediante la investigación y el desvelamiento de la verdad, una reflexión colectiva sincera y valiente. Es nuestro propósito que la labor que desempeñemos sirva para que todos los peruanos nos decidamos a admitir las responsabilidades colectivas, reconozcamos las fallas de nuestro pasado compartido, intentemos comprenderlo y nos comprometamos a enmendarlo con acciones concretas y tangibles, pero también con una transformación de nuestras propias conciencias que nos lleve a reemplazar nuestras distancias y nuestros odios por lazos de solidaridad y respeto mutuo. Tenemos la convicción profunda de que esas acciones y esa transformación moral del país serán las únicas garantías de que los acontecimientos que hoy deploramos no vuelvan a ocurrir.

En segundo lugar, la Comisión ofrece al país conducir su búsqueda de la verdad mediante una amplia convocatoria a todos los peruanos. El proceso que estamos empezando sólo tiene sentido y solamente podrá aspirar al éxito si se convierte en una verdadera labor colectiva y de aprendizaje común. La Comisión aspira a convertirse en vocera fiel de la sociedad peruana en el tema de la violencia y la violación de los derechos humanos y espera que los resultados de su trabajo sean acogidos por la Nación como el fruto de una tarea compartida por todos los ciudadanos.

Los miembros de la Comisión nos comprometemos, en tercer lugar, a entregar al país una relación verídica de los actos de violación de los derechos humanos ocurridos en el país entre los años 1980-2000, en el contexto de la violencia terrorista y la respuesta a ella por parte del Estado. Al ofrecer una relación no pensamos en un simple catálogo de actos, fechas, nombres y lugares, sino en un relato que refleje el proceso en su verdadera complejidad social, histórica y moral y que motive una reflexión sobre él. Tal relato será elaborado con absoluta imparcialidad y con métodos rigurosos de investigación e interpretación, y procurará recoger la voz de las víctimas silenciadas durante las décadas pasadas.

En cuarto lugar, asumimos como aporte fundamental de la Comisión el suscitar, por medio de un severo examen de conciencia colectivo, un compromiso firme con la democracia y con una forma de justicia superior. Me refiero a una justicia que se halle sustentada en relaciones de igualdad entre todos los peruanos y en un respeto irrestricto de la vida y la dignidad humanas. Sólo esa justicia amplia y profunda

nos permitirá un proceso de reconciliación nacional genuina y perdurable.

Nuestros problemas

He esbozado los grandes lineamientos de nuestro trabajo, que, como vemos, es ante todo una tarea de limpieza moral. No es la vindicta ni el avivamiento de rencores lo que el país recibirá de parte de la Comisión; tampoco será ésta auspiciadora de ninguna forma de impunidad. Nuestra sociedad ha sufrido muchos daños por nuestra resistencia a reconocer errores y a sancionar a los culpables de actos censurables. Si hemos de construir la democracia sobre bases sólidas –y a ello apunta la reconciliación– debemos hacerlo sobre la base de la verdad con todas sus consecuencias.

Nuestra tarea es grande y la enfrentamos con decisión y con optimismo. Desde que comenzó nuestra labor hemos recibido el ofrecimiento generoso de ayuda de parte de numerosas entidades públicas y privadas. Ellas nos han brindado su respaldo moral y su asistencia práctica, pues no hemos de ignorar que ya en nuestro país ha habido peruanos valerosos y abnegados que se han dedicado a trabajar por la cautela de los derechos humanos cuando ello era difícil e incluso peligroso. El fruto de esa dedicación es un rico acervo de información sobre los oscuros acontecimientos ocurridos en el lapso que nos ocupa. Y, tan importante como ello, contamos en el país ya con un cúmulo de experiencias que las diversas organizaciones de la sociedad civil y del Estado no han vacilado en poner a disposición de la Comisión de la Verdad. Quisiera aprovechar esta ocasión para renovar públicamente nuestro agradecimiento a todas ellas.

No debemos ignorar, sin embargo, que así como tenemos apreciables alicientes, enfrentamos también restricciones y dificultades.

En un proceso tan delicado como éste, es natural –aunque no justificable– que haya quienes, por temor a quedar al descubierto, opongan resistencias o nieguen su cooperación al esclarecimiento de la verdad. Hasta el día de hoy hemos recibido ofrecimientos de colaboración de las entidades del Estado con las que hemos entablado contactos. Y, sin embargo, es factible que algún sector involucrado en los hechos que investigamos desee en algún momento poner obstáculos en nuestro camino. Creemos que el respaldo ciudadano a nuestro trabajo será la mejor arma para vencer las barreras que eventualmente surjan.

Nuestra labor tiene trascendencia pública, aunque no política en el sentido restringido de esa palabra. No es nuestra vocación asumir banderías parciales ni convertirnos en voceros de ningún sector de la sociedad, como no sean todas las víctimas del proceso que investigamos. Para que ello sea así necesitamos un respeto absoluto a nuestra autonomía y nuestra independencia de parte de todos los Poderes del Estado. No podemos admitir ninguna injerencia externa a la Comisión destinada a limitar o encauzar en un sentido determinado nuestras investigaciones. Nuestro grupo de trabajo tiene un fundamento y una naturaleza moral, no política, y reclamamos que ello sea así reconocido y respetado.

Garantizada esa autonomía, estaremos en capacidad de cumplir nuestro encargo. Sin embargo, además de un clima adecuado de trabajo, necesitamos recursos materiales. El

período bajo investigación es largo, el territorio nacional es extenso y difícil, los hechos son numerosos, heterogéneos y terribles. Así, sin la cobertura financiera necesaria, nuestro trabajo corre el peligro de ser solamente parcial e insatisfactorio. El Estado peruano ha ofrecido sufragar una parte significativa de nuestro presupuesto de operaciones. Necesitamos complementar esa contribución con el aporte de las entidades privadas, pero no únicamente con las que se dedican generosamente a la cooperación internacional, sino también con las empresas de nuestro país, que pueden ayudarnos de muchas maneras. En cuanto a la recaudación de fondos del exterior, hemos sostenido contactos con diversos gobiernos amigos y agencias privadas, los que nos han ofrecido su colaboración. Debo señalar, sin embargo, que para que esa cooperación se concrete y amplíe necesitamos mostrar que la Comisión es asumida con seriedad y compromiso por los peruanos mismos. El respaldo y el respeto de nuestra autonomía de parte de los poderes oficiales del Estado, junto con el apoyo ciudadano, serán señales útiles para la obtención de los recursos que hagan viables nuestras intenciones.

Por último, he de señalar que la autonomía y el respaldo, así como los recursos materiales y financieros, serán insuficientes para cumplir nuestra misión si ella se enfrenta con una barrera que sí sería insuperable: la indiferencia de los peruanos. El olvido ha sido demasiado largo ya; es momento de poner punto final a la apatía, a la desconsideración de nuestros compatriotas. Sabemos y sentimos que, además de las víctimas, hay un elevado número de peruanos comprometidos con este proceso y ellos son nuestro mejor aliento. Necesitamos sin embargo que la sociedad civil organizada, las empresas privadas, los medios de comunicación nos ayu-

den a extender ese compromiso y esa preocupación al país entero. Si así lo conseguimos estaremos iniciando un proceso que está llamado a marcar la historia contemporánea de nuestro país. Lo que tenemos por delante es simple y grandioso a la vez: el cumplimiento de la promesa democrática y la transformación de nuestro país en un verdadero hogar para todos.

El aporte de los voluntarios

La participación como elemento central de la CVR

La Comisión de la Verdad y Reconciliación tiene ante sí una tarea ardua y compleja: la investigación y exposición pública de la verdad sobre los terribles hechos de violencia padecidos por nuestro país entre los años 1980 y 2000. Una labor de esa envergadura sólo podrá ser cumplida con la más amplia participación de la ciudadanía y demandará, además de un gran despliegue de energías físicas e intelectuales, una fuerte convicción sobre la justicia de nuestra misión, una profunda confianza en nuestras fuerzas y la seguridad de contar con el respaldo de nuestros compatriotas. La generosa presencia de ustedes aquí constituye, precisamente, ese aliento moral, esa provisión de optimismo que necesitamos permanentemente. Al iniciar estas palabras y

* Discurso de bienvenida e introducción al Programa de capacitación de voluntarios de la CVR, 17 de enero 2002.

estas jornadas de capacitación es grato para mí, pues, darles la bienvenida a este proyecto, que ahora es también de ustedes, y agradecerles profundamente en nombre de toda la Comisión no solamente la entrega de trabajo y saberes con los que ayudarán al cumplimiento de nuestra misión, sino también este obsequio de entusiasmo e ilusión que nos hacen.

Nuestro país se halla comprometido en una tarea trascendental, una misión en la que no podemos permitirnos un nuevo fracaso: la consolidación de una vida democrática que se sustente, en primer lugar, en la existencia y sucesión de gobiernos electos y obedientes de la ley, y que se exprese, en segundo lugar, en una convivencia respetuosa entre nosotros, regida por la observancia escrupulosa de nuestros derechos y de nuestros deberes como ciudadanos y, sobre todo, de nuestra dignidad como personas.

Para conquistar esa meta, nuestra sociedad necesita dejar atrás graves problemas y defectos de nuestra historia y de nuestro presente. Probablemente el más grande de ellos sea la honda desigualdad que todavía impera en nuestro país; me refiero, por cierto, a esas profundas diferencias de consideración social entre los peruanos, aquellas relaciones marcadas por la exclusión, la marginación e inclusive el desprecio que se levantan como murallas que nos dividen y dificultan que nos miremos como una nación.

Los años de violencia que hemos vivido –y que constituyen la materia que la Comisión de la Verdad y Reconciliación debe examinar– fueron quizá la expresión más amarga y cruel de esa realidad. No es posible, por tanto, simplemente dar vuelta a la página para iniciar una nueva etapa, ni pre-

tender que esa violencia sea solamente un recuerdo desagradable, pero nebuloso. Si nos proponemos forjar verdaderamente una sociedad democrática –justa y pacífica– es imprescindible que afrontemos con valentía esas décadas vergonzosas de nuestra historia y que extraigamos las lecciones correctas de ellas. Tal es, en un sentido amplio, el encargo que ha recibido la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

Es fácil comprender que nuestra tarea solamente se podrá llevar adelante con expectativas de éxito si contamos con la más amplia participación de la ciudadanía. Los hechos que debemos investigar, así como los dolores que queremos aliviar, son tan grandes, hondos y numerosos que difícilmente nos daríamos abasto para ello. Si tenemos la ilusión de llevar a buen término nuestra misión, ello es porque confiamos en que en la sociedad peruana, a pesar de lo que nos dicen las noticias diarias, existen aún grandes reservas de entereza moral, de entusiasmo y de compromiso con el prójimo; es decir, porque sabemos que podemos contar con nuestros compatriotas para acometer una tarea sin duda difícil y en muchos sentidos ingrata, pero al mismo tiempo imprescindible.

No puedo decir, pues, que me sorprenda la numerosa presencia de ustedes aquí, en este recinto. La entusiasta respuesta a nuestra convocatoria no es una sorpresa, sino una feliz confirmación de que esas reservas morales existen, efectivamente. La generosidad de que ustedes dan muestra, al entregar libremente su tiempo para ayudarnos a examinar esa dura etapa de la vida nacional, resulta para nosotros, quienes venimos trabajando en la CVR, el mejor aliciente y

la mejor señal de que el camino, si bien difícil, no es imposible de transitar.

Cuál es nuestra misión

Con seguridad, todos ustedes tienen ya una idea adecuada de qué es la CVR y cuáles son los objetivos que ella se propone alcanzar al cabo de su periodo de funcionamiento. Nuestras tareas serán, además, explicadas en detalle en estas jornadas que hoy comenzamos. Deseo, sin embargo, describirles brevemente en qué consiste el trabajo que nos hemos propuesto realizar y, sobre todo, explicarles cómo encajamos la delicada tarea que el país nos ha encomendado.

Nuestra misión es extensa y compleja, pero puede resumirse en cuatro fines concretos: en primer lugar, debemos investigar las violaciones de los derechos humanos ocurridas entre los años 1980 y 2000 en el contexto de la lucha subversiva y la respuesta a ella de parte del Estado. Este objetivo incluye el señalamiento de los responsables ahí donde sea posible hacerlo. En segundo lugar, nos toca brindar al país una explicación o una interpretación de las razones por las que un proceso de violencia tan intenso y a tan grande escala fue posible entre nosotros. En tercer lugar, debemos proponer acciones para reparar los daños ocasionados a las víctimas y, por último, es nuestra obligación elaborar y presentar al país recomendaciones para que hechos tan terribles de destrucción y degradación humana y social no se repitan.

El ámbito de nuestros deberes es, como ven, muy amplio, y está claro que sólo podrá ser cubierto mediante un

esfuerzo colectivo. Los trece comisionados y los profesionales que ya forman parte de nuestra organización estamos conscientes de ello: nos concebimos, en todo caso, como la expresión visible, como los promotores, de un empeño que sólo podrá tener éxito, y que únicamente tendrá sentido, mediante la participación de la ciudadanía.

Esos objetivos que he señalado, por otra parte, siendo muy concretos, deben estar orientados a una aspiración más general, que es en última instancia una misión de significado ético. Tal gravitación moral de nuestro trabajo se expresa en ciertos compromisos fundamentales que comentaré más adelante.

Una tarea indispensable

El cumplimiento de esta misión demandará de nosotros no solamente grandes esfuerzos físicos e intelectuales, sino, principalmente, una férrea convicción. Las sociedades, igual que las personas, se resisten por lo general a mirar de frente sus errores. No podemos ignorar, por tanto, que en cierto sentido nuestra misión será ingrata y aun molesta para algunos sectores de la sociedad. Por esa razón hay que decir que el primer requisito para participar eficazmente en este esfuerzo al que ustedes se integran ahora es estar plenamente convencidos de la necesidad absoluta de esta tarea.

Desde el momento en que se comenzó a discutir sobre la formación de una Comisión de la Verdad hubo puntos de vista encontrados sobre ese punto crucial: ¿es necesario contar con una comisión como ésta?, ¿qué beneficios reportará a nuestro país el aclarar la verdad sobre los terribles hechos

de violencia sucedidos entre los años 1980 y 2000?, ¿es conveniente iniciar este nuevo proceso democrático resucitando viejos y dolorosos recuerdos o es mejor intentarlo a partir del olvido, como quien da vuelta a una página?

La respuesta que damos nosotros es que este proceso es absolutamente necesario por una diversidad de razones honradas que quiero resumir en dos grandes puntos.

Necesidad moral de la verdad

Debemos entender, en primer lugar, que la verdad es un bien absoluto; ello significa que en rigor nunca puede ser preferible la mentira —o el silencio interesado— sobre la verdad.

Ello es más cierto aún cuando esa verdad se refiere a asuntos como los atropellos de derechos elementales de las personas. En la Comisión entendemos que tales atropellos, además de su terrible realidad física —asesinatos, masacres, violaciones, mutilaciones, despojos, arrasamientos, desplazamientos— implican para las víctimas el arrebató de su dignidad como personas. Es decir, son atropellos físicos, pero a la vez son atropellos morales.

En muchos casos el daño físico es irreparable; no lo es, en cambio, el daño moral. Y es en este punto en el cual la verdad resulta indispensable. Decir la verdad sobre lo que pasó, llamar la atención del país sobre ello, dar cabida a las voces de las víctimas, es una forma de restituirles la dignidad arrebatada. El silencio es una perpetuación del atropello, pues significa decir que el abuso sufrido por una persona es admitido por el resto del país, o al menos considerado

irrelevante. La exposición pública de la verdad es una forma de decir a las víctimas que el país reconoce y deplora los abusos de que fueron objeto.

Por ello estamos persuadidos de la necesidad de esa verdad.

Necesidad «política» de la verdad

Por otra parte, debemos considerar que nuestra misión se presenta en un momento particular: la recuperación del Estado de derecho y la consiguiente esperanza de que al fin el país pueda dirigirse hacia una vida democrática genuina y duradera. ¿Es necesaria o contraproducente la recuperación de la verdad desde el punto de vista de este proceso político?

Hay quienes piensan que para la consolidación de la democracia lo mejor sería dejar atrás, sin revolver, los hechos deplorables del pasado. En la Comisión estamos convencidos de que ése es un error: es imposible edificar una democracia y un Estado de derecho verdaderos sobre la base de la mentira, el silencio y la impunidad. Esto es así por razones muy concretas. La principal de ellas es que no hay democracia ni Estado de derecho que sean dignos de esos nombres si no están referidos a la vida de ciudadanos en el pleno sentido de la palabra. Es decir: para que el proceso actual fructifique en una democracia real y duradera es indispensable que todos los peruanos seamos, en efecto, ciudadanos plenos, titulares por igual de deberes y derechos, merecedores de respeto de nuestros conciudadanos y de la protección de las instituciones del Estado. Si no fuera así, estaríamos repitiendo el mismo error que ha arruinado una y otra vez las ilusiones democráticas en nuestro país.

Como es evidente, mal podríamos hablar de una sociedad de ciudadanos si aceptamos, manifiesta o implícitamente, que los crímenes sufridos por nuestros compatriotas más humildes pueden ser silenciados y condonados por una garantía de impunidad. Ello significaría, sencillamente, que establecemos diferencias entre ciudadanos titulares de derechos y súbditos privados de ellos, es decir, sería la negación de lo que queremos decir cuando proclamamos un compromiso con la democracia.

Por otro lado, tal silencio y tal impunidad no harían sino reforzar entre las víctimas –que son, recordemos, principalmente de los estratos más humildes y desposeídos del país– esa vieja sensación de ser postergados por el Estado y despreciados por la sociedad; prolongaríamos ese explicable sentimiento de agravio y desvinculación del arreglo democrático que en más de una ocasión ha sido explotado por quienes se embarcan en aventuras dictatoriales o simplemente autoritarias.

Estamos convencidos, pues, de que también para el éxito de este nuevo proceso democrático es indispensable establecer la verdad.

Cómo encaramos la verdad. Dimensión profesional y dimensión ética

Ahora bien, si estamos convencidos de la necesidad absoluta de este proceso de búsqueda y exposición de la verdad, es imprescindible también que seamos conscientes de las implicancias de nuestro propósito. Una materia tan delicada como es la memoria y el sufrimiento de miles de perso-

nas no puede ser abordado con ligereza o con un ímpetu ciego a las consecuencias de nuestros actos. Los sentimientos de las víctimas, el recuerdo de sus padecimientos pasados deben ser tratados con el más alto respeto y con la máxima seriedad, de un modo tal que se asegure que el esfuerzo que pediremos a las víctimas sobrevivientes –un esfuerzo que sin duda renovará pesares enterrados– no sea en vano. Por esa razón, la CVR ha dedicado una gran cantidad de tiempo, reflexión y deliberaciones a decidir la metodología con la que encararemos nuestra labor y a definir el tipo de profesionales que necesitamos para ello. Esos métodos y, sobre todo, esos profesionales han de ser la expresión de un equilibrio muy delicado de dos elementos: excelencia técnica y elevadas calidades humanas; capacidad para desarrollar con precisión las investigaciones que nos toca realizar y sensibilidad para no perder de vista que estamos tratando con realidades humanas y que el norte de nuestro esfuerzo es, sobre todo, la restauración de la dignidad de los afectados y la recuperación moral de nuestro país.

No tengo duda de que ese equilibrio lo hallaremos también en ustedes, estudiantes, egresados y profesores que se han ofrecido como voluntarios para ayudarnos a cumplir nuestra misión.

Nuestros compromisos. La meta de la reconciliación

He mencionado nuestros cuatro grandes objetivos, metas enunciadas escueta y claramente en el decreto supremo que dio origen a la Comisión. Debo señalar ahora que ese mandato involucra múltiples dimensiones y se halla impregnado de imperativos morales fundamentales. Así lo interpreta la

Comisión y así intento mostrarlo en esta exposición. Nuestro grupo de trabajo ha querido expresar lo esencial de ese mandato en algunos compromisos fundamentales que hemos declarado públicamente y que, creemos, reflejan con fidelidad la compleja misión que se nos ha encomendado. Es importante que ustedes, nuevos integrantes de nuestra organización, se hallen compenetrados con esos compromisos que expresan la interpretación de nuestro mandato.

En primer lugar, la Comisión se compromete a propiciar, mediante la investigación y el desvelamiento de la verdad, una reflexión colectiva, sincera y valiente. Es nuestro propósito que la labor que desempeñemos sirva para que todos los peruanos nos decidamos a admitir las responsabilidades colectivas, reconozcamos las fallas de nuestro pasado compartido, intentemos comprenderlo y nos comprometamos a enmendarlo con acciones concretas y tangibles, pero también con una transformación de nuestras propias conciencias que nos lleve a reemplazar nuestras distancias y nuestros odios por lazos de solidaridad y respeto mutuo. Tenemos la convicción profunda de que esas acciones y esa transformación moral del país serán las únicas garantías de que los acontecimientos que hoy deploramos no vuelvan a ocurrir.

En segundo lugar, la Comisión ofrece al país conducir su búsqueda de la verdad mediante una amplia convocatoria a todos los peruanos. El proceso que estamos empezando sólo tiene sentido y solamente podrá aspirar al éxito si se convierte en una verdadera labor colectiva y de aprendizaje común. La Comisión aspira a convertirse en vocera fiel de la sociedad peruana en el tema de la violencia y la violación de los derechos humanos y espera que los resultados de su tra-

bajo sean acogidos por la nación como el fruto de una tarea compartida por todos los ciudadanos.

Los miembros de la Comisión nos comprometemos, en tercer lugar, a entregar al país una relación verídica de los actos de violación de los derechos humanos ocurridos en el país entre los años 1980-2000, en el contexto de la violencia terrorista y la respuesta a ella por parte del Estado. Al ofrecer una relación no pensamos en un simple catálogo de actos, fechas, nombres y lugares, sino en un relato que refleje el proceso en su verdadera complejidad social, histórica y moral y que motive una reflexión sobre él. Tal relato será elaborado con absoluta imparcialidad y con métodos rigurosos de investigación e interpretación, y procurará recoger la voz de las víctimas silenciadas durante las décadas pasadas.

En cuarto lugar, asumimos como aporte fundamental de la Comisión el suscitar, por medio de un severo examen de conciencia colectivo, un compromiso firme con la democracia y con una forma de justicia superior. Me refiero a una justicia que se halle sustentada en relaciones de igualdad entre todos los peruanos y en un respeto irrestricto de la vida y la dignidad humanas. Sólo esa justicia amplia y profunda nos permitirá un proceso de reconciliación nacional genuina y perdurable.

La participación ciudadana

Es evidente que nada de lo que he señalado sería posible de llevar a cabo ni tendría sustancia verdadera si no se realizara mediante la más amplia convocatoria a la ciudadanía. En primer lugar, es indispensable la participación directa de

los afectados por la violencia. La razón de ser de nuestra Comisión es la atención a las víctimas. Es la verdad expresada por ellos la que queremos rescatar, y son sus padecimientos y sus necesidades lo que necesitamos conocer y subsanar. Precisamos, por tanto, tener la seguridad de que podremos llegar a todos ellos no sólo con la invitación a brindarnos su testimonio de los hechos ocurridos, sino con un mensaje de compasión –esto es, de sufrimiento compartido– y de respeto. Debemos, en fin, hacerles saber que ya no están a solas con su dolor.

Por otro lado, no necesitamos únicamente la participación de los afectados, sino la de todos los peruanos en general como espectadores concernidos, como personas que se sienten tocadas por el drama humano que debemos exponer. Es preciso que la sociedad entienda este proceso como algo que nos afecta a todos, como la exposición de una responsabilidad general, y que esté dispuesta a compartir y asumir las lecciones que resulten de esta introspección colectiva.

La cooperación que ustedes nos ofrecen es por ello esencial para la Comisión. Ustedes, jóvenes voluntarios y profesores, serán nuestro vínculo más precioso con esa sociedad general a la que queremos llegar.

Las tareas del voluntariado

A lo largo de estas jornadas ustedes se compenetrarán con las tareas que esperamos que cumplan y oirán explicaciones sobre la manera y, sobre todo, acerca del espíritu con el que han de encararlas. Me permito, por ello, solamente mencionarlas ahora para resaltar el hondo contenido huma-

no que ellas poseen. Deseamos que el voluntario cumpla, en efecto, la esencial misión de acompañar a las personas en su sufrimiento. Son miles las personas que albergan todavía hondos sufrimientos, el recuerdo de humillaciones sin nombre, la pérdida de seres queridos, mutilaciones y toda suerte de privaciones derivadas de ese período de nuestra historia reciente. La CVR espera que su contacto con esos miles de víctimas constituya en esencia una relación humana. Nuestra labor no puede constituir un frío conteo de víctimas; tiene que ser una experiencia de acercamiento real y de dignificación de los dolientes. Ustedes como voluntarios de la CVR harán posible, pues, que este proceso se convierta en una aproximación real entre peruanos hasta ahora distanciados por el prejuicio y la incomprensión.

Y esto se vincula, además, con la segunda misión que les queremos encomendar, la de escuchar y en ocasiones registrar los casos relatados por los afectados por la violencia. Escuchar, prestar oído atento y respetuoso a las víctimas, es un elemento central de esa tarea de dignificación que se halla en el corazón de nuestro mandato.

En tercer lugar, queremos que nos ayuden a difundir entre la población nuestros objetivos, es decir, que sean la expresión viva de esa convocatoria nacional que he mencionado antes. En cuarto lugar, los voluntarios cooperarán tomando nota rigurosamente de los reclamos de la población afectada y al mismo tiempo explicando a esa población qué es lo que la Comisión puede hacer por ellos y qué cosas están más allá de nuestras posibilidades. Es bueno que las personas afectadas tengan expectativas sobre nuestro trabajo, ciertamente, pero resulta indispensable que se trate de expecta-

tivas razonables, pues de no ser así afrontamos el riesgo de provocar desilusiones que serían muy deplorables y perjudiciales para el proceso de reconciliación que deseamos poner en marcha. Por último, les pediremos que nos ayuden también a tomar nota de las necesidades y a establecer contactos con las poblaciones y con las diversas organizaciones ciudadanas, de manera tal que este esfuerzo, como he dicho ya, sea realmente un empeño colectivo en el que se halle involucrado todo el país.

Ustedes serán, como ven, los grandes hacedores de puentes de la Comisión. Pero debemos añadir, además, que al participar en esta experiencia ustedes estarán fortaleciendo una práctica todavía reciente en nuestro país como es, precisamente, la del voluntariado.

El trabajo voluntario es una opción ética, personal y gratuita. La persona que hace trabajo voluntario encuentra en él una única recompensa: la satisfacción de haber realizado algo noble en sí mismo y valioso para los demás. La solidaridad y el altruismo son ingredientes sustantivos del trabajo voluntario.

El voluntario no busca prestigio social, no supedita su incorporación en la acción voluntaria a sus expectativas profesionales futuras, no aspira a posiciones de poder dentro del grupo de trabajo o dentro de la organización de apoyo. La acción voluntaria está reñida con el afán de figuración y de poder del mismo modo en que es incompatible con la remuneración pecuniaria.

En un sentido más amplio, el trabajo voluntario es la expresión de una sociedad robusta y sana, de una comunidad

constituida por ciudadanos, por personas que no viven aisladas, sino con plena conciencia de sus lazos y compromisos con los demás. No tenemos en nuestro país una gran tradición de trabajo voluntario y tal vez ello explica en parte la debilidad de nuestra democracia: en un sentido político, el voluntariado implica participación y compromiso con la marcha de la sociedad y es expresión de una ciudadanía activa, germen y columna principal de toda democracia verdadera. Así, no está fuera de lugar decir que, adicionalmente a la valiosa contribución que harán al cumplimiento de los objetivos de la Comisión, la sola disposición de ustedes a dedicar su tiempo, sus ilusiones, sus energías y sus capacidades para aliviar el padecimiento de otros constituye, ya, un paso hacia esa edificación de nuestra democracia que mencioné al iniciar estas palabras.

Aprendizaje

La mayoría de ustedes son jóvenes estudiantes. Todos ustedes son partícipes de la experiencia de la universidad. No está de más, por ello, resaltar que esta experiencia cívica y humanitaria será también una experiencia de aprendizaje. Su participación en la CVR será también una ocasión de poner a prueba, mediante la práctica y la reflexión, todo aquello que han aprendido en las aulas. La formación universitaria no es, no puede ser nunca, un simple trasvase de conocimientos técnicos o científicos; ha de significar siempre la permanente hechura y perfeccionamiento de una personalidad, es decir, el enriquecimiento de nuestras conciencias como seres morales. Sea cual fuere el ámbito de nuestra especialidad, la última prueba de nuestros saberes consiste en averiguar cuán humanos nos hacen ellos, en qué medida nos

sirven para vivir mejor y ayudar a vivir mejor. Esta confrontación con realidades duras y devastadoras que ustedes asumen generosamente al ofrecerse como trabajadores voluntarios de nuestra Comisión será, pues, beneficiosa no solamente para las víctimas a las que extiendan ustedes su mano amistosa y su palabra sanadora, sino también para ustedes, jóvenes amigos. De esta experiencia nuestra, estoy seguro, extraerán ustedes lecciones inolvidables que los ayudarán a convertirse en mejores ciudadanos y en mejores personas.

Deseo, pues, al momento de reiterarles nuestra bienvenida y nuestro agradecimiento, hacer votos porque esta aventura difícil, pero hermosa, a la que hemos sido convocados y que al mismo tiempo hemos elegido libremente, resulte para ustedes también una experiencia enriquecedora e inolvidable. Recuerden siempre que al participar en esta misión, al llevar nuestra amistad desinteresada a numerosos compatriotas olvidados y desvalidos, procuramos también la instauración de una sociedad más humana y acogedora para todos.

En el caminar de la Comisión

Democratización y vigencia de los derechos humanos

Señor Defensor del Pueblo
Señoras y señores:

Como presidente de la Comisión de la Verdad y Reconciliación encuentro muy grata esta oportunidad que se me ha ofrecido de participar en este taller de reflexión organizado por la Defensoría del Pueblo, una institución que en momentos negros para la democracia peruana supo erigirse en uno de los últimos bastiones de la defensa de la legalidad y los derechos de todos los peruanos y, por añadidura, una institución que es colaboradora y amiga de la Comisión de la Verdad desde la primera hora. Esa amistad y ese respaldo moral que se nos ofreció desde el momento mismo en que fue creada nuestra Comisión han fructificado ya en importantes labores de coordinación como las que realizamos para las diligencias de exhumación de restos humanos en fosas

* Exposición en un taller organizado por la Defensoría del Pueblo, 14 de marzo 2002.

comunes, así como en la generosa entrega de un valioso acervo documental que nos ayudará enormemente a cumplir nuestra misión.

Con la confianza y la satisfacción de saber que estamos entre amigos y que bregamos del mismo lado en la batalla por instaurar la justicia en nuestro país, ofrezco estos comentarios sobre el tema que se me ha propuesto desarrollar, a saber, los problemas de la democratización y la vigencia de los derechos humanos en el Perú.

Transición, democratización y Estado

Este taller de reflexión trata de tres temas muy estrechamente relacionados y, más aún, complementarios. En primer lugar, sobre la transición política; es decir, en el caso de nuestro país, la restauración de la democracia después de haber padecido un régimen autoritario o dictatorial. En segundo lugar, se ocupa de los requisitos y condiciones por los que la democracia recién recuperada puede llegar a consolidarse en dos grandes sentidos: haciéndose real, y no simple enunciado declarativo, y al mismo tiempo haciéndose perdurable. En tercer lugar, y con ánimo prospectivo, trata este taller sobre el papel que una amplia y profunda reforma del Estado ha de cumplir en el arraigo de la democracia en nuestro país.

Afirmar que esos temas son complementarios equivale también, naturalmente, a señalar que cada uno de ellos es insuficiente en sí mismo para cumplir el fin al que se halla dirigido, que es una verdadera democratización de nuestro país.

En efecto, sabemos bien que el asentamiento real y duradero de un orden democrático no se encuentra en modo alguno garantizado por el simple hecho de que en una sociedad se opere una transición a algo distinto después de haber padecido una dictadura o un régimen de carácter autoritario. No siempre ocurre que el desplome de una dictadura arroje como resultado la instauración de una democracia, incluso si la nueva etapa comienza con la realización de elecciones libres y la instalación de un nuevo gobierno surgido del voto popular. Si algo hemos aprendido en las últimas décadas, es que la democracia es un fenómeno mucho más complejo que lo que se expresa en su sola dimensión electoral. En las últimas décadas, más de un gobernante surgido de comicios libres, incluso intachables, ha cedido a la tentación autoritaria y se ha dedicado, ante la pasividad general, a transgredir, desnaturalizar o eliminar ese sistema de libertades y reglas que le permitió llegar al poder. Esos regímenes ambiguos, que respetan la formalidad más superficial, pero que corrompen el fondo del Estado de derecho, han sido una deplorable originalidad de los últimos años y para ellos propuso un estudioso estadounidense el marbete contradictorio de “democracias iliberales”: sistemas que, fingiendo respetar los contornos del arreglo democrático, vulneran sistemáticamente los derechos y libertades de las personas.

Así, descartada una concepción unidimensional, meramente electoral, de la democracia, podemos entender, incluso, que un régimen de gobiernos electos está expuesto a una vida breve si no se halla sostenido por las otras dimensiones de la democracia.

¿Cuáles son esas otras facetas? En primer lugar, hay que mencionar el Estado de derecho, cuya piedra de toque es, por cierto, la absoluta igualdad ante la ley de todos los que habitan el cuerpo político, quienes, por esa condición de igualdad, adquieren la categoría de ciudadanos. Ese Estado de derecho, consagrado en la constitución política de toda democracia, comprende también el indispensable equilibrio de poderes y las garantías de fiscalización y de protección de la persona frente a los posibles abusos del poder público. Hablamos, por tanto, del diseño jurídico general propio de todo régimen democrático.

Sin embargo, debemos reconocer de inmediato que la vigencia de un Estado de derecho, sumada a la existencia de un gobierno elegido libremente, tampoco es suficiente para sostener eficazmente el orden democrático. Éste requiere de un tercer soporte, de un fenómeno más social que jurídico, y bastante más difícil de precisar: ciertas maneras de convivencia cotidiana entre las personas y los grupos de personas, formas de coexistencia pacífica, respetuosa, tolerante que se hallan contenidas en nuestra idea de democratización. Podríamos decir, pues, que esa democracia consolidada —genuina y duradera— que nos trazamos como meta se sustenta en tres dimensiones elementales: una estrictamente política, que es la electoral; otra de naturaleza jurídica, expresada en el Estado de derecho; y una tercera, de índole sociológica, que, a falta de un nombre más específico, y respetando un uso ya establecido, llamaremos “democratización”. Esto último lo hemos de entender, para ser más explícitos, como un proceso paulatino e incesante de inclusión social, lo que no siempre se consigue por vías políticas o jurídicas. La exclusión social, reparemos en ello, no siempre cobra la forma de

una trasgresión del Estado de derecho. Es una práctica social más sutil que opera según reglas no escritas en negro sobre blanco, pero que, no obstante, sí deja huellas muy claras e imborrables en quienes son víctimas de ella. La inclusión social, es decir, esa extensión de nuestro respeto y consideración a quienes ayer eran víctimas de la indiferencia, la marginación o el desprecio, no transita tampoco, necesariamente, por el camino de las reivindicaciones formales, aunque se refuerza por medio de ellas. Antes bien, es fruto de transformaciones de nuestra mentalidad, de nuestra conciencia, de nuestra moralidad colectiva.

Así, la democratización de una sociedad corre un camino paralelo al de la instauración del imperio de la ley: consiste en la creación paulatina, pero constante, de un espacio público en el que se admiten, se reconocen y se atienden cada vez más voces. En los manuales de ciencia política, la inclusión social se halla referida por lo general a “visibilidad” de las minorías y a la apertura a la participación de éstas en los asuntos públicos nacionales. Sin embargo, en sociedades como la nuestra, quienes han estado excluidos y quienes han tenido que luchar para que se reconozca su derecho a ser admitidos en el debate público no son las minorías, sino las mayorías. Por razones de desprecio étnico o por la postergación que siempre acompaña a la pobreza, las grandes mayorías del país se han visto relegadas del pacto democrático en las contadas y efímeras ocasiones en que éste ha regido en el Perú. No es de extrañar, pues, que, como se suele repetir, en el curso de nuestra vida republicana los años vividos bajo dictaduras superen la cantidad de años vividos bajo democracia. Podemos decir que nuestra democracia sufre de una

debilidad congénita radicada en esta persistente y amplia exclusión social.

Se ha afirmado que las grandes transformaciones sociales producidas en la década del setenta del siglo XX habían atenuado ese patrón de exclusión social que menciono. Ello es parcialmente cierto: el escenario público del Perú se transformó notoriamente en esos años, y al recuperarse la democracia muchas de las instituciones políticas antes existentes habían devenido obsoletas y necesitaban una urgente puesta al día. Sin embargo, las dos últimas décadas del siglo XX nos permitieron ver, de la manera más trágica, que esa democratización no lo había sido en sentido estricto: durante los años ochenta y noventa miles de campesinos y pastores humildes fueron desaparecidos o asesinados con sevicia inaudita por las organizaciones terroristas y por miembros de las Fuerzas Armadas, ante la indiferencia de la sociedad urbana, de esas clases medias y altas depositarias de todos los privilegios de que se puede gozar en un país empobrecido como el nuestro.

Esa indiferencia nos habla de un hecho muy doloroso: la pretendida democratización no lo había sido cabalmente, pues, si bien nuevos contingentes de población eran cortejados por las nuevas agrupaciones políticas, el Estado y la sociedad no habían concedido a esas masas de gente humilde la categoría de ciudadanos. Así, el atropello de sus derechos, incluso cuando se producía de la manera más cruel y escandalosa, no era visto por el resto de la sociedad y por el Estado como un cuestionamiento radical del orden democrático. La frase a veces usada para hablar de los atropellos de los derechos humanos —a saber, “excesos cometidos en la de-

fensa del orden”— ilustra crasamente esto, pues ella significa que para un sector apreciable de la sociedad y el Estado, el orden democrático no incluía la defensa de los derechos de esa población, ni siquiera la cautela de su elemental derecho a la vida.

Por último, si una transición, para dar como resultado una democracia duradera, debe coincidir con una implantación robusta del Estado de derecho y con un proceso de inclusión social, es claro también que este último proceso debe expresarse, finalmente, en una modificación de las relaciones entre Estado y sociedad. La reforma del Estado cumplirá un papel importante en la consolidación democrática si trasciende la necesaria, pero limitada, meta de la administración eficiente para avanzar hacia un nuevo pacto social, una distinta forma de concebir la autoridad y una manera diferente, más participativa, de entender la relación de cada ciudadano con la realidad estatal.

Ciudadanía y democracia

Lo dicho me conduce al asunto que deseo comentar con ustedes esta tarde; esto es, la relación intrínseca que existe entre el respeto y la defensa de los derechos humanos y la consolidación democrática, un tema que, por lo demás, es la materia misma del abnegado trabajo que cumple la Defensoría del Pueblo en nuestra sociedad.

He recordado cómo la historia reciente de nuestro país nos muestra de qué manera una transición democrática, la instauración del Estado de derecho e incluso un proceso de inclusión social no aseguran la consolidación democrática.

No lo hacen porque, incluso cuando todo ello se produce, siempre es factible que ante una crisis política, económica o de seguridad y orden público recaigamos en el viejo vicio de reclamar y tolerar un gobierno autoritario. Así, añadamos ahora que el elemento que debe estar presente para que todo lo antes mencionado dé como resultado un orden democrático genuino y duradero es la existencia de una ciudadanía amplia y verdaderamente adherida a los principios de la democracia.

La reflexión sobre el fenómeno de la ciudadanía ha sido objeto de una interesante reflexión teórica desde la segunda mitad del siglo XX. Tal reflexión realizada por las ciencias políticas y por la filosofía política no se ha realizado en abstracto, sino que ha pretendido ser un reflejo de los dilemas y percances que han sufrido las democracias contemporáneas. Se ha llegado, por medio de esa reflexión, a una comprensión compleja y mucho más realista de la ciudadanía, lejana de aquélla inicial que la suponía garantizada por la simple declaración de derechos y deberes en un texto de derecho positivo. La ciudadanía requiere de esa declaración, naturalmente, pero, además de ella, requiere ser un ejercicio. No hay derecho real si éste no se puede exigir y ejercer. Y el ejercicio de un derecho supone, por lo demás, que todos sus titulares cuenten con ciertas condiciones básicas para hacerlo: instrucción, salud, cierto bienestar económico elemental. Se reconoce, pues, la existencia de una ciudadanía social y una ciudadanía económica que complementan la ciudadanía política. Todas esas dimensiones juntas conforman un núcleo duro, una especie de semilla de la cual nace y gracias a la cual prospera una verdadera democracia. Podemos pensar en la ciudadanía como una escala de derechos

que no implican un receptor pasivo de la gracia de un Estado, sino sujetos activos que exigen y ejercen sus facultades.

Derechos humanos y democracia

Hablar de derechos humanos es situarse en el escalón inicial de ese delicado edificio de libertades y facultades que conforman una ciudadanía integral. De tal modo que, en un análisis sobre las condiciones en que puede consolidarse una democracia, que es nuestro tema de reflexión, la cuestión del respeto de los derechos humanos ocupa un lugar indispensable.

A menudo no nos mostramos dispuestos a captar los lazos que existen entre las grandes estructuras políticas y los sucesos que ocurren en la vida cotidiana de las personas. Y es precisamente esa ceguera la que, en buena cuenta, puede explicar la fragilidad de nuestras instituciones democráticas y los continuos desengaños y reveses sufridos por la democracia peruana. En rigor, tener conciencia lúcida de la importancia de los derechos humanos equivale a comprender que el atropello de los derechos de cada persona es, en sí mismo, una merma del edificio democrático.

La defensa de los derechos humanos en el Perú implica abordar tres grandes tareas que no pueden ser responsabilidad de una sola institución, ni siquiera si ésta posee la dedicación, tenacidad y capacidad de trabajo que muestra diariamente la Defensoría del Pueblo. Hay una tarea vinculada directamente con el presente: cautelar el respeto de los derechos esenciales de las personas por parte de los poderes establecidos. Es ésta una labor de permanente vigilancia y tam-

bién de apertura a las voces de la ciudadanía. Pero hay dos tareas más, una respecto del pasado reciente y otra respecto del futuro próximo. En ambas existe una coincidencia de misión, de propósito y de responsabilidad entre la Defensoría del Pueblo y la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

Aclarar el pasado

El hecho imposible de desconocer es que en nuestro país se ha violado masivamente los derechos humanos de la población durante mucho tiempo. Me refiero especialmente, por cierto, a las dos últimas décadas, cuando los peruanos más humildes se vieron atrapados entre dos fuegos en medio de un agudo proceso de violencia política: el ataque de las organizaciones subversivas que decían luchar por ellos y los atropellos de las fuerzas policiales y militares que tenían la obligación constitucional de defenderlos.

La acumulación de violaciones de los derechos humanos entre los años 1980 y 2000 constituye una cuenta que todavía tiene que saldar la sociedad peruana antes de encaminarse con confianza hacia un orden democrático consolidado. Se ha discutido mucho sobre la importancia de aclarar un pasado nacional de violaciones de los derechos humanos como requisito de la consolidación democrática. Esa discusión puede realizarse al menos en dos dimensiones: la ética y la política. Pero una consideración profunda de ambas revela que, en realidad, son perspectivas convergentes y necesariamente complementarias.

En términos morales, empecemos por reconocer que no es concebible hablar de ciudadanos sin hablar al mismo tiem-

po de seres humanos. La doctrina de los derechos humanos se ubica, precisamente, en ese terreno de convergencia radical entre la consideración ético-moral de los seres y su condición de sujetos políticos. La categoría de persona puede situarse en ese punto de encuentro. El ciudadano no es solamente un sujeto investido de ciertos atributos y defendido por ciertas cauciones frente a los poderes establecidos. Es un sujeto dotado de esos atributos y defensas porque en primer lugar es una persona. Se puede ser, tal vez y en términos de abstracción teórica, una persona sin hacer parte de una comunidad política democrática. Pero lo inverso no es cierto ni en la vida práctica ni en el razonamiento teórico: no puede haber ciudadanos que antes no hayan sido reconocidos en su absoluta dignidad de seres humanos y personas.

Así, por debajo de los esquemas de funcionamiento constitucional y de equilibrio institucional, más allá de los sistemas de elección y representación, en una instancia más profunda que la expresada en las normas de derecho positivo que asientan los derechos y deberes de los ciudadanos, la democracia es un orden moral cuya aparición no se explica sino por el desarrollo de una conciencia humanista. La teoría de la democracia es, por supuesto, un árbol frondoso que alberga muy diferentes doctrinas, cada una de las cuales coloca el acento en un lugar particular. Pero, en rigor, ninguna de ellas puede prescindir de esta semilla filosófico-moral que menciono: la consideración del ser humano como el fin más alto de todo arreglo político, consideración de la cual nacen los valores de la libertad y la intangibilidad de la integridad física y espiritual de las personas.

Dicho esto, resulta claro que el trabajo emprendido, pero no acabado, de rescatar del olvido las violaciones de derechos humanos del pasado es, al mismo tiempo que acción moral justificada en sí misma, una actividad política radical. Se trata de mostrar a la población que, para hablar con verdad de una sociedad de ciudadanos, es forzoso reconocer esa condición a todos quienes fueron muertos, desaparecidos, torturados, despojados o atropellados de cualquier otra forma durante los años de la violencia. Se trata, también, de mostrar a las víctimas sobrevivientes que ellas y sus seres queridos abatidos por la violencia son reconocidos sin reservas por el futuro arreglo democrático peruano.

Y esto último me conduce a acentuar la dimensión más específicamente política de la aclaración de las violaciones de derechos humanos del pasado. Una sociedad política democrática es un sistema de deberes y derechos, ciertamente, pero es también, y tal vez principalmente, un ordenamiento capaz de suscitar la adhesión de la gente al imperio de la ley. La democracia es asumida y es defendida por la población en la medida en que ésta se siente parte de ella. La adhesión a la democracia es la adhesión del ciudadano a un orden social que reconoce como propicio para una vida buena para él y quienes lo rodean. Porque reconoce en ese orden un sistema que hace justicia a su condición de ser libre, racional e investido de dignidad humana, está dispuesto a defenderlo y se vuelve intolerante ante quienes lo amenazan o intentan degradarlo y, en última instancia, sustituirlo invocando diversas razones que siempre resultan ser subterfugios interesados.

En una sociedad donde el atropello y las humillaciones sufridos por un amplio contingente de la población son asumidos como parte de lo que es tolerable, no hay que extrañarse si, llegada una situación de crisis de cualquier índole, una propuesta autoritaria encuentra un auditorio acogedor. Aclarar los atropellos de los derechos humanos del pasado equivale, por tanto, más allá del valor absoluto que ello tiene, a reconocer la calidad de ciudadanos y, por esa misma razón, a propiciar que los peruanos sean defensores activos de su sistema democrático y no espectadores pasivos o resignados de sus ascensos y descabros.

Queda claro, por tanto, que la tarea de investigar los hechos de violencia del pasado, una labor que la Defensoría del Pueblo ha desempeñado con tenacidad como lo muestra su reciente informe sobre desapariciones forzadas en el Perú, es ya una forma de contribuir a la consolidación de la democracia en el Perú. Hay mucho más que hacer a ese respecto, y en ese camino la Comisión de la Verdad y Reconciliación sigue contando con el respaldo y la cooperación valiosa de la institución que hoy nos acoge.

Prevenir el futuro

Por otro lado, tan importante como subsanar los hechos del pasado resulta la tarea de prevenir hechos futuros. La difusión de la ciudadanía plena entre todos los peruanos es una misión urgente de la democracia peruana, y ella no será cumplida mientras se mantenga un patrón de exclusión y de violación de los derechos humanos.

La identificación de las causas por las cuales se cae en un proceso de violación masiva de esos derechos es un punto central de esa tarea de prevención. Una institución como la Defensoría del Pueblo tiene un papel importante que desempeñar en la tarea de prevención por diversas vías.

La violación de derechos humanos está asociada con una comprensión débil del valor que éstos tienen por parte de la población en general. Hay, por tanto, una imponente tarea de docencia cívica que llevar a cabo, en la cual no bastará con realizar campañas de difusión pública periódicas, sino que será necesario enraizar la “cultura” de los derechos humanos en la vida cotidiana de la gente. Es claro que uno de los caminos principales para llegar a ello es el que ofrece la educación escolar. Se trata, pues, de involucrar a las instituciones públicas y privadas interesadas en la oferta educativa nacional en una enseñanza temprana y permanente de la importancia de los derechos humanos. En la Comisión de la Verdad y Reconciliación lo hemos entendido así. Sabemos que si, en obediencia de nuestro mandato, tenemos que ofrecer mecanismos de prevención de la violencia, ello nos obliga a entablar contactos con los responsables de la educación en el país, para que ellos vayan incorporando desde ahora a sus programas de enseñanza los contenidos educativos que, creemos, harán del Perú una sociedad más pacífica y también más justa. La Defensoría del Pueblo ha desempeñado ya una ingente labor de docencia cívica a este respecto, y tiene por delante la posibilidad de profundizarla.

Finalmente, al lado de esta comprensión general del valor de los derechos humanos, necesitamos también una asunción sincera de ello por parte de quienes tienen posiciones

de autoridad en el país. Las autoridades —y principalmente aquéllas involucradas en la custodia del orden público— no han tenido por lo general una comprensión cabal de esto. Así, la reforma del Estado se enlaza directamente con la consolidación democrática tal como la he enfocado en estos comentarios, pero sólo a condición de que tal reforma sea entendida de manera comprensiva, y no únicamente desde el punto de vista de la instauración de un sistema administrativo eficiente para ciudadanos definidos como clientes. Los ciudadanos son clientes en el sentido de que tienen derecho a reclamar servicios por los cuales pagan; pero son bastante más que ello también. Son, en principio, seres humanos y esa sola condición les proporciona títulos más altos que deben ser respetados por todo quien ocupe alguna función estatal. Creemos, pues, que una de las mayores contribuciones que puede hacer la Defensoría del Pueblo en relación con la reforma del Estado es persuadir a las autoridades, mediante la docencia y la propuesta, de que la verdadera reforma es aquella que redefine, mejorándolas, las relaciones existentes entre Estado y sociedad. Esa es también la óptica asumida por la Comisión de la Verdad de cara a las recomendaciones para la prevención de la violencia que habrá de efectuar una vez concluidas sus investigaciones.

Amigos:

Al realizar estos comentarios, he querido hacer una breve revisión de los distintos elementos que deberían concurrir hacia la consolidación de la democracia en nuestro país. He sostenido que la simple transición es un paso inicial indispensable, pero del todo insuficiente, si no se halla complementado por otros fundamentales: la instauración del Estado de

derecho, la profundización de un largo proceso de inclusión social que se denomina “democratización” y la realización de una reforma del Estado que se dirija a replantear las relaciones de éste con la sociedad que lo alberga. En el fondo de todo ello se encuentra ese empeño en el que se hallan involucrados con igual convicción y entusiasmo la Defensoría del Pueblo y la Comisión de la Verdad y Reconciliación: la defensa y promoción de los derechos humanos en nuestro país, porque ellos son el cimiento de una ciudadanía real y porque la custodia de tales derechos fundamentales es la mejor expresión de la naturaleza verdadera de la democracia que es, como he aseverado, régimen político, pero al mismo tiempo, y sobre todo, ordenamiento moral.

Dar la palabra a los silenciados

El lunes 8 de abril la Comisión de la Verdad y Reconciliación dará inicio al programa de audiencias públicas con víctimas de la violencia política. Las primeras audiencias serán realizadas en las ciudades ayacuchanas de Huamanga y Huanta. Esos encuentros constituyen un elemento central de nuestro plan de trabajo, pues éste se orienta principalmente a brindar atención y muestras de respeto a todos quienes padecieron violaciones de derechos humanos.

Ésta será la primera vez que una comisión de la verdad celebrará audiencias públicas sobre violaciones de derechos humanos en América Latina. Debemos remarcar que la CVR se halla legalmente autorizada, pero no obligada, a realizar estas sesiones. Hemos asumido esa facultad legal como una verdadera obligación moral por un motivo fundamental: nuestro deber principal es atender a las víctimas y entendemos que éstas no sólo han sufrido atropellos físicos, sino

* Artículo publicado en *El Comercio* el domingo 7 de abril de 2002.

también el despojo de su dignidad. Un aspecto de ese despojo es la indiferencia que la sociedad mostró durante décadas ante el sufrimiento de las víctimas. Entendemos, por tanto, que prestarles oído ahora, darles la palabra que les fue negada durante tanto tiempo es una forma de restaurar esa dignidad robada.

Estas audiencias públicas tienen, por tanto, un sentido muy específico: son actos de reconocimiento social y dignificación, y así quisiéramos que lo asuma el Perú entero. Los casos que serán presentados en ellas no son instrumentos para ponderar culpas mayores o menores de regímenes o gobiernos ni son simples datos estadísticos o herramientas para la discusión política. Se trata de casos radicalmente humanos y cada uno de ellos debe ser entendido como la realidad absoluta que es: una vida humana perdida, una familia destrozada, una comunidad destruida.

Las audiencias públicas serán sesiones solemnes en las que los comisionados recibirán directamente el testimonio de las víctimas de hechos de violencia o de sus familiares o allegados. Estas sesiones se hallarán sujetas a un estricto protocolo que resaltará su carácter formal. No son debates públicos ni confrontaciones ni mucho menos juicios. Son espacios constituidos para que las víctimas den su testimonio y el país preste oídos. Su función es en primer lugar sanadora y reparadora.

Para que ello sea así, debemos ser respetuosos del dolor ajeno. Por intermedio nuestro, el país entero comenzará a expresar consideración a las víctimas. Es imprescindible que los medios de comunicación nos acompañen, pues de otro

modo lo que se diga quedaría limitado al recinto donde se realice la actividad y no llegaría a ser verdaderamente público. Al mismo tiempo, requerimos que se huya del sensacionalismo y se evite la invasión desconsiderada a las víctimas.

Los comisionados no somos jueces ni fiscales; no tenemos facultades para acusar, para exculpar ni para condenar. Cumplimos una labor de limpieza moral. Eso debe ser tenido muy en cuenta para entender estas audiencias públicas: los comisionados escucharán testimonios y serán los oídos de la nación, pero el hecho de que un caso y una versión sean presentados en audiencia pública no significa que los comisionados estén emitiendo un juicio al respecto.

Como es natural, no todos los casos pueden llegar a una audiencia pública. Nos vemos obligados, pues, a hacer una selección, la que se realiza en diálogo y coordinación con las organizaciones civiles de cada zona. Ella no está guiada en modo alguno por criterios políticos o por el afán de demostrar alguna tesis. Su criterio general es el de ofrecer una representación adecuada de lo que ocurrió en el país.

En esta oportunidad, comenzamos con audiencias de casos de víctimas; pero no son las únicas que haremos. También habrá audiencias temáticas para iluminar aspectos específicos de la violencia, audiencias sobre historias regionales y audiencias sobre comportamientos institucionales.

Al iniciar estas audiencias, los miembros de la Comisión de la Verdad y Reconciliación tenemos la esperanza de que todo el país preste atención al testimonio que brindarán nuestros compatriotas. Si ello es así, tendremos una señal de que

los peruanos podemos tratarnos con respeto y consideración y que el desprecio, la manipulación y la utilización de los más humildes, que tanto influyó en la violencia pasada, están siendo superados.

Clausura de las audiencias públicas de Lima

Señoras y señores:

Al inaugurar estas audiencias, señalamos que ellas se arían ocasión para conocer de la manera más dramática, a través de la voz de las víctimas, los horrores que se abatieron sobre nuestro país y nuestros compatriotas durante las últimas décadas. Sabíamos, pues, que en estas jornadas oíríamos de hechos dolorosos, repulsivos e indignantes. Y, sin embargo, estoy seguro de que ustedes, igual que nosotros, los miembros de la Comisión, habrán sentido en estos días qué limitada, qué tímida e inocente resulta nuestra imaginación frente a la capacidad de violencia y crueldad, ante el desenfreno autodestructivo que hizo presa de nuestra patria en aquellos años. Los relatos que hemos escuchado con atención, con dolor y con respeto crean en nosotros – quiero decir, en todos los peruanos – la obligación de preguntarnos qué nos pasó, cómo llegamos a los extremos de degradación

* 22 de junio 2002.

que las víctimas nos han ilustrado valerosa y generosamente con sus relatos.

He dicho *degradación*, y aunque esa palabra pueda sonar excesiva, en realidad sólo refleja con palidez los actos de que hemos sido oyentes en estas jornadas. Hablamos de crímenes cometidos desde una posición de fuerza absoluta frente a víctimas desarmadas e inadvertidas. Y por si esa posición de fuerza no hubiera sido suficiente para los verdugos, fueron crímenes cometidos en nocturnidad y con alevosía, como nos lo han hecho saber repetidamente los testimoniantes de estas audiencias. ¿No era eso ya excesivo? Al parecer, no: los atropellos tuvieron que ser cometidos, además, con vesania, con ensañamiento, como si el sufrimiento ajeno se hubiera convertido en el fin principal, en motivo de goce enfermizo para los que ejecutaban los crímenes o para quienes los ordenaban desde cómodos y seguros refugios u oficinas.

Los testimonios que se nos han presentado coinciden en señalar ese regusto por la crueldad, ese deseo de rebajar la dignidad de las víctimas que comienza por el uso del lenguaje. La recurrencia de los insultos – como si la fuerza física no fuera suficiente – revela además sentimientos de desprecio basado en consideraciones de raza, cultura o pobreza, así como hace patente la desvaloración de la mujer. Ese lenguaje soez del verdugo ante la víctima inerme delata, en suma, aquellos patrones de marginación que, como sabemos, siguen incrustados en nuestro país y constituyen, tal vez, el más grande obstáculo para alcanzar una sociedad justa y democrática.

Estoy hablando, ciertamente, de esas vejaciones morales que, como nos han mostrado los testimoniantes, se sumaban casi infaliblemente a los atropellos físicos y que eran tan graves como ellos. En algún caso esa agresión al honor y la dignidad humanas llegó al extremo de expropiar el nombre de una persona para bautizar, con él, a una siniestra organización criminal.

Deterioro de toda la sociedad

El dolor de las víctimas es insondable y en el fondo irreparable. Nada de lo que hagamos compensará cabalmente la pérdida de un padre, una madre, un hermano, ni los años de zozobra, ni el largo tiempo de humillación que significó la indiferencia, cuando no el menosprecio, general de la sociedad hacia quienes debían ser, más bien, acogidos y confortados.

El drama de las víctimas, por otro lado, siendo individual e incomparable, nos remite también a una tragedia colectiva. Nuestra sociedad entera fue afectada por los años de violencia y eso lo hemos comprobado – lo comprobamos cada día – en el empobrecimiento de nuestra cultura cívica, en el rebajamiento de nuestros criterios de exigencia moral, en nuestra tolerancia hacia la prepotencia, el abuso, el cinismo, la hipocresía que ha infectado nuestros espacios de diálogo público.

¿Dónde se encuentra la raíz de ese deterioro? Es difícil decirlo, pero las víctimas que han compartido sus historias con nosotros en estos días nos ofrecen algunas pistas que deberíamos tomar en cuenta para nuestra reflexión. Hemos oído, en efecto, en más de un caso, cómo se destruyó la uni-

dad familiar mediante asesinatos de padres y madres, mediante secuestros y amenazas, destrucción que inevitablemente se expresaría en un proceso de corrosión de nuestro tejido social. Ahí donde debieron estar la solidaridad, la capacidad de ayuda mutua, la compasión, se instalaron más bien el recelo, el miedo recíproco, el egoísmo. El terror infligido desde el Estado o desde las organizaciones subversivas funcionó – así lo hemos visto – como una sustancia paralizante que quebró nuestras voluntades e impidió que en nuestra sociedad actuaran esas reservas morales que, tal vez, nos hubieran evitado caer en la barbarie que hoy lamentamos.

La degradación de una sociedad comienza, también, cuando se permite que germine en ella una cultura autoritaria, fruto de una suerte de pedagogía perversa que arrebató a las personas su libertad de espíritu y de razón, que son nuestros bienes más preciados. La instrucción forzada que las organizaciones subversivas daban a ciertos sectores humildes del país, incitándolos a asumir como verdad total un dogma de odio y desprecio a la vida humana, es parte de esa historia autoritaria; también lo es, sin embargo, esa otra instrucción asolapada, difundida desde diversos pliegues del Estado y la sociedad, que nos enseñaban que el orden público debe ser conseguido a cualquier precio. ¿No está la raíz de nuestro deterioro colectivo en ese sojuzgamiento de mentes y corazones? Y si es así, ¿no está acaso en nuestras manos desembarazarnos de esa cultura autoritaria y sustituirla por una cultura de paz y de libertad?

Falla de las instituciones

Ninguna sociedad recobra su salud moral, cívica y política sin restaurar sus instituciones. En estas dos jornadas hemos oído también sobre la gran defeción de las instituciones de nuestro país cuando más se necesitaba de ellas. Las organizaciones subversivas, por un lado, y la policía nacional y las fuerzas armadas, por el otro, son habitualmente las caras más visibles de la violencia. Pero no debe pasar inadvertido que órganos como el Ministerio Público, el Poder Judicial, el Congreso no supieron cumplir su deber, como tampoco lo hicieron – aceptémoslo – los partidos políticos ni muchos medios de prensa. Sin ellos a la altura de su deber, nuestra democracia renaciente de 1980 no pudo erigirse sobre bases firmes y sucumbió a la tentación, siempre presente en la historia latinoamericana, de devenir régimen autoritario o simple y llanamente dictadura. He ahí una lección amarga – y por eso mismo instructiva – que hoy los peruanos no podemos darnos el lujo de ignorar.

Final

Las terribles historias que hemos oído poseen, pues, diversas caras y cada una de ellas trae consigo una enseñanza y una obligación para los peruanos. Las enseñanzas hemos de extraerlas todos juntos, mediante una reflexión sincera, y a eso quieren contribuir estas audiencias y el trabajo entero de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Nuestras obligaciones son muchas, y empiezan, desde luego, por la exposición de toda la verdad, por la renuncia al silencio cobarde o interesado, y por el resarcimiento a las víctimas. Muchas de ellas, en estos días, nos han mencionado lo que esperan;

sabemos que las necesidades son muchas y diversas, tal vez insuperables en un plazo breve por un país pobre como es el nuestro. Al mismo tiempo, sabemos que hay tareas urgentes, como la provisión de una educación de buena calidad, como la atención a los traumas sufridos por la población, como el remedio paulatino, pero sostenido, de la honda precariedad material en que han quedado numerosos pueblos afectados por la violencia. Sumado a todo ello, y tal vez como primer requisito, está el cambio espiritual y moral que debe verificarse en cada uno de nosotros. Los testimonios que hemos oído nos ofrecen también una muestra de ese cambio, pues así como hubo y hay todavía rabia, dolor, indignación, pesar intolerable, hemos conocido también historias de magnanimidad y perdón, y ellas deben inspirarnos en la búsqueda de esa urgente regeneración moral de nuestra patria.

La atención prestada a esta audiencia pública y a las anteriores, la presencia de ustedes aquí y la colaboración de los medios de comunicación, el respeto mostrado a las víctimas, todo ello nos permite mantener la ilusión de que ese cambio se puede operar. Sabemos que no todos los peruanos se han incorporado todavía a esta reflexión; ustedes, amigos, concernidos con el drama sufrido por nuestros compatriotas, pueden ayudarnos a esparcir la buena palabra que queremos llevar al país, el mensaje de compasión y reconciliación que es el fin último de estas audiencias.

La Comisión de la Verdad y Reconciliación les agradece su presencia y colaboración y expresa, asimismo, su alto reconocimiento a los invitados de diversos organismos internacionales que nos han acompañado en estos días, y, sobre todo, a las víctimas que han tenido la generosidad y el

valor de compartir con nosotros sus dolorosos recuerdos. Con la seguridad de que en estos días hemos dado un paso más hacia la reconciliación, hacia el reencuentro con nosotros mismos, declaro clausurada la quinta audiencia pública de la Comisión de la Verdad y Reconciliación celebrada en Lima, capital de la República, los días 21 y 22 de junio de 2002.

La exposición fotográfica Yuyanapaq

Señoras y señores,
queridos amigos:

Dentro de muy pocas semanas, la Comisión de la Verdad y Reconciliación presentará su informe final al país. Lo vamos a hacer con la misma convicción con que asumimos nuestro mandato; es decir, con la plena seguridad de que sin verdad, sin justicia y sin grandes transformaciones estatales y sociales que conduzcan a la reconciliación, la democracia distará de ser esa realidad genuina que todos los peruanos se merecen. Hace dos años recibimos una misión grande y compleja: investigar numerosos hechos de violencia cometidos en muchos casos con una crueldad inaudita en nuestra historia, y exponer a toda la nación el resultado de nuestros estudios. Hoy queremos afirmar de la manera más enfática que la Comisión va a cumplir esa misión de manera ineludible porque ése es su deber legal y, sobre todo,

* Inauguración de la Exposición, 9 de agosto 2003.

porque tiene un compromiso que honrar ante cientos de miles, ante millones de peruanos que reclaman la recuperación de la justicia y de la decencia en nuestro país.

En las últimas semanas se oyen muchas conjeturas y propuestas respecto del destino del informe final de la Comisión. Hay quienes aseguran que no es momento oportuno para exponer la verdad, concediendo, sin darse cuenta de ello, que en efecto existe una verdad que sacar a la luz. Otros afirman que el destino adecuado para esa verdad –la contenida en nuestro informe– es el quedar archivada en alguna gaveta porque, se alega, ni siquiera en democracia la ciudadanía tiene derecho a conocer los asuntos que le conciernen. Nosotros sostenemos que ninguna de esas posturas es aceptable para un país que, una vez más, procura consolidar el Estado de derecho y brindar a sus ciudadanos la posibilidad de una vida digna y honorable. Por ello, queremos que sepan, amigos, que este 28 de agosto la Comisión de la Verdad y Reconciliación hará de conocimiento público su informe final y que no habrá amenaza directa o disimulada, que no habrá campaña de descrédito ni intento de soborno que sea capaz de desviarnos del cumplimiento de la tarea para la que fuimos convocados: decir a todos nuestros compatriotas, sin exageraciones pero también sin subterfugios, la verdad sobre lo ocurrido durante esas dos décadas de horror que transcurrieron entre los años 1980 y 2000.

Exposición

En rigor, la Comisión inicia hoy, con esta exposición, el proceso ya indetenible de entrega de su informe final a la nación. Al inaugurar esta muestra de documentos gráficos

de la violencia, presentamos al país, para su conocimiento y para su reflexión, los rostros del sufrimiento y la prueba visible de las injusticias cometidas en nuestro país. Y al mismo tiempo realizamos un último gesto de dignificación pública de las víctimas, similar en su espíritu, si bien diferente en su forma, al que iniciamos con nuestras audiencias públicas. El comisionado Carlos Iván Degregori ha explicado ya el sentido que esta presentación de imágenes tiene para la Comisión de la Verdad. Deseo insistir brevemente en la extraordinaria vigencia de estas fotografías. Ellas, como es sabido, son imágenes instantáneas: el hecho, el gesto, la disposición de las cosas en ellas recogidos, ocupan en la cadena del tiempo apenas el segundo en que fueron capturadas. Y sin embargo, estas imágenes del dolor desafían la lógica del tiempo, que es el transcurrir y el desvanecerse, para conquistar más bien una permanencia que siempre nos intriga. Son, pues, una dilatación del tiempo, un pasado que se impone en nuestro presente para llamarnos la atención y, por qué no, para despertarnos.

Decir despertar no es una forma desacertada de designar el servicio que la Comisión de la Verdad pretende rendir a la sociedad peruana. Queremos removerla e inquietarla para que abra los ojos y comience a reconocerse a sí misma en los hechos que le tenemos que contar.

Por lo pronto, esta exposición constituye ya un gran retrato que oponemos al rostro indiferente de nuestro país para que se encuentre duplicado en él. Las fotografías que aquí hemos reunido –rostros de pesar, cuerpos y espíritus martirizados, imágenes de abuso y humillación– no son en absoluto retratos de otros, seres ajenos de los que cabe compade-

cerse por unos minutos antes de seguir nuestro camino. Ellos, en su diversidad, o precisamente debido a ella, expresan una realidad de nuestra nación que ya no podemos ignorar por más tiempo y revelan la existencia del Perú, tal vez con más fidelidad, y de seguro con más urgencia, que aquellas imágenes rutinizadas de nuestro país – piezas de museo, portentos arqueológicos, misterios icónicos – que se entregan en los folletos turísticos y en las enciclopedias.

Hemos bautizado a esta exposición con una bella palabra quechua: *yuyanapaq*: para recordar; y no es inoportuno señalar que en ciertas comarcas del idioma español esa misma palabra se utiliza para designar el hecho de despertarse. Recordar y despertar son, ambas, formas de la lucidez, modos de reconocimiento de nuestras circunstancias pasadas y presentes, maneras en que ganamos dominio sobre nuestras vidas individuales y colectivas. Y es con esa intención que hacemos este llamado a la nación: apelamos a su capacidad de comprender y de reflexionar, pero al mismo tiempo convocamos sus sentidos y sus emociones, su sensibilidad moral, en suma, con la esperanza de que se decida –de que nos decidamos todos– a mirar de frente las grandes verdades y nos emancipemos por fin de lo pequeño y accesorio –las bochornosas rencillas, los menudos cálculos de nuestra vida política– para hacernos cargo de lo sustantivo y esencial.

Línea demarcatoria

He afirmado que esta exposición de imágenes es, fundamentalmente, una continuación de las audiencias públicas que presentamos al país en meses pasados. Lo es, principalmente, porque ambas actividades tienen como centro la rei-

vindicación de las víctimas. En efecto, si en las audiencias quisimos hacer llegar al país las palabras silenciadas del dolor, hoy queremos que él vea con detenimiento y con respeto esos rostros que antes no ha querido mirar. Confiamos en que la mayoría de los peruanos tendrá la valentía y la generosidad suficientes para hacerlo.

Resulta penoso, sin embargo, escuchar en estos días a más de un político cuestionar de manera prematura y atolondrada nuestro informe con el argumento de que él ha sido elaborado sobre la base de testimonios de dudosa credibilidad. Instamos a quien así piense a que visite esta exposición y vea aquí las evidencias de esa verdad que pretende desconocer o rebajar a simple opinión. Más allá del rigor científico con que hemos trabajado, que ha de ser suficiente para quien quiera entender y para quien juzgue nuestra labor de buena fe, estas imágenes ofrecen un testimonio que ni siquiera la persona más insensible y tozuda debería atreverse a ignorar. Por desgracia, sospechamos que, incluso ante este llamado de la realidad, habrá quienes prefieran refugiarse en sus prejuicios y, en actitud dogmática, seguirán negando a sus compatriotas el reconocimiento de su humanidad para continuar considerándolos instrumentos para usar y desechar.

Digámoslo con franqueza: los peruanos no podemos seguir viviendo con mentiras o medias verdades si queremos construir de verdad una sociedad democrática. Este es el momento de tomar una posición clara y de asumir responsabilidades. El trabajo que la Comisión ha realizado —y que no es solamente el quehacer de doce personas, sino el de toda una sociedad— y nuestro mensaje, que en sí mismo es y expresa la verdad aportada por miles de ciudadanos de nuestra

república, tendrá la suficiente fuerza para convocar a la inmensa mayoría de peruanos que desean justicia, paz, legalidad y equidad, y dejará en claro, a manera de una línea divisoria, quiénes son los pocos que, a pesar de todo, se atrincheran en su egoísmo y en su ignorancia, en su soberbia y en sus minúsculos intereses, para optar por el autoritarismo y por una sociedad que acepta la violencia de manera abierta o soterrada.

Esta exposición fotográfica, preámbulo de nuestro informe, comienza a brindar ya los elementos suficientes que hacen necesaria esa elección moral, la cual sólo puede ser el fruto de una reflexión sincera y valiente. Queremos afirmarlo con voz rotunda, para que no haya pretextos para el malentendido: se equivoca quien piensa que en esta exposición, y en nuestro informe, brindaremos solamente un catálogo de los horrores que unos peruanos infligieron a otros peruanos. Tampoco tienen razón quienes afirman que él será una simple requisitoria de culpables. Es por supuesto indispensable que el informe final muestre esos crímenes y señale a esos responsables porque ello es parte de una compleja verdad largamente silenciada y hoy impostergable. Pero más allá de eso, nuestro informe final expondrá el contexto histórico y social en el que ocurrieron los hechos, porque queremos hacerlos inteligibles a la población. Al mismo tiempo explicará de qué manera esos atropellos cometidos por las organizaciones subversivas y por agentes del Estado constituyen verdaderos crímenes de lesa humanidad que la justicia debe sancionar. Explicaremos además las secuelas de la violencia, es decir, la prolongación en el tiempo de los daños sufridos por las víctimas no únicamente en la dimensión material de sus vidas, sino también en su naturaleza espiritual. Y sobre todo señalaremos al país los caminos que de-

bemos transitar para instaurar en nuestro país una justicia digna de ese nombre, sin la cual será imposible iniciar un proceso de verdadera reconciliación. Sobre ésta, nosotros sólo indicamos un camino. Hemos llegado tan lejos como nos ha sido posible. Y nuestro punto de llegada es el punto de partida para que las autoridades asuman y cumplan su responsabilidad. Otorgar a las víctimas reparaciones por los daños sufridos, abrir procesos judiciales a quienes hayan sido responsables de los crímenes cometidos, iniciar grandes reformas institucionales que remedien las grandes inequidades que sirvieron de telón de fondo a la tragedia, esas son tareas ineludibles para las autoridades del Estado y para todos quienes aspiren a desempeñar algún papel dirigente en el Perú de hoy.

Resultaría, en efecto, absurdo que alguien pretendiera ser una autoridad legítima –es decir, democrática, representativa, respetuosa de la ley, promotora del bien común– y al mismo tiempo desconociera estos deberes de la Nación o, peor aún, intentara mezquinar atención y credibilidad a la palabra expresada de buena fe por decenas de miles de peruanos de los estratos más humildes de nuestra sociedad.

Amigos:

Estamos a punto de concluir nuestro trabajo, y es justo señalar que no siempre ha sido una tarea grata la que se nos encomendó. Si de un lado hemos encontrado la gran valentía y la dignidad de las víctimas y hemos sentido el apoyo generoso de numerosas organizaciones y personas como ustedes, de otro lado, en cumplimiento de nuestra misión, hemos conocido y visto de cerca, también, lo peor, lo más ruin

que nuestra sociedad ha producido. Ese fue el encargo que se nos dio y que aceptamos libremente. Y esa es la misión que hemos cumplido con un trabajo denodado, y sobre todo, riguroso e imparcial, mediante un despliegue de esfuerzos que no hubiera sido posible sin la unidad de la Comisión en torno de sus objetivos de verdad y justicia, ni, por supuesto, sin el profesionalismo y el compromiso de nuestro equipo técnico, organizado y conducido por el secretario ejecutivo de la Comisión, profesional brillante y honesto y, más que eso, amigo a quien todos respetamos y apreciamos en el más alto grado.

A veces, mirando retrospectivamente, los comisionados y todos cuantos hemos bregado durante estos dos años en una misión dura e ingrata, nos sorprendemos de la unidad, de la cohesión con que hemos trabajado y seguimos trabajando. Y sin embargo, ello no es extraño: para quien tenga el corazón limpio y la mente despejada de prejuicios, la verdad nunca es divisoria, sino, al contrario, una poderosa fuerza unificadora. La verdad, la búsqueda de la verdad, la defensa de la verdad, nos ha unido, y sólo podemos desear que una experiencia semejante se reproduzca en todo el Perú. Una sociedad en posesión de su verdadera historia es una sociedad más libre y unida.

Los miembros de la Comisión de la Verdad, al entregar al país estas imágenes, que son un retazo de su historia, expresamos nuestra esperanza de que éste sea un primer paso en ese camino de unidad y libertad, de justicia y de legalidad, que es el camino de la reconciliación. Y la presencia, la compañía y el apoyo permanente de ustedes, amigos, nos indican que esa es una esperanza bien fundada.

La entrega del Informe final

La entrega del Informe final en Lima

Excelentísimo señor Presidente de la República,
señorita presidenta del Consejo de Ministros,
señores ministros de Estado,
señores congresistas,
señor Defensor del Pueblo,
señores altos funcionarios del Estado,
señor jefe del comando conjunto de las Fuerzas Armadas,
señores comandantes generales de los institutos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional,
señores miembros del cuerpo diplomático acreditado en el Perú,
señoras y señores representantes de organizaciones de víctimas,
damas y caballeros:

Hoy le toca al Perú confrontar un tiempo de vergüenza nacional. Con anterioridad, nuestra historia ha registrado más de un trance difícil, penoso, de postración o dete-

* 28 de agosto 2003.

rioro social. Pero, con seguridad, ninguno de ellos merece estar marcado tan rotundamente con el sello de la vergüenza y la deshonra como el que estamos obligados a relatar.

Las dos décadas finales del siglo XX son –es forzoso decirlo sin rodeos– una marca de horror y de deshonra para el Estado y la sociedad peruanos.

La exclusión absoluta

Hace dos años, cuando se constituyó la Comisión de la Verdad y Reconciliación, se nos encomendó una tarea vasta y difícil: investigar y hacer pública la verdad sobre las dos décadas de origen político que se iniciaron en el Perú en 1980. Al cabo de nuestra labor, podemos exponer esa verdad con un dato que, aunque es abrumador, resulta al mismo tiempo insuficiente para entender la magnitud de la tragedia vivida en nuestro país: la Comisión ha encontrado que la cifra más probable de víctimas fatales en esos veinte años supera los 69.000 peruanos y peruanas muertos o desaparecidos a manos de las organizaciones subversivas o por obra de agentes del Estado.

No ha sido fácil ni mucho menos grato llegar a esa cifra cuya sola enunciación parece absurda. Y, sin embargo, ella es una de las verdades con las que el Perú de hoy tiene que aprender a vivir si es que verdaderamente desea llegar a ser aquello que se propuso cuando nació como República: un país de seres humanos iguales en dignidad, en el que la muerte de cada ciudadano cuenta como una desventura propia, y en el que cada pérdida humana –si es resultado de un atropello, un crimen, un abuso– pone en movimiento las ruedas de la

justicia para compensar por el bien perdido y para sancionar al responsable.

Nada, o casi nada, de eso ocurrió en las décadas de violencia que se nos pidió investigar. Ni justicia ni resarcimiento ni sanción. Peor aún: tampoco ha existido, siquiera, la memoria de lo ocurrido, lo que nos conduce a creer que vivimos todavía en un país en el que la exclusión es tan absoluta que resulta posible que desaparezcan decenas de miles de ciudadanos sin que nadie en la sociedad integrada, en la sociedad de los no excluidos, tome nota de ello.

En efecto, los peruanos solíamos decir, en nuestras peores previsiones, que la violencia había dejado 35.000 vidas perdidas. ¿Qué cabe decir de nuestra comunidad política, ahora que sabemos que faltaban 35.000 más de nuestros hermanos sin que nadie los echara de menos?

Un doble escándalo

Se nos pidió averiguar la verdad sobre la violencia, señor Presidente, y asumimos esa tarea con seriedad y rigor, sin estridencias, pero, al mismo tiempo, decididos a no escamotear a nuestros compatriotas ni una pizca de la historia que tienen derecho a conocer. Así, nos ha tocado rescatar y apilar uno sobre otro, año por año, los nombres de decenas de miles de peruanos que estuvieron, que deberían estar y que ya no están. Y la lista, que entregamos hoy a la nación, es demasiado grande como para que en el Perú se siga hablando de errores o excesos de parte de quienes intervinieron directamente en esos crímenes. Y la verdad que hemos encontrado es, también, demasiado rotunda como para que al-

guna autoridad o un ciudadano cualquiera pueda alegar ignorancia en su descargo.

El informe que le entregamos expone, pues, un doble escándalo: el del asesinato, la desaparición y la tortura en gran escala, y el de la indolencia, la ineptitud y la indiferencia de quienes pudieron impedir esta catástrofe humanitaria y no lo hicieron.

Son las cifras abrumadoras, pero, así y todo, ellas no expresan desgraciadamente la real gravedad de los hechos. Los números no bastan para ilustrarnos sobre la experiencia del sufrimiento y el horror que se abatió sobre las víctimas. En este Informe cumplimos cabalmente el deber que se nos impuso, y la obligación que contrajimos voluntariamente, de exponer en forma pública la tragedia como una obra de seres humanos padecida por seres humanos. De cada cuatro víctimas de la violencia, tres fueron campesinos o campesinas cuya lengua materna era el quechua, un amplio sector de la población históricamente ignorado –hasta en ocasiones despreciado– por el Estado y por la sociedad urbana, aquella que sí disfruta de los beneficios de la comunidad política.

El insulto racial –el agravio verbal a personas desposeídas– resuena como abominable estribillo que precede a la golpiza, al secuestro del hijo, al disparo a quemarropa. Indigna escuchar explicaciones estratégicas de por qué era oportuno, en cierto recodo de la guerra, aniquilar a esta o aquella comunidad campesina o someter a etnias enteras a la esclavitud y al desplazamiento forzado bajo amenazas de muerte. Mucho se ha escrito sobre la discriminación cultural, social y económica persistente en la sociedad peruana.

Poco han hecho las autoridades del Estado o los ciudadanos para combatir semejante estigma de nuestra comunidad. Este Informe muestra al país y al mundo que es imposible convivir con el desprecio, que éste es una enfermedad que acarrea daños tangibles e imperecederos. Desde hoy, el nombre de miles de muertos y desaparecidos estará aquí, en estas páginas, para recordárnoslo.

Hay responsabilidades concretas que establecer y señalar, el país y el Estado no pueden permitir la impunidad. En una nación democrática, la impunidad y la dignidad son absolutamente incompatibles. Hemos encontrado numerosas pruebas e indicios que señalan en dirección de los responsables de graves crímenes y, respetando los debidos procedimientos, las haremos llegar a las instituciones para que se aplique la ley. La Comisión de la Verdad y Reconciliación exige y alienta a la sociedad peruana en su totalidad a acompañarla en esta demanda para que la justicia penal actúe de inmediato, sin espíritu de venganza, pero al mismo tiempo con energía y sin vacilaciones.

Sin embargo hay algo más que el señalamiento de responsabilidades particulares. Hemos encontrado que los crímenes cometidos contra la población peruana no fueron, por desgracia, actos aislados atribuibles a algunos individuos perversos que transgredían las normas de sus organizaciones. Nuestras investigaciones de campo, los testimonios de casi diez y siete mil víctimas nos permiten más bien denunciar en términos categóricos la perpetración masiva de crímenes, en muchas ocasiones coordinados o previstos por las organizaciones o instituciones que intervinieron directamente en el conflicto. Mostramos en estas páginas de qué

manera la aniquilación de colectividades o el arrasamiento de ciertas aldeas estuvo sistemáticamente previsto en la estrategia del autodenominado “Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso”. El cautiverio de poblaciones indefensas, el maltrato sistemático, el asesinato cruel como forma de sentar ejemplos e infundir temor, conformaron para esta organización una metodología del terror puesta en práctica al servicio de un objetivo: la conquista del poder, considerado superior a la vida humana, mediante una revolución cruenta. La invocación a “razones de estrategia”, tras la cual se ocultaba una voluntad de destrucción por encima de todo derecho elemental, fue la sentencia de muerte para miles de ciudadanos del Perú. Semejante voluntad de muerte enraizada en la doctrina de “Sendero Luminoso”, es imposible distinguirla de su propia naturaleza como movimiento en estos veinte años. La lógica siniestra que desarrolló trasunta sin tapujos en las declaraciones de los representantes de esa organización, y se ratifica en su disposición manifiesta a administrar la muerte acompañada de la crueldad más extrema como herramientas para la consecución de sus objetivos.

Existía un desafío desmesurado y era deber del Estado y de sus agentes defender la vida y la integridad de la población con las armas de la ley. El orden que respaldan y reclaman los pueblos democráticos amparados en su constitución y su institucionalidad jurídica sólo puede ser aquel que garantice a todos el derecho a la vida y el respeto de su integridad personal. Por desgracia dentro de una lucha que ellos no iniciaron y cuya justificación era la defensa de la sociedad que era atacada, los encargados de esa misión no entendieron en ocasiones su deber.

En el curso de nuestras investigaciones, y teniendo a la vista las normas del derecho internacional que regulan la vida civilizada de las naciones y las normas de la guerra justa, hemos comprobado con pesar que agentes de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales incurrieron en la práctica sistemática o generalizada de violaciones de derechos humanos, y que existen, por tanto, fundamentos para señalar la comisión de delitos de lesa humanidad. Ejecuciones extrajudiciales, desapariciones, masacres, torturas, violencia sexual, dirigida principalmente contra las mujeres, y otros crímenes igualmente condenables conforman, por su carácter recurrente y por su amplia difusión, lo que aparece como patrones sistemáticos de violaciones a los derechos humanos que el Estado peruano y sus agentes deben reconocer y subsanar.

Ahora bien, tanta muerte y sufrimiento no se pueden producir y acumular, por el solo accionar mecánico de los miembros de una institución o de una organización. Se necesita, como complemento, la complicidad, la anuencia o, al menos, la ceguera voluntaria de quienes tuvieron autoridad y, por tanto, facultades para evitarlos. La clase política que gobernó o tuvo alguna cuota de poder oficial en aquellos años tiene grandes y graves explicaciones que dar al Perú. Hemos realizado una reconstrucción fidedigna de esta historia y hemos llegado al convencimiento de que ella no habría sido tan terrible sin la indiferencia, la pasividad o la simple incapacidad de quienes entonces ocuparon los más altos cargos públicos. Este Informe señala, pues, las responsabilidades de esa clase política, y nos lleva a pensar que ella debe asumir con mayor seriedad la culpa que le corresponde por la trágica suerte de los compatriotas a los que

gobernaron. Quienes pidieron el voto de los ciudadanos del Perú para tener el honor de dirigir nuestro Estado y nuestra democracia; quienes juraron hacer cumplir la Constitución que los peruanos se habían dado a sí mismos en ejercicio de su libertad, optaron con demasiada facilidad por ceder a las Fuerzas Armadas esas facultades que la nación les había otorgado. Quedaron, de este modo, bajo tutela las instituciones de la recién ganada democracia; se alimentó la impresión de que los principios constitucionales eran ideales nobles pero inadecuados para gobernar a un pueblo al que se menospreciaba al punto de ignorar su clamor, reiterando así la vieja práctica de relegar sus memoriales al lugar al que se ha relegado, a lo largo de nuestra historia, la voz de los humildes: el olvido.

La lucha armada desatada en nuestro país por las organizaciones subversivas involucró paulatinamente a todos los sectores e instituciones de la sociedad, causando terribles injusticias y dejando a su paso muerte y desolación. Ante esta situación, la nación ha sabido reaccionar –aunque tardíamente– con firmeza, interpretando el signo de los tiempos como el momento oportuno para hacer un examen de conciencia sobre el sentido y las causas de lo ocurrido. Ha tomado la decisión de no olvidar, de recuperar su memoria, de acercarse a la verdad. Este tiempo de vergüenza nacional ha de ser interpretado, por tanto, igualmente como un tiempo de verdad.

Haciendo suyo el anhelo de la nación, la Comisión de la Verdad y Reconciliación ha asumido su tarea como el esclarecimiento de una verdad entendida fundamentalmente en un sentido ético. Recogemos así la decisión voluntaria de

someterse a una investigación, motivados por la lúcida conciencia de que se han cometido entre nosotros graves injusticias que exigen una explicación y una rendición de cuentas, en vistas a la reconciliación de nuestra sociedad. Las raíces de nuestra preocupación por la verdad, así como las expectativas que tenemos de su descubrimiento, ponen de manifiesto la dimensión estrictamente moral de esta empresa. Hemos buscado comprometer a la nación entera en las actividades de escucha y de investigación de lo ocurrido - para que entre todos los peruanos reconozcamos la verdad.

Ésta es al mismo tiempo arrancamiento de algo a la ocultación y negación del olvido. Sacar a la luz lo que estaba velado y la recuperación de la memoria constituyen maneras diversas de referirse a lo mismo y ya en los albores de nuestra civilización el referente común que unía ambas experiencias era la relación entre los hombres y la justicia.

Frente a la desmesura por la cual los hombres olvidaban lo divino incurriendo en la *hybris*, la soberbia que endiosa, nació la exigencia ética del recuerdo, de no olvidar que somos los mortales en lo abierto del mundo. Es así como impera la justicia acordando a cada cual su lugar.

La transgresión del orden social, la guerra y la violencia es precisamente la desmesura que olvida lo esencial, que oculta el sentido último de nuestra naturaleza. Por eso frente a ella es necesario el recuerdo que ilumina y que al hacerlo asigna responsabilidades. La verdad que es memoria solo alcanza su plenitud en el cumplimiento de la justicia.

Por eso, este tiempo de vergüenza y de verdad es también tiempo de justicia. La sangre de decenas de miles de compatriotas clama ante la nación desde las huellas de la tragedia: los asesinatos y ajusticiamientos selectivos y colectivos, las fosas comunes, las poblaciones desterradas, las madres y los hijos sufrientes, los desaparecidos, los desposeídos. No podemos permanecer indiferentes frente a una verdad de esta naturaleza. “Porque sufrimos —expresa Sófocles en el corazón de la tragedia—, reconocemos que hemos obrado mal”. Se trata, en efecto, de un sufrimiento humano, producido deliberadamente por obra de la voluntad. No estamos ante una fatalidad, como pudiera ser el caso de una desgracia natural, sino ante una injusticia, que pudo y debió ser evitada.

¿Quiénes son ante esto los responsables?

En un sentido estrictamente penal, la responsabilidad recae sobre los directos causantes de los hechos delictuosos, sobre sus instigadores y cómplices, y sobre aquellos que, teniendo la potestad de evitarlos, eludieron su responsabilidad. Ellos deberán, pues, ser identificados, procesados y condenados con todo el rigor de la ley. La “Comisión de la Verdad y Reconciliación” ha acopiado, por eso, materiales y expedientes sobre casos puntuales, y los pone ahora en manos de las autoridades judiciales del país para que actúen de acuerdo a derecho. Pero en un sentido más profundo, precisamente en un sentido moral, la responsabilidad recae sobre todas las personas que, de un modo u otro, por acción o por omisión, en la ubicación y en el papel que desempeñaron en la sociedad, no supieron hacer lo necesario para impedir que la tragedia se produjese o que ella adquiriese semejante mag-

nitud. Sobre ellas recae el peso de una deuda moral que no se puede soslayar.

Ahora bien, la responsabilidad ética no se restringe a nuestra relación con los hechos del pasado. También con respecto al futuro del país, a aquel futuro de armonía al que aspiramos, en el que se ponga fin a la violencia y se instauren relaciones más democráticas entre los peruanos, tenemos todos una responsabilidad compartida. La justicia que se demanda no es sólo de carácter judicial. Ella es también el reclamo de una vida más plena en el futuro, una promesa de equidad y solidaridad, precisamente por enraizarse en el sentimiento y la convicción de que no hicimos lo que debíamos en la hora de la tragedia. Por haber surgido de la interpelación del sufrimiento de nuestros compatriotas, es que la responsabilidad para con el futuro del país se impone como una obligación directa y urgente, tanto en un sentido personal como institucional.

Ha llegado pues la hora de reflexionar sobre la responsabilidad que a todos nos compete. Es el momento de comprometernos en la defensa del valor absoluto de la vida, y de expresar con acciones nuestra solidaridad con los peruanos injustamente maltratados. Así pues nuestro tiempo es de vergüenza, de verdad y de justicia pero también lo es de reconciliación.

Hay, quienes tienden a considerar la historia de nuestro país en un sentido fatalista, como si los males que en él ocurren fuesen atávicos e irremediables; y hay quienes tienden a considerarla en un sentido sarcástico, como si los males no

tuviesen que ver con nuestra propia vida y transcurriesen en un escenario ajeno que pudiera ser objeto de burla. Ambas actitudes revelan un problema de identidad y de autoestima que no permiten encontrar en uno mismo, o en la memoria nacional, las fuerzas que ayudarían a cambiar, y a mejorar, el rumbo de las cosas. La vergüenza nacional, que todos experimentamos por tomar conciencia de la tragedia, no debe ser una experiencia sólo negativa, ni debe prevalecer sobre la riqueza oculta de nuestro pasado. Solamente así podremos adoptar una actitud constructiva ante el futuro. En la hora presente debemos superar la actitud del espectador que sucumbe, avergonzado, ante las tentaciones del fatalismo o del sarcasmo, y adoptar la actitud del agente que es capaz de hallar en la propia historia las fuerzas morales para la necesaria recuperación de la nación. Es el sentido ético de la responsabilidad el que puede permitirnos asumir esperanzadamente nuestra identidad mellada.

Recogiendo las huellas de nuestra memoria como nación, no podemos dejar de advertir el parentesco entre la situación presente y la especial coyuntura que vivió el país en el tránsito hacia el siglo XX. El más claro de los motivos que desató la discusión de la llamada „Generación del Novecientos“ fue precisamente el trágico desenlace de la Guerra del Pacífico. La experiencia de la guerra estuvo además directamente asociada a la percepción de un fracaso nacional. Ello explica la mirada introspectiva que todos los protagonistas compartieron, así como el tono invocatorio a rehacer el país desde los escombros de la derrota. El momento histórico fue concebido, desde el punto de vista ético-político, como una oportunidad única para pensar en un esfuerzo colectivo de reconstrucción nacional.

Como en un crisol de sueños y expectativas frustradas surgieron debates que habrían de ser un anticipo de la evolución trágica del siglo XX. Hay que rescatar de ellos lo positivo que tuvieron y pues resultan aleccionadores con respecto a la fractura profunda que sufriría el país posteriormente. En la reflexión cumplida por la Generación del Novecientos quedó plasmada en términos ideales de una parte la fragmentación y la desintegración de la memoria peruana, y de otra la imperiosa necesidad de comprendernos.

Hoy, como antaño, por la naturaleza del conflicto vivido, así como por la gravedad de los problemas sociales y los enfrentamientos ideológicos que él ha puesto al descubierto, no cabe duda de que la cuestión central para el replanteamiento de la memoria nacional se vincula estrechamente con la cuestión de la reconciliación futura. Como en el caso de los debates del siglo pasado, también ahora la experiencia vivida puede convertirse en una oportunidad para imaginar la transformación ética de la sociedad. Para que esa oportunidad sea realmente aprovechada deberán cumplirse muchas condiciones, y el Informe Final que ahora presentamos quisiera ser un primer paso en esta dirección. A él habrán de seguir muchos otros que finalmente podrían considerarse en el establecimiento de renovadas formas de convivencia entre los peruanos y en la progresiva construcción de ciudadanía plena para todos. Desterrar la exclusión y la violencia, responder desde el Estado de modo justo a la sociedad a la que representa, asumir las instituciones y personas el valor exacto que encierra la vida y dignidad humanas, son algunos de los hitos que marcan los avances por un largo y difícil camino.

Vivimos en el país tiempos difíciles y dolorosos, pero igualmente prometedores, tiempos de cambio que representan un inmenso desafío para la sabiduría y la libertad de todos los peruanos. Es un tiempo de vergüenza nacional, que debiera estremecernos en lo más hondo al tomar conciencia de la magnitud de la tragedia vivida por tantos de nuestros compatriotas. Es un tiempo de verdad, que debe confrontarnos con la cruda historia de crímenes que hemos vivido en las últimas décadas y que debe hacernos conscientes también del significado moral del esfuerzo por recordar lo vivido. Es tiempo de justicia: de reconocer y reparar en lo posible el sufrimiento de las víctimas, y de someter a derecho a los perpetradores de los actos de violencia, es, en fin, tiempo de reconciliación nacional, que debe permitirnos recuperar con esperanza la identidad lesionada para darnos una nueva oportunidad de refundar el acuerdo social en condiciones verdaderamente democráticas.

Señor Presidente:

El informe que presentamos a usted, y por intermedio suyo a toda la nación, contiene un serio y responsable esfuerzo de reflexión colectiva sobre la violencia que vivió el Perú a partir de mayo de 1980. Se ha elaborado sobre la base de 16,986 testimonios recogidos en todo el territorio nacional de la boca de miles de peruanos, hombres y mujeres en su mayoría humildes que nos abrieron sus puertas y sus corazones, que consintieron en recordar —para instrucción de sus compatriotas— una verdad que cualquier persona quisiera olvidar, que tuvieron la valentía de señalar a responsables

de graves crímenes y la entereza de compartir su dolor y, también, su terca esperanza de ser, algún día, reconocidos como peruanos por sus propios compatriotas.

Las voces de peruanos anónimos, ignorados, despreciados, que se encuentran recogidas en estos miles de páginas, deben ser –son– más altas y más limpias que todas aquellas voces que, desde la comodidad del poder y del privilegio, se han apresurado a levantarse en las últimas semanas para negar de antemano, como tantas veces ha ocurrido en nuestro país, toda credibilidad a sus testimonios y para cerrar el paso a toda corriente de solidaridad con los humildes.

Creemos, Señor Presidente, que ya no será posible acallar los testimonios aquí recogidos y puestos a disposición de la Nación entera. Nadie tiene derecho a ignorarlos y, menos que nadie, la clase política, aquellos ciudadanos que tienen la aspiración –legítima, aunque no siempre entendida con rectitud– de ser gobernantes y por tanto de ser servidores de sus compatriotas, según ordenan los principios de la democracia. Mal harían los hombres y mujeres políticos, mal haríamos todos, en fingir que esta verdad, que estas voces, no existen, y en encogernos de hombros ante los mandatos que surgen de ella.

Asumir las obligaciones morales que emanan de este informe –la obligación de hacer justicia y de hacer prevalecer la verdad, la obligación de cerrar las brechas sociales que fueron el telón de fondo de la desgracia vivida– es tarea de un estadista, es decir, de un hombre o una mujer empeñado en gobernar para mejorar el futuro de sus conciudadanos.

Al hacer a usted, señor Presidente, depositario de este informe, confiamos en dejarlo en buenas manos. No hacemos, en todo caso, otra cosa que devolver al Estado, que usted representa, ya debidamente cumplido el honroso encargo que se nos confió: el informe final de nuestras investigaciones, en el que se recoge la verdad y solamente la verdad que hemos sido capaces de averiguar para conocimiento y reflexión de nuestros conciudadanos.

Señor Presidente,
compatriotas,
amigos:

Empecé afirmando que en este informe se habla de vergüenza y de deshonra. Debo añadir, sin embargo, que en sus páginas se recoge también el testimonio de numerosos actos de coraje, gestos de desprendimiento, signos de dignidad intacta que nos demuestran que el ser humano es esencialmente digno y magnánimo. Ahí se encuentran quienes no renunciaron a la autoridad y la responsabilidad que sus vecinos les confiaron; ahí se encuentran quienes desafiaron el abandono para defender a sus familias convirtiendo en arma sus herramientas de trabajo; ahí se encuentran quienes pusieron su suerte al lado de los que sufrían prisión injusta; ahí se encuentran los que asumieron su deber de defender al país sin traicionar la ley; ahí se encuentran quienes enfrentaron el desarraigo para defender la vida. Ahí se encuentran: en el centro de nuestro recuerdo.

Presentamos este informe en homenaje a todos ellos. Lo presentamos, además, como un mandato de los ausentes y

de los olvidados a toda la Nación. La historia que aquí se cuenta habla de nosotros, de lo que fuimos y de lo que debemos dejar de ser. Esta historia habla de nuestras tareas. Esta historia comienza hoy.

La entrega del Informe final en Ayacucho

Distinguidas autoridades de la ciudad de Huamanga;
compatriotas de Ayacucho;
compatriotas de toda la nación:

Una vieja costumbre quechua, andina, peruana es la costumbre de la reciprocidad, ese hermoso hábito por el cual los hombres y mujeres de los Andes entretajan sus vidas en un constante, incesante dar y recibir. La Comisión de la Verdad y Reconciliación, que se ha adentrado en nuestra patria durante más de dos años, recibiendo de su gente más humilde lo más íntimo que tiene, el testimonio de su padecer y la expresión de sus esperanzas, quiere asumir hoy esta tradición y, para hacerlo así, ha venido a esta hermosa ciudad de San Juan de la Frontera de Huamanga, Ayacucho, a devolver el testimonio de su propio recorrido.

* Ayacucho, 29 de agosto 2003.

Ese recorrido se condensa en las conclusiones que hemos venido a comunicarles en este día. Hoy nos toca, en efecto, a los miembros de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, cuando llegamos al final de nuestro mandato, pedirle al pueblo de Ayacucho, y por su intermedio a todo el Perú, no que brinde su testimonio, sino que, más bien, nos dé audiencia y reciba nuestro propio testimonio. A través de él queremos rendir cuentas de nuestro trabajo; y debemos hacerlo por un imperativo moral aquí, en esta ciudad, que fue la primera que visitamos y en la que comenzamos a recoger la información veraz que encierra nuestro informe. Es fundamental hacer esta rendición de cuentas en esta ciudad, que posee para la nación peruana un valor emblemático cuando se trata de hablar de la violencia que experimentó nuestra patria en las últimas dos décadas. Fue aquí donde se sufrió la mayor cantidad de pérdidas humanas durante el proceso de violencia que vivimos. Fue aquí, además, donde por desventura se incubó y se comenzó a desarrollar ese terrible fenómeno del terrorismo, ajeno por entero al espíritu de estas tierras y que obedecía a una ideología totalitaria que trató de convertir a toda nuestra patria en un inmenso campo de batalla. En efecto, hace veintitrés años surgió en Ayacucho el autodenominado Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso, organización terrorista que condenamos sin reservas, y así empezó una enfermedad –la violencia– que pronto se ramificó por todo el cuerpo de nuestra Nación, una enfermedad que, como ayer hemos informado al país, dejó 69.000 muertos y desaparecidos, y una sociedad moralmente destruida por la impunidad, el cinismo y la indiferencia. Sin embargo, también aquí, en Ayacucho, fue donde empezó la derrota de Sendero Luminoso cuando el propio pueblo le dio las espaldas y organizado en comités de autodefensa los enfrentó y expulsó.

Hoy, Ayacucho debe ser por eso, también, el lugar donde empiece y desde el cual se extienda por todo el país esa salud espiritual que tiene un solo nombre; esa salud que llamamos paz.

Queremos, pues, rendir cuentas ante ustedes, y para hacerlos, nos toca decir, antes que nada, que no nos hemos erigido en jueces ni en fiscales. Solamente pretendemos ser eco de la sensibilidad moral de miles de peruanos asombrados e indignados por las grandes injusticias sufridas en nuestro país durante veinte años. Al mismo tiempo, admitimos, como lo hemos hecho ya antes, que no venimos libres de deudas, de culpas propias, individuales, de las que somos conscientes.

No ha sido fácil para los miembros de la Comisión cumplir con la tarea que nos asignaron; nos hemos topado con una verdad dura, amarga, tal vez inoportuna. Hemos tratado de alcanzarla, a partir del reconocimiento de nuestras propias limitaciones y defectos, y lo hemos hecho con el rigor y honestidad de que hemos sido capaces. Junto con todo el pueblo peruano, queremos afrontar los hechos.

La primera gran verdad y que sirve como horizonte en el que se ha desarrollado esta tragedia es la siguiente: hemos constatado en nuestros estudios que en gran medida los que sufrieron la violencia, y los que la padecieron con la mayor crueldad, fueron los insignificantes, es decir, aquellos miles de peruanos que antes y ahora carecen de sentido y de significado para el Estado y para buena parte de la sociedad. Son los pobres, los excluidos, los olvidados de siempre, quienes no tienen otra aspiración que ésta que expresó un hom-

bre valiente que dio su testimonio aquí, en Ayacucho: ojalá que algún día también nosotros seamos peruanos.

Conclusiones

Se nos encargó averiguar la verdad y exponerla a la luz pública. Y eso es lo que hemos venido a hacer al decirles las principales conclusiones de nuestro trabajo:

1. Son cerca de 70.000 los peruanos y peruanas muertos o desaparecidos en esos años. Buena parte de ellos han estado ausentes de la memoria nacional, han sido peruanos olvidados, hechos a un lado por el Estado y la sociedad oficial, personas a las que hoy también –incluso fallecidas– se quiere hacer de lado exigiéndoles como prueba de su paso por el mundo y de su muerte, una documentación oficial que probablemente nunca tuvieron. Será necesario, entonces, frente a ese escepticismo, iniciar prontamente el penoso trabajo por el cual se pueda extraer de más de 2.200 sitios de entierros debidamente verificados los restos de esos compatriotas que esperan digna sepultura.

2. La Comisión ha encontrado en esa violencia un segundo motivo de escándalo y de indignación: la manera en que la desigualdad acompaña la existencia de los peruanos no solamente en la vida, sino también en la muerte. El 75% de las víctimas fatales tenía como idioma materno el quechua. La gran mayoría de ellos eran campesinos, habitantes de las comunidades de este departamento, así como de Apurímac y Huancavelica. Sobre esa población la violencia se abatió con la mayor intensidad, y eso nos llama también a preguntarnos, con dolor, con consternación, si no habrá sido esa la

razón por la que los gobiernos permitieron que la violencia alcanzara cotas tan elevadas.

3. La Comisión ha encontrado, asimismo, que la violencia de las organizaciones subversivas, así como la de las fuerzas del Estado, se ejerció durante largos años sin hacer diferencias entre inocentes o culpables, ni siquiera entre evidentes inocentes y posibles culpables. Niños y ancianos, mujeres embarazadas o adolescentes, población desarmada, todos fueron blanco de la misma barbarie que, si bien de origen distinto –la agresión de Sendero Luminoso en un caso; la necesaria respuesta del Estado, en el otro– se unieron muchas veces precisamente en esa cualidad: la de ser actos bárbaros ejecutados contra seres humanos indefensos; la de ser crímenes de lesa humanidad que la Comisión, como todos los peruanos de buena fe, condena en los términos más enérgicos.

4. Esta violencia tiene responsables muy concretos, y así es señalado en el informe final que la Comisión entrega a la nación.

5. El primero y principal culpable, desde todo punto de vista, es la organización terrorista autodenominada Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso. Lo es porque fue quien desencadenó la violencia, precisamente cuando los peruanos recuperábamos la democracia; lo fue porque quiso imponernos, mediante la práctica del terrorismo, un modelo de organización social supuestamente superior, cuando los peruanos veníamos transformando nuestra sociedad, haciéndola más humana, más plural, más equitativa, en un proceso lento, es cierto, pero fundamentalmente pacífico y participativo.

6. La Comisión ha encontrado en los militantes del autodenominado Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso, y de manera principal en sus jefes ideológicos y políticos, su Comité Central y sus principales órganos de conducción, responsabilidad por graves y numerosos crímenes de lesa humanidad, practicados con una crueldad inaudita en la historia de nuestro país. Sería ocioso, seguramente, pretender explicar a ustedes, compatriotas de Ayacucho, la magnitud y crueldad de esos crímenes que ustedes conocen mejor que el resto de peruanos: el reclutamiento forzado de niños y adolescentes, la práctica de torturas para castigar y aterrorizar a la población, los aniquilamientos selectivos y las masacres de comunidades campesinas, el abuso sexual contra las mujeres, esa suerte de deleite que parecían sentir en ocasionar sufrimiento a sus víctimas. La Comisión ha encontrado que la dirección política y militar del PCP-SL es responsable de violaciones de los derechos humanos practicadas de manera sistemática y generalizada como parte de su estrategia de poder.

7. ¿Cómo explicar la degradación de una agrupación de seres humanos hasta ese nivel de crueldad? Será imposible, de seguro, ofrecer una respuesta completa. Pero la Comisión considera que los crímenes de lesa humanidad cometidos contra el pueblo ayacuchano, contra los pueblos de los Andes peruanos, contra el Perú en general, no hubieran sido posibles sin la voluntad obstinada de un grupo de personas, aferradas a una ideología totalitaria que despreciaba el valor de la vida humana y que se expresaba en un culto delirante a su líder, Abimael Guzmán Reinoso, ese líder que pedía a sus militantes pagar una cuota de sangre por la revolución, que los inducía al sacrificio de sus vidas para provocar al Esta-

do, que les exigía llevar la vida en la punta de los dedos. Ese líder, en suma, que nunca abandonó la tranquilidad de sus refugios urbanos y que apenas sintió en peligro su vida no vaciló en abandonar todas las consignas guerreras con las que había empujado a la muerte a sus jóvenes militantes y propuso un inverosímil acuerdo de paz.

8. Para la Comisión, por la magnitud de sus crímenes, y por su naturaleza criminal, por su práctica recurrente del terrorismo, el Partido Comunista del Perú no puede tener un lugar en la sociedad democrática que queremos construir.

9. En escala menor, pero no por ello menos grave, el llamado Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) también incurrió en crímenes de lesa humanidad que condenamos enérgicamente, como asesinatos selectivos y secuestros, y sobre todo contribuyó a mantener un clima de zozobra que, a su vez, agravaba la situación de violencia en el país.

10. La Comisión considera, asimismo, que el Estado y la sociedad peruanos tenían no solamente el derecho sino también la obligación de responder en los términos más enérgicos a la agresión que sufrían de parte del autodenominado Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso. Los poderes del Estado, los partidos políticos que ocupaban el Gobierno central y los gobiernos locales, los cuerpos de la policía, las Fuerzas Armadas del Perú, todos ellos tuvieron el deber de actuar contra la violencia armada de las organizaciones subversivas, y en esa acción muchos perdieron la vida o sufrieron graves lesiones.

11. Como lo hemos manifestado muchas veces a lo largo de nuestro trabajo, la Comisión expresa su solidaridad con las víctimas y con sus familiares sin distinción alguna. Se refiere así a todas aquellas personas que sufrieron actos prohibidos por nuestro ordenamiento jurídico, las normas de derechos humanos o del derecho internacional humanitario. Miles de hombres y mujeres han perdido la vida o desaparecido, cubriendo de luto y de dolor miles de hogares, dejando familias deshechas, niños y niñas privados de sus padres. Son también miles quienes han quedado inválidos o disminuidos para siempre como resultado de ataques, atentados o torturas.

12. La Comisión también ha señalado en su informe final su reconocimiento a quienes enfrentaron la subversión en estricto cumplimiento de sus deberes y respetando lo prescrito por la Constitución política del Estado y normas de derechos humanos. Estos funcionarios, miembros de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas peruanas, o de los comités de autodefensa y rondas campesinas que defendieron el Estado de derecho sin violar las normas que lo sustentan, merecen nuestra admiración, reconocimiento y homenaje sin reservas.

Crímenes de lesa humanidad

13. Y, sin embargo, es muy cierto que no todos cumplieron sus deberes cabalmente o con rectitud, y es nuestra obligación decir también la verdad sobre eso. Hemos encontrado grandes y graves responsabilidades en los gobiernos civiles electos que gobernaron durante el periodo de la violencia. Aunque variadas y complejas, esas responsabilidades pue-

den resumirse en la deplorable abdicación que esos gobiernos hicieron de la autoridad y las facultades constitucionales que el pueblo les había dado, autoridad que no vacilaron en ceder a las fuerzas armadas para que ellas enfrenten la subversión sin el obligado control del poder civil. Mediante la declaración de estados de emergencia no reglamentados debidamente; mediante la constitución de comandos político-militares investidos de poderes cada vez más amplios sobre la población; mediante la tolerancia, la indiferencia y el encubrimiento de violaciones de derechos humanos ampliamente denunciadas, esos gobiernos —el del arquitecto Fernando Belaúnde Terry, el del doctor Alan García Pérez y, especialmente, el gobierno autoritario que merece singular repudio del ingeniero Alberto Fujimori— han incurrido en una gravísima responsabilidad política por los atropellos sufridos por la población ayacuchana, por la población andina y por la población peruana en general, y así lo explicamos en los capítulos correspondientes y en las conclusiones de nuestro informe final. Todo esto no debe hacernos olvidar la existencia de líderes políticos locales y nacionales que se enfrentaron al terror y que cayeron como víctimas en cumplimiento de la responsabilidad que sus vecinos les habían otorgado. Mencionemos a los alcaldes Jáuregui, de Acción Popular; Fermín Azparrent, de Izquierda Unida, y Raúl Yangali, del Partido Aprista Peruano, y también al dirigente de este partido, Marcial Capelletti.

14. La Comisión ha encontrado, asimismo, responsabilidades muy grandes en los mandos de las Fuerzas Armadas que, en representación de sus instituciones, y siguiendo doctrinas y estrategias propias de éstas, cometieron, propiciaron o avalaron atropellos a los derechos fundamentales de la población.

15. Debemos decir, en primer lugar, que es insostenible, casi una afrenta para las víctimas, insistir en que solamente se cometieron excesos. Un exceso es una extralimitación en el cumplimiento de las funciones. Y la Comisión no ve cómo, de qué manera, pueden considerarse como tales las numerosas violaciones de derechos humanos que se cometieron principalmente en las zonas bajo dominio de los comandos político-militares.

16. Debemos decir, en segundo lugar, que esos crímenes fueron variados y que en ciertos lugares y periodos tuvieron carácter generalizado o sistemático, hecho que tiene que ser aceptado y asumido por la sociedad y el Estado peruanos. La Comisión ha constatado que las violaciones de derechos humanos más graves cometidas por agentes de las Fuerzas Armadas fueron la ejecución arbitraria, la desaparición forzada de personas, las torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes. Entre éstos, quiero decirlo en voz alta, merece nuestra condena particular la violencia sexual contra la mujer en la modalidad de violación sexual, acto abominable que deshonra a quienes fueron sus culpables directos y a quienes, eventualmente, en su calidad de superiores jerárquicos, los instigaron, permitieron o encubrieron. La Comisión considera que es una necesidad de la nación que actúe la justicia en estos casos, pues la impunidad es incompatible con la democracia y la legalidad que buscamos reconstruir en nuestro país.

17. La Comisión no puede dejar de mencionar una secuela terrible de la violencia que se expresa en los desplazamientos masivos por los que la gente tuvo que abandonar sus tierras para evitar el exterminio. La canción que se suele

cantar por estas tierras lo expresa en su letra de modo elocuente: “Ayacuchano, huérfano pajarillo, ¿a qué has venido a tierras extrañas?”.

18. Hemos encontrado, también, que muchas organizaciones sociales cumplieron un papel invaluable en la defensa de las personas afectadas por la violencia. Rendimos especial tributo al movimiento de derechos humanos, a las organizaciones de familiares que tienen como emblema a AN-FASEP y las organizaciones de mujeres como FEDECMA. Son organizaciones que desde muy temprano señalaron atropellos cometidos y culpables y que lucharon, incluso con riesgo de sus vidas, por los suyos, familiares, amigos, vecinos, compoblanos.

Al mismo tiempo, nos apena decir que en otros sectores de la sociedad haya habido ocasiones y episodios en que se distanciaron de la defensa de valores de justicia mínimos para un pueblo que sufría.

19. Es cierto: es necesaria la justicia frente a las responsabilidades halladas. La justicia penal habrá de obrar donde sea pertinente, y habrá de ser ejercida con rectitud, sin ánimo de venganza, pero con firmeza y rigor. Pero las responsabilidades no siempre son judiciales. A veces, más fuertes, más gravitantes que ellas, son las responsabilidades morales y las responsabilidades políticas en que han incurrido personas, agrupaciones u organizaciones.

No es la Comisión la que impone sanciones en este terreno, del mismo modo en que ella tampoco juzga ni condena en el terreno judicial. Es una tarea de la sociedad misma el

evaluar, ponderar, apreciar nuestra reconstrucción histórica de los hechos y juzgar las responsabilidades que hemos encontrado, en ejercicio leal de nuestro mandato.

20. De ese modo, la verdad que se expone en nuestro informe, una verdad que, así lo hemos pretendido, dignifica a las víctimas al hacer conocer su historia por toda la nación, se irá haciendo también parte de nuestra historia familiar, local, regional o nacional.

La verdad impone grandes tareas. Nos las impone a cada uno de nosotros, se las impone a la sociedad y se las impone al Estado. A éste, la verdad le da la obligación de hacer justicia. Y parte de esa justicia es –desde luego– brindar a los ciudadanos que fueron víctimas de la violencia la reparación de daños a la que todo ciudadano tiene derecho en una democracia.

Esta Comisión se planteó desde el primer día como una instancia que daba la prioridad de su atención a las víctimas. Nos hemos acercado a ellas, y ellas, muchos de ustedes, nos han abierto sus puertas para contarnos sus historias desgarradoras, sublevantes, conmovedoras.

La Comisión, cumpliendo las tareas que se le asignaron legalmente, pero, sobre todo, acatando su propia convicción moral, ha planteado al Gobierno un Programa Integral de Reparaciones que, confiamos en ello, el Presidente hará viable.

Ese programa contempla reparaciones de índole simbólica, porque creemos que es necesario, indispensable, restaurar la dignidad negada a las víctimas y porque es indispensa-

ble que todos los peruanos, andinos, costeños, amazónicos, aprendamos a recordar la tragedia que se vivió —que vivieron pueblos como el de Ayacucho— como una tragedia que afectó a todos los peruanos.

Hemos propuesto también como una prioridad reparaciones expresadas en mejor y mayor acceso a educación, así como un plan de salud mental.

Ese programa incluye también reparaciones materiales de índole colectiva, pues sabemos de la enorme destrucción que la violencia sembró en todo el Perú, y particularmente en los Andes centrales. Creemos que las comunidades tienen derecho a que se restaure aquello que les fue arrebatado, destruido, desbaratado.

Y, por último, hemos planteado un plan de reparaciones económicas para los familiares de las víctimas, muertos y desaparecidos, y para aquellas personas que, como consecuencia de la violencia, sufrieron daños físicos que hubieran limitado sus capacidades.

Confiamos en que el Gobierno, los representantes del Congreso, las diferentes organizaciones políticas y gremiales, la sociedad toda, entiendan la absoluta necesidad de compensar a quienes fueron víctimas de la violencia, y hagan realidad, en un tiempo razonable, este plan que es de justicia.

Solamente ella, la justicia en su más amplio sentido, nos conducirá a la reconciliación que proponemos a los peruanos en nuestro informe final. Ella no consiste, como se insiste en decir aún, en el perdón de crímenes imperdonables

ni en un reencuentro entre perpetrador y víctima, entre agresor y agredido. La reconciliación que proponemos es un reencuentro del Estado con la sociedad y de la sociedad peruana consigo misma, mediante la superación de las dolorosas desigualdades que hasta ahora existen en nuestro país y que, como señalé al inicio de estas palabras, también han influido en la intensidad de la violencia. Reconciliarnos exige transformarnos, y por ello la Comisión ha propuesto al Gobierno y sometido a consideración de toda la sociedad, recomendaciones y sugerencias de reforma institucional, es decir, de todo aquello que debe ser cambiado en el plazo más breve para que los peruanos no volvamos a vivir esa pesadilla que se inició aquí hace veintitrés años.

Entre esas reformas debe haber una atención intensa y pronta a la mejora de la educación, un problema muy sentido por la población peruana y especialmente por la de los Andes, para la cual la educación es una permanente aspiración y, por desgracia, también una frustración constante.

Nuestra más firme esperanza es que en este tema se produzcan profundas reformas y que dentro de ellas la tricentennial Universidad San Cristóbal de Huamanga vuelva a ser motor del cambio y de la fecunda vida cultural de esta región.

Amigas, amigos:

Nuestro trabajo concluye hoy, aquí, con esta ceremonia. Pero la tarea de hacer justicia y de reconciliarnos recién empieza. El día de ayer hicimos entrega a los presidentes de los poderes del Estado este informe con toda la verdad que

hemos rescatado y con un plan de reparaciones y de reformas institucionales que esperamos, por el bien de la patria, sean atendidas. Hemos cedido la posta. Regresamos ahora a la sociedad para, junto con todos ustedes, permanecer vigilantes.

En estos dos años de trabajo, hemos recibido muchas cosas del pueblo ayacuchano, pero la principal de ellas es, de seguro, ese ejemplo de dignidad intacta, de valentía, de integridad humana que encontramos en cada testimonio brindado a nuestros investigadores, en cada historia personal contada en nuestras audiencias públicas. Concluimos este proceso agradecidos con ustedes y con todos los peruanos que tuvieron la generosidad de compartir con nosotros su historia para que, a la vez, nosotros podamos contarla a la nación entera. Hemos sido sólo eso, voceros de la dignidad y de la esperanza de las personas humildes de nuestro país, y ése ha sido el mayor privilegio que los miembros de la Comisión de la Verdad –Sofía, Beatriz, Rolando, monseñor José, Lucho, Enrique, Gastón, Carlos Iván, Humberto, Alberto, Carlos, quien les habla– hubiéramos podido desear. Nos entregaron sus voces. Se las devolvemos en un informe que cuenta la historia de todos nosotros, la historia que no debemos olvidar, la historia que no debemos repetir, y la otra historia, la de la esperanza, que es la que hoy debe comenzar.

Tareas pendientes

En el Cono Sur de Lima

Señores alcaldes,
señores representantes de organizaciones civiles del cono sur,
estimados amigos:

El 28 de agosto pasado, después de dos años de arduo trabajo, la Comisión de la Verdad y Reconciliación presentó el resultado de sus investigaciones en la forma de un exhaustivo Informe Final. Ese informe está dirigido a la nación peruana entera, y se lo hicimos llegar en la persona de sus más altas autoridades constitucionales: el presidente de la República, el presidente del Congreso Nacional y el presidente de la Corte Suprema. Lo hicimos así no solamente porque era lo prescrito en nuestro mandato legal, sino porque –así lo entendemos– toca a esas altas autoridades, como líderes de un Estado democrático, propiciar que ese informe, en el que se encuentra narrado el drama que sufrieron decenas de miles de compatriotas nuestros, se convierta en

* 15 de noviembre 2003.

un legado de todo el pueblo peruano mediante su difusión y, sobre todo, mediante el cumplimiento de las recomendaciones que entonces formulamos, tal como se nos había encargado hacerlo.

Desde entonces, el país ha estado esperando un pronunciamiento claro de sus representantes sobre los hechos que la Comisión de la Verdad logró reconstruir y explicar, y además sobre las responsabilidades de diverso nivel halladas, así como también sobre las tareas que el conocimiento de esos años de violencia nos deja para el futuro inmediato. Se ha esperado –hasta ahora en vano– un acto de admisión de responsabilidades por parte de quienes, como lo ha demostrado fehacientemente el informe final, incurrieron en muy graves culpas en la tragedia vivida. Ya sabemos que los principales responsables fueron los dirigentes de las organizaciones subversivas, en particular el Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso, de quienes ninguna palabra de arrepentimiento se ha oído aún. Pero tampoco ha habido nada que señale conciencia de las culpas y contrición por parte de las fuerzas de seguridad del Estado ni de los líderes de los partidos políticos que tuvieron responsabilidades de gobierno o de representación en aquellos años. Por el contrario, el país asiste a una negación de toda responsabilidad, que contrasta de manera chocante con la verdad que hemos encontrado.

Se espera todavía, de otro lado, que el pronunciamiento del Gobierno constitucional sobre el Informe Final. Ese pronunciamiento, conviene recalcarlo, debe atender a las recomendaciones de reparaciones y de reformas institucionales hechas por la Comisión, pero no se debe quedar ahí. En últi-

ma instancia, lo que la Comisión ha entregado es la voz de las víctimas, la voz de los peruanos más humildes y más desprotegidos convertida en historia contemporánea de nuestra patria y en una nueva forma –inédita en el Perú– de asumir nuestros defectos y omisiones y, reconociéndolos, de tomar partido por un país más humano e inclusivo. Toca al Gobierno, pues, en el fondo, decirle a la nación si, aprendiendo las lecciones del pasado, optará por oír la voz genuina, plena de verdad y dignidad, de sus ciudadanos secularmente olvidados y asumirá este relato como nuestro relato, o si preferirá seguir el camino de sus antecesores, el camino de la indiferencia y de la arrogancia, el de la impunidad para los fuertes e influyentes y el de la burla para los débiles y desposeídos, en fin, el del gobierno en nombre de todos para beneficio y protección de unos cuantos.

Que ése no sea finalmente el camino que se adopte, que la voz de las víctimas que acudieron con valentía a contar sus historias no resulte ignorada, que la dura búsqueda de la verdad hecha en los dos últimos años sirva para fortalecer nuestra democracia y hacer del Perú un país más humano, depende, en gran parte, de que la sociedad sepa hacer suyo ese informe. Depende, en fin, de que esta voz, que ha de ser la voz del Estado reconociendo sus propias fallas y carencias, se convierta en la voz pública, en propiedad de todos los peruanos.

Por esa razón, una ceremonia como ésta posee especial importancia, pues es un acto por el que el pueblo mismo se hace cargo de un informe que cuenta su propia historia. Esto, que vale de manera general para todo el Perú, tiene, desde luego, un valor especial cuando se trata de los distritos que

conforman el cono sur de Lima, lugares que, asediados por la prédica y los métodos de terror del Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso, supieron mantenerlo a raya y hacerle frente con las armas de la paz y del compromiso democrático y en el que verdaderos mártires –como la recordada María Elena Moyano– dieron su vida por la paz en el Perú. Es por ello, para mí, no solamente una satisfacción, sino un verdadero honor, participar en esta ceremonia de entrega del informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

Verdades viejas y nuevas

Se me solicitó en la amable invitación a este encuentro que expusiera las verdades encontradas durante nuestra investigación. Deseo hacerlo, como preámbulo a una breve reflexión sobre la reconciliación, concentrándome en las grandes verdades de significación histórica y humana que hemos encontrado, antes que en los hallazgos específicos que en gran número contiene nuestro informe.

Desde luego, y no por paradoja, uno de los caminos más seguros para llegar a la comprensión de esas grandes verdades es considerar los datos numéricos a los que llegó la Comisión durante su estudio. Siempre dijimos que nuestro propósito no era –no podía serlo– reducir la dramática experiencia vivida por seres de carne y hueso a un catálogo de cifras. Así lo entendieron desde un comienzo nuestros investigadores y por ello las cifras que presentamos están, para quienes las examinen con honestidad, plenas no solamente de verdad, sino también de hondo contenido humano.

Se decía, lo recuerdan ustedes bien, que el número total de muertos se encontraba entre 25 mil y 35 mil personas. La Comisión ha concluido –y considera que ésta es una verdad irrefutable– que esas cifras no se condicen con la verdad de lo sucedido, sino que la tragedia que se abatió sobre los peruanos dejó un saldo de casi 70 mil víctimas fatales, entre muertos y desaparecidos. Encontramos también que la mayor responsabilidad directa en esas muertes y desapariciones corresponde a la organización subversiva y terrorista denominada Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso, una responsabilidad no sólo de origen, por haber sido aquélla quien inició el ciclo de violencia estudiado, sino por la perpetración sistemática y generalizada de crímenes contra la humanidad plenamente documentados en nuestro informe. Sin embargo, nadie debe suponer, por la exposición de esa rotunda verdad que condena sin atenuantes al PCP-SL, que nuestro Estado, y dentro de él las fuerzas de seguridad, están libres de culpa en esa tragedia. La responsabilidad de las fuerzas armadas y policiales es menor –significativamente menor– que la de la subversión en la perpetración de violaciones de derechos humanos. Pero es, siempre, una responsabilidad enorme, referida a varios miles de víctimas, que además no se agota en el número, sino que involucra una actitud de ensañamiento con ciudadanos débiles y desprotegidos que es marca de deshonra para sus perpetradores directos y constituye una vergüenza que las instituciones militares deben aprender a reconocer y purgar.

Nuestras cifras dicen mucho más. Hablan, por ejemplo, de la perniciosa incidencia de nuestros hábitos de discriminación y desprecio sobre el desarrollo de la violencia y, sobre todo, acerca de qué sector de la población escogen los

poderosos para cometer sus abusos y estropicios. Hemos mostrado que el 75 por ciento de las víctimas –fueron monolingües o bilingües– tenían como lengua materna el quechua y ese dato debería convertirse en el más poderoso acicate para efectuar grandes transformaciones en el Perú de hoy. Es cierto, como se ha recordado tratando de quitar relevancia a este señalamiento de la Comisión, que fue el PCP-SL, premunido de una estrategia revolucionaria maoísta que preconizaba la toma del poder marchando desde el campo a la ciudad, quien planteó la guerra en los Andes rurales, de lo que se seguiría, como consecuencia lógica, que la mayor parte de las víctimas sean quechuas. Ésa es, no obstante, una lectura bastante estrecha de los hechos, propia de quien está decidido a no comprender. Pues no es menos cierto que la estrategia contrasubversiva de violencia indiscriminada, y el poco interés de los gobernantes de turno en atender las denuncias de violaciones masivas de derechos humanos, no hubieran sido tales si la mayoría de víctimas no hubiera salido de esa población que de antemano se despreciaba y se consideraba desechable, parte del costo social que el Perú privilegiado estaba dispuesto a asumir para derrotar a la subversión.

Esas cifras reflejan, pues, uno de los mayores estigmas de nuestra sociedad y, al mismo tiempo, uno de los más grandes obstáculos para llegar a esa democracia incluyente, robusta y resistente a todo proyecto autoritario que tantas veces hemos intentado construir. Me refiero, por cierto, a esa profunda deformación de nuestra comunidad política según la cual quienes aspiran a ejercer tareas de gobierno albergan y exponen a flor de piel un inaceptable desdén hacia la ma-

yoría de la nación a la que desean gobernar y a la que piden su voto una y otra vez.

Lo comprobamos con tristeza y con indignación en nuestra investigación sobre aquellos años de violencia. El fracaso de los partidos políticos en hacer frente a la subversión con métodos legales y respetuosos de los derechos humanos, la temprana renuncia de los gobernantes a sus fueros de autoridad constitucional para dejar la tarea en manos de las Fuerzas Armadas, su reincidencia en la impunidad como única respuesta a las denuncias de crímenes cometidos por agentes del estado, constituyen mucho más que simple ignorancia, impericia o negligencia. Son, en el fondo, la muestra más palpable de su escasa identificación, o siquiera compasión, con sus compatriotas y gobernados más humildes.

La acumulación de ese terrible número de víctimas no puede explicarse, por último, solamente por la sevicia del PCP-SL, los métodos cruentos de la contrasubversión y el racismo y la ineptitud de los gobernantes. Era necesario, como complemento, como telón de fondo de la tragedia, la indiferencia de la sociedad, de todos nosotros, ante una realidad que conocíamos a medias por los periódicos, pero frente a la cual nunca acertamos a tomar iniciativas a favor de las víctimas. Causa y efecto de la violencia ha sido la degradación de nuestra moral ciudadana, expresada en indiferencia y cinismo, en falta de solidaridad y en ausencia de compromisos claros, en liquidación de nuestros valores fundamentales y, por último, en la tolerancia hacia un gobierno autoritario y corrupto, al que dejamos hacer sin preguntar, seducidos por la promesa de una tranquilidad pública que confundimos con la paz, pero que era su negación, puesto que se

sustentaba en el abuso, en la prepotencia y en violaciones menos visibles pero igualmente escandalosas de los derechos humanos.

¿Qué hemos aprendido de este severo examen de nuestro pasado reciente? Las verdades de fondo que salen a la luz son a un mismo tiempo viejas y nuevas. Son antiguas, ya que siempre hemos sabido que la marginación y el desprecio cultural se encuentran impregnados en la vida de los peruanos. Son nuevas, porque ahora sabemos que la marginación y el desprecio racial y cultural pueden causar –han causado– el sufrimiento y la muerte no de una o cien personas, lo cual ya debería ser inaceptable para nuestra democracia, sino de decenas de miles de personas.

Sabíamos que muchas instituciones y actividades del Estado peruano –el funcionamiento de la justicia, la gestión educativa, la defensa del orden interno– padecían de serios defectos. Ahora sabemos que esos defectos no solamente afectan el desarrollo del mercado –como contemporáneamente se dice en los foros económicos y empresariales– sino que causan dolor y muerte al dejar a millones de peruanos expuestos a abusos, a la falta de oportunidades y a exclusiones de muy distinto tipo, esas exclusiones en las que puede germinar un proyecto totalitario o autoritario, sea de signo subversivo o conservador.

Dichas esas verdades, que ustedes pueden encontrar documentadas y expuestas en numerosas formas, con abundancia de datos y análisis en nuestro informe final, el Perú enfrenta una incógnita y una prueba mayor: la de reconocerlas, en primer lugar, y construir algo nuevo y saludable a

partir de ellas. Ese reconocimiento y esa voluntad de construir el bien sobre el conocimiento del mal, es, en síntesis, el gran proyecto de la reconciliación, al que deseo referirme enseguida.

Reconocimiento y reforma

El concepto de reconciliación propuesto por la Comisión a la nación peruana es, al mismo tiempo, sumamente amplio y concreto. No se refiere, como se atribuía anticipadamente a la Comisión a pesar de las aclaraciones que hicimos, a un reencuentro entre víctima y perpetrador ni a una forzada conciliación entre los agentes directos de la violencia. No se dirige, tampoco, a proponer nada parecido a un régimen de impunidad, que consideramos inaceptable jurídica, política y moralmente, sea que beneficie a los miembros de las organizaciones subversivas, sea que favorezca a los agentes del estado que incurrieron en violaciones de los derechos humanos. La reconciliación no es –no puede ser– una reincidencia en el “borrón y cuenta nueva”, dictamen que sería la consagración de la injusticia como norma de coexistencia de los peruanos y el peor presagio para el futuro de nuestra atribulada democracia.

La reconciliación, tal como la hemos concebido y propuesto, es un rescate, una renovación y en último caso una refundación de los lazos de nuestra comunidad social y política, y se ha de expresar en una vigorosa reforma de nuestro Estado –de su organización, de su ideología, de sus reglamentos y sus prácticas, de su forma de ejercer el poder– de manera tal que responda con justicia a las necesidades e ilu-

siones de toda la sociedad a la que él representa, y no solamente a un pequeño sector de ella.

Por ello, la reconciliación es, para nosotros, y esperamos que así sea asumido por nuestros gobernantes y por nuestros compatriotas, un cambio a favor de la vida digna para los peruanos excluidos y marginados y una terca decisión de construir, ahora sí, una nación democrática.

Por desventura, no es sencillo llegar a esa meta, que, estamos seguros de ello, ha de sonar inobjetable a cualquier ciudadano consciente. Es posible que algo de esas metas generales resuene una y otra vez en los discursos electorales de los candidatos de turno y en las declaraciones de principio de los gobiernos, metas que se olvidan pronto, postergadas por las urgencias menudas de la actualidad. Reconocer que esos cambios son indispensables e impostergables, encontrar en ellos un programa de acción, hacer de esas metas de reforma integral y ejercicio de la justicia la esencia misma de la actividad pública, requiere una transformación que me atrevo a llamar espiritual y que constituye el inicio de la reconciliación.

Hablo, por cierto, del reconocimiento de nuestras fallas, que ha de iniciarse por el reconocimiento de la verdad, de esas grandes verdades que he recordado minutos atrás. Sin admitir esa verdad sobre los crímenes cometidos directamente o aquellos que permitimos que se cometan por pusilanimidad, indiferencia, cálculo político o ineptitud, difícilmente sentiremos la urgencia de cambiar. Sin admitir la verdad sobre las profundas desigualdades que preexistían a la violencia y que propiciaron que ésta fuera tan cruel y destructi-

va, es improbable que los gobernantes se sientan impelidos a combatirlos con políticas de Estado serias y duraderas.

Puede resultar descorazonador repasar la respuesta dada hasta el momento a esas verdades: silencio, negación, refugio en el sofisma, burla descarada y reincidencia en el agravio a las víctimas, son algunas de las reacciones que hemos encontrado. Nada, en cambio, de ese acto de reconocimiento que requerimos de manera impostergable. Estamos, sin embargo, a tiempo de enmendar el rumbo y cabe esperar que quienes conducen el Estado sepan interpretar adecuadamente su responsabilidad –que no será hiperbólico calificar de histórica– y se decidan a liderar a la clase política hacia esa admisión sincera de culpas y errores.

Hecho ese reconocimiento, el país debe enrumbarse hacia la contrición y el propósito de rectificar el camino. Necesitamos como paso previo a la reconciliación, como paso que *construye* la reconciliación, muestras genuinas de arrepentimiento, una contrición que, de ser genuina, debe dar espacio, en primer lugar, a gestos simbólicos de disculpas ante las víctimas, ante esos miles de peruanos a los que dejamos morir y sufrir la muerte de sus seres queridos sin poner en acto las leyes del Estado para protegerlos. Esos gestos simbólicos –pedidos de perdón, actos de dignificación, creación de monumentos recordatorios y, sobre todo, la instalación de sus terribles historias en nuestra memoria nacional– son una forma de la justicia. Pero ella ha de ser completada otorgando a las víctimas aquello que todo ciudadano pleno debe esperar después de haber sufrido un atropello: reparaciones económicas individuales y también colectivas.

La Comisión ha propuesto un amplio plan de reparaciones y ha distinguido entre reparaciones económicas individuales y aquéllas de alcance colectivo, pero no como opciones alternativas sino como medidas rigurosamente complementarias. Creemos que las reparaciones colectivas, consistentes en mejorar el nivel de vida de las poblaciones afectadas, son necesarias, pero ellas por sí solas no hacen la justicia debida a todo ciudadano de la República del Perú. Hay que mejorar la educación, la infraestructura vial, la dotación para las actividades productivas, los servicios de salud. Pero observemos que eso es lo que corresponde a todo peruano por ser peruano, independientemente de que haya sufrido o no un acto de violencia. A quienes sí lo han sufrido no se les puede otorgar solamente eso, pues ello equivaldría a decir que no son ciudadanos plenos; es decir, que a ellos se les da como compensación o desagravio —es decir, como servicio excepcional— aquello que todo ciudadano de las clases medias urbanas recibe rutinariamente. Lo dijimos antes y lo reitero ahora: dar reparaciones económicas individuales es un acto elemental de justicia y reconocimiento que la democracia peruana no puede pasar por alto si pretende ser lo único que está llamada a ser: una democracia de ciudadanos.

Reconocer fallas y arrepentirse, presentar nuestras disculpas a aquellos a quienes nuestra acción o nuestra omisión convirtió en víctimas, constituyen, pues, la base de la reconciliación que proponemos. Esos actos competen a los responsables directos y a quienes hoy tienen la responsabilidad de dirigir el Estado o abrigan la pretensión de hacerlo: es decir, a aquellos que tienen responsabilidades de función pública. Pero también competen, desde luego, a la sociedad entera, y dentro de ella, a aquellos que, como los habitantes

de las ciudades, son en cierto modo privilegiados frente a sus compatriotas en la medida en que gozan de más servicios y mejores oportunidades. Así, si en estas palabras me refiero más directamente a las autoridades políticas y representantes públicos, debe quedar claro que todos enfrentan una grande responsabilidad derivada de las verdades encontradas y expuestas.

Por último, esa reconciliación trae consigo la mayor exigencia, aquella que se refiere a nuestro futuro, y por tanto a la viabilidad de nuestra democracia. Me refiero, por cierto, a la enmienda de esas fallas en las cuales –sin obviar la voluntad de iniciar la violencia por parte del PCP-SL– se incubó y se hizo más cruel la tragedia: la distorsión de nuestras instituciones, la debilidad de nuestro sistema educativo, las restricciones del acceso a servicios de justicia, los errores de concepción de nuestras fuerzas de seguridad interna y externa, el olvido en que el Estado deja a amplísimos sectores de nuestra población, principalmente la de las zonas rurales. Todas esas grietas de nuestra sociedad nos urgen a realizar profundas reformas institucionales cuyo único y principal fin ha de ser garantizar una vida plena de dignidad para todos los peruanos. ¿Están nuestras autoridades persuadidas de la necesidad de efectuar esas reformas? ¿Estamos los ciudadanos dispuestos a reclamarlas de manera incesante –incluso si no atañen a nuestros intereses inmediatos– y a empeñarnos en la elaboración de propuestas que el Estado ha de poner en práctica? ¿Estamos, en suma, dispuestos, gobernantes y gobernados, a trabajar por una reconciliación con contenido real, que trascienda la esfera de la proclamación de buenas intenciones?

Amigos:

El informe que hoy entregamos a los ciudadanos del cono sur de Lima contiene, pues, verdades y, junto con ellas, grandes tareas. La verdad, si es genuina, viene siempre cargada de obligaciones, y tal vez por ello somos tan renuentes a abrirle las puertas. Toca, pues, a los gobernantes asumir su responsabilidad. Toca a los ciudadanos esperar, pero no solamente esperar: también es nuestro papel vigilar y hacer propuestas y, antes que todo ello, hacer encarnar en nuestra imaginación colectiva, en nuestra sensibilidad moral común y cotidiana, esas verdades que he recordado. Por ello, una ceremonia como ésta es no sólo un acto de compromiso cívico encomiable, sino también un motivo para la esperanza sobre el futuro de esa verdad. Haciendo circular la historia rescatada, colocándola en el centro del diálogo y del recuerdo de los peruanos, es como propiciaremos un reconocimiento pleno de consecuencias regeneradoras. Por ello les agradezco profundamente el haber abierto este espacio el día de hoy al informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, que más que un informe es un trozo de historia viva que nos compromete a todos.

La verdad, la justicia y los retos de la democracia en el Perú

Señor Elmar Brock, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores, Derechos Humanos, Seguridad Común y Política de Defensa del Parlamento Europeo;
señores diputados miembros de esta comisión;
señores funcionarios del Parlamento;
señoras y señores:

Es para mi un alto honor dirigirme hoy a ustedes, y por su intermedio a las admirables naciones que ustedes representan, para exponer brevemente los resultados del trabajo realizado en los dos últimos años por la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú, que tuve el privilegio de presidir, un trabajo de búsqueda irrestricta de la verdad que nos ha permitido ver con mayor claridad las tareas impostergables que el Perú, al igual que muchas naciones de América

* Exposición ante la Comisión de Asuntos Exteriores y Derechos Humanos del Parlamento Europeo, Bruselas, 27 de noviembre de 2003.

Latina y del mundo, debe abordar para construir una democracia sólida y una sociedad más pacífica y humana.

No puedo iniciar esta intervención sin expresar mi más vivo agradecimiento por la gentil invitación que se nos ha hecho para estar presentes en esta egregia Comisión. La audiencia que ustedes nos conceden, por lo demás, reafirma la generosa atención que la Unión Europea otorga tradicionalmente a los complejos problemas y proyectos sociales, políticos y económicos de Latinoamérica. Esa atención, me complace reconocerlo en este momento, se tradujo en los últimos años en una ayuda a la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú que resultó decisiva para el cabal cumplimiento de nuestras labores. La entusiasta cooperación que los países de esta Unión nos entregaron, tanto a través de un proyecto financiado por la Comisión Europea como mediante un cálido apoyo político y moral expresado por los diversos Estados integrantes de la Unión, así como por el propio Parlamento Europeo, solamente acrecientan de manera abrumadora nuestra gratitud por el acompañamiento que ustedes siempre han brindado a nuestros esfuerzos a favor de la democracia.

En efecto, deseo recordar que los peruanos hemos sido, en los últimos años, beneficiarios directos de la segura vocación democrática de este Parlamento, por medio de un apoyo que resultó crucial para la recuperación del Estado de derecho en mi país después de una larga noche autoritaria. Me refiero, desde luego, en primer lugar, a los pronunciamientos severos, pero siempre respetuosos, emitidos por el Parlamento Europeo en defensa de la legalidad en el Perú cuando ella estaba siendo atropellada de muy diversas for-

mas por el régimen que lideró hasta el año 2000 el ex presidente Alberto Fujimori, pronunciamientos que fueron el mejor aliciente para los demócratas peruanos, al constituirse en una muestra palpable de que el mundo civilizado estaba de su lado. Y me refiero también, por cierto, a las misiones de observación electoral enviadas por ustedes, amigos, que permitieron en importante medida garantizar la absoluta legitimidad del nuevo gobierno constituido en elecciones libres y limpias de toda sospecha.

Señor Presidente:

La instauración de un gobierno provisional, primero, y de un gobierno electo, después, constituyen los pasos más visibles de la nueva transición a la democracia en el Perú actualmente en curso. Y al decir “nueva”, comprendo que estoy dejando constancia de las frustraciones sufridas previamente por mi país en ese propósito, frustraciones que podrían repetirse si esta vez no se intenta un cambio más profundo y más real en el cuerpo político del Perú.

Debe tenerse presente que este nuevo tránsito se halla dificultado por una circunstancia adicional: pues no se trata únicamente de dejar atrás un gobierno dictatorial y corrupto, sino que –si de verdad deseamos consolidar una democracia esta vez– se hace indispensable lidiar con una de las más pesadas cargas para el Perú de hoy: la herencia de veinte años de violencia de origen político. Es decir, la agresión contra el Estado y la sociedad peruanos que inició en 1980 la sanguinaria organización subversiva y terrorista Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso y que fue respondida por las fuerzas de seguridad muchas veces con métodos

violatorios de los derechos humanos no distinguibles, en esencia, de los practicados por aquella organización. Unos y otros, como lo señalaré más adelante en esta exposición, dirigieron su mayor crueldad hacia la población más pobre y excluida del Perú, los campesinos de los Andes rurales y ciertas etnias amazónicas, martirizadas, torturadas, masacradas con la tolerancia y la indiferencia de gobiernos civiles y de la opinión pública más influyente e integrada.

Así, pues, la Comisión de la Verdad y Reconciliación formó parte de una concepción más abarcadora y profunda de la transición democrática en el Perú y, por tanto, sus resultados y recomendaciones, y la atención que el actual gobierno, la clase política y la sociedad en general presten a ellos, tendrán un peso decisivo sobre el éxito en el largo plazo, o eventualmente el fracaso, de este nuevo ensayo democrático.

La Comisión de la Verdad y Reconciliación, creada en junio de 2001, nació con el mandato expreso de investigar los hechos de violencia acaecidos en el Perú entre los años 1980 y 2000 y de proponer al Estado peruano las vías para superar ese amargo periodo de la vida de mi país. Nuestra misión era, pues, sacar a luz la verdad y hacer de ella un elemento de justicia en el sentido más amplio, única forma de curar heridas y propiciar una amplia regeneración del país.

Ustedes, señores diputados, lo saben muy bien: la recuperación de una sociedad profundamente afectada por la violencia, la exclusión y la marginación social y económica toma mucho tiempo. Más que un acto de gobierno, es un proceso histórico. Y, sin embargo, es muy cierto que ese proceso solamente se puede iniciar si quienes gobiernan o quienes tie-

nen capacidad de tomar decisiones públicas poseen la voluntad de afrontar con acciones concretas los problemas más graves para empezar a actuar sobre ellos. La creación de la Comisión de la Verdad fue una de esas decisiones, y por ello la aceptación plena de sus hallazgos y el cumplimiento de sus recomendaciones debe serlo también. Quiero en esta ocasión explicarles, por ello, cuáles fueron esos hallazgos y cuáles son esas sugerencias efectuadas al Estado y la nación peruanos.

Las labores que realizó la Comisión de la Verdad y Reconciliación con el fin de cumplir su mandato fueron múltiples y complejas. Y no podría ser de otro modo, pues así –compleja y múltiple– es la realidad que se nos encomendó esclarecer.

No es factible, en efecto, aprehender por medio de una sola actividad ni afrontar desde una sola perspectiva la historia de veinte años de violencia en un país que, de suyo, ya es variado, heterogéneo, es decir, complejo, como el Perú. En ese lapso de dos décadas se desataron muchas formas de violencia en la sociedad peruana, de manera tal que ese proceso difícilmente podría ser reducido al enfrentamiento armado entre dos organizaciones subversivas y las fuerzas del orden del Estado peruano. Por el contrario, además de las organizaciones denominadas Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso y Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, por un lado, y la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, por el otro, fueron muchos los actores directos e indirectos que tuvieron algún papel en la tragedia vivida por miles de peruanos. En esa tragedia, según ha calculado la Comisión con métodos de alto rigor científico, se produje-

ron cerca de setenta mil muertes de ciudadanos de toda condición, pero principalmente de ciudadanos pobres y que ya desde mucho antes eran víctimas de un desprecio secular en nuestro país por su raza, por su cultura o por su precaria situación económica.

De manera tal que, para hacer una contribución realmente relevante al mejoramiento de la sociedad peruana, la Comisión de la Verdad y Reconciliación se encontró con el deber de llevar adelante un examen exhaustivo de ese proceso. En ese empeño, no solamente había que recobrar la verdad sobre el pasado, sino también trabajar sobre el presente y sobre el futuro de la sociedad peruana promoviendo el reconocimiento de las personas que vieron atropellados sus derechos y, por ese camino, suscitando en todo el país una reflexión sincera sobre lo ocurrido para conducir al país hacia una genuina reconciliación.

Todos esos objetivos, aunque variados y disímiles, se encontraban unificados por una sola misión y animados por una misma vocación, emparentados, a su vez, con un nuevo momento en la conciencia moral internacional. Me refiero, naturalmente, al reconocimiento del valor absoluto de los derechos humanos como un criterio de exigencia moral para la comunidad mundial.

Desde un inicio, la Comisión de la Verdad actuó con una convicción fundamental: que los crímenes y atropellos cometidos por la subversión o por las fuerzas del Estado no podían seguir siendo presentados ante la población como un costo que se debía pagar por la revolución, desde la óptica de las organizaciones subversivas, o por el mantenimiento

del orden público, según la visión del Estado. La Comisión percibía, pues, que existe una realidad fundamental que no puede ser sometida a ninguna transacción legal ni histórica, pues está vinculada con la esencia misma de la humanidad. Esa realidad absoluta es la dignidad inalienable de todas las personas, que en nuestra época aparece expresada en el ideal y la doctrina de los derechos humanos.

Señor Presidente:

Con esa convicción abordamos en la práctica las tareas que se nos encomendó por ley: investigar los atropellos y violaciones de los derechos humanos producidos entre mayo de 1980 y noviembre del 2000 en el contexto de la violencia; establecer la identidad de las víctimas y señalar a los responsables cuando hubiera indicios suficientes para hacerlo; ofrecer al país una interpretación de las causas o factores que hicieron posible la violencia; proponer al Estado medidas de reparación de daños y diseñar propuestas de reforma social, legal e institucional que impidieran un nuevo ciclo de violencia.

Asumidos esos objetivos, nos planteamos también el propósito de propiciar en nuestro país un examen de conciencia colectivo, un reconocimiento de nuestras culpas y a partir de ello un esfuerzo sincero de reconciliación nacional. Explicamos, por ello, a nuestros compatriotas que la verdad que debíamos buscar no debía entenderse únicamente como la formulación de un enunciado que corresponda a la realidad de los hechos, como ocurre en el dominio de la ciencia; aspirábamos a obtener y ofrecer una verdad provista de contenido y repercusión morales.

La Comisión de la Verdad y Reconciliación entendió por ello que su tarea exigía no solamente recuperar los hechos en toda su extensión sino también el insertarlos, por medio de una interpretación razonable, en un relato pleno de significado para toda la nación. Existía una lección moral oculta bajo la masa de hechos conocidos y por conocer; una narración que hablaba de resentimientos y desprecios, de confusiones e ignorancias, de soberbia y humillación, sin la cual la historia contemporánea del Perú –quizás la de América Latina– no podrá declararse completa.

Por último, tuvimos plena convicción de que el conocimiento de los hechos y sus circunstancias solamente constituía una porción de ese trabajo de restauración de la salud de la sociedad peruana que comprendimos como nuestra misión fundamental. A ello hay que agregar la necesidad de que las víctimas recibieran justicia bajo alguna forma de compensación o reparación de los daños que sufrieron y que en toda la sociedad se iniciara un proceso de reconciliación que habría de ser, a la vez, un punto de llegada y una estación de partida para el Perú.

Señor Presidente:

Interpretado así nuestro mandato –es decir, sentadas las grandes líneas morales de nuestro cometido– abordamos la tarea de constituir una entidad apropiada para nuestros objetivos y organizar nuestro trabajo con rigor metodológico y seriedad profesional. Las actividades de la Comisión fueron organizadas de manera que se pudiera dar eficaz cumplimiento al mandato conferido. En un inicio, trabajamos en cinco áreas: Proceso nacional de la violencia política; Es-

clarecimiento de hechos; Secuelas, reparaciones y reconciliación; Audiencias públicas y Comunicación y educación. Resalto aquí únicamente aquellos aspectos principales de dicha organización.

Los comisionados vinculados con la investigación del proceso histórico entablaron conversaciones con los actores involucrados en él. Por un lado, se estableció una relación institucional con las Fuerzas Armadas, con cuyas autoridades se sostuvieron reuniones de trabajo. Por otro lado, se llevó a cabo un programa de entrevistas con líderes de las organizaciones subversivas internos en una prisión de máxima seguridad ubicada en instalaciones militares, con la finalidad exclusiva de conocer su versión de los hechos que estábamos investigando. No debo dejar de lado, al hacer este recuento, la mención a las reuniones que sostuvimos con los ex-presidentes Francisco Morales Bermúdez, Fernando Belaunde Terry, poco antes de su muerte, y Alan García Pérez, a quienes expusimos nuestros propósitos y a quienes pedimos sus puntos de vista sobre el periodo que nos tocaba investigar.

Por otro lado, se contó en esta área con una unidad de sistema de información encargada de procesar en una base de datos la información recogida de los testimonios de las víctimas y que alcanzaron a ser 16,985. Debo precisar que desde un inicio concebimos nuestra Comisión como una entidad centrada en las víctimas; esto es, una organización que deseaba dar voz y reconocimiento público a quienes durante años tuvieron que soportar, además de los daños recibidos, la indiferencia del resto de la sociedad.

Considerábamos que nuestra misión no era recoger únicamente datos estadísticos, sino dotar nuestra averiguación de los hechos de un contexto explicativo. Las peculiares características de la violencia en el Perú nos obligaron a prestar atención a procesos colectivos, y por ello nuestro plan de investigaciones recogió líneas de acción variadas como fueron los estudios en profundidad y las historias regionales.

Por último, en la medida que era también parte de nuestra misión el colaborar con la justicia, abrimos otras líneas de investigación destinadas a producir información útil para que el sistema judicial peruano pudiera conducir por cauces legales los casos que fuimos descubriendo. Tuvimos, así, una unidad encargada de aportar una perspectiva jurídica de derechos humanos; ella realizó una tipificación de los crímenes que eran nuestra materia de estudio y precisó las consecuencias jurídicas de los mismos. Asimismo, se conformó una unidad de investigaciones especiales que hizo el seguimiento de algunos casos seleccionados por la Comisión según variados criterios, entre los cuales son importantes la representatividad y la posibilidad de llegar a conclusiones válidas.

Para la Comisión de la Verdad y Reconciliación fue fundamental ofrecer al país una relación de crímenes y delitos contra los derechos humanos calificada según grados de certeza o convicción. Por eso confirió importancia particular a una perspectiva jurídica que aportara reglas de evidencia que nos permitieran decir a la nación qué nivel de certeza habíamos alcanzado en los casos que llegaron a ser de nuestro conocimiento.

La investigación de las secuelas exigió un enfoque muy delicado y lleno de matices para no caer en el error de considerar como tales sólo las pérdidas físicas o materiales. El área de secuelas analizó los resultados de la violencia según sus dimensiones –materiales, morales, psicológicas– y según sus ámbitos de afectación –individual, familiar, local, regional o nacional–. A partir de esa identificación de secuelas se pudo elaborar una propuesta general de reparaciones. Éstas, según fue convicción de la Comisión, no deberían ser exclusiva o principalmente pecuniarias e individualizadas, aunque ello no debe ser excluido, pues son un derecho de las víctimas. Propusimos asimismo reparaciones simbólicas y colectivas, en términos de ayuda al desarrollo de las localidades afectadas y de superación de algunos de los peores daños sufridos, como son los traumas de guerra que afectan a muchos jóvenes humildes en todo el país.

La reconciliación como se comprenderá no era un *producto* que se pudiera presentar al país en una fecha definida. Entendimos que nuestra misión era dejar iniciado un proceso de reconciliación que tendrá que ser llevado a cabo por la sociedad peruana a lo largo de los años siguientes.

La Comisión comprendió que era importante proyectar su trabajo y actividad a la ciudadanía, no porque buscáramos un personal reconocimiento, sino por la importancia de involucrar a la mayor cantidad de peruanas y peruanos en el proceso en sí. A ese respecto, se desarrollaron campañas en medios escritos y audiovisuales en todo el país, así como mediante la publicación de diversos documentos para información de la población. Se trabajaron, además, programas de educación que deberán servir como garantías de preven-

ción. Creemos que la mejor defensa de la sociedad peruana contra un nuevo periodo de violencia se halla en la difusión de valores democráticos y humanitarios.

Las audiencias públicas constituyeron, en nuestro plan de trabajo, un elemento central orientado principalmente a brindar atención y muestras de respeto a las víctimas de violaciones de derechos humanos. Conviene señalar que ésta fue la primera vez que una Comisión de la Verdad u otro organismo análogo celebró audiencias públicas sobre derechos humanos en América Latina. Nosotros asumimos esa facultad legal como una verdadera obligación moral, y así se reflejó en nuestro plan de trabajo, por una razón muy clara: estábamos convencidos de que nuestro deber principal era dar atención a las víctimas y entendimos que éstas no sólo habían sufrido atropellos físicos, sino también el despojo de su dignidad. Muchos factores intervinieron en ese despojo y uno de ellos fue la indiferencia que la sociedad mostró durante décadas ante su sufrimiento.

Las audiencias públicas que llevamos a cabo fueron sesiones solemnes en las que los comisionados recibíamos directamente el testimonio de las víctimas de hechos de violencia o de sus familiares o allegados. Estas sesiones se hallaban guiadas por una declaración de principios y estaban sujetas a un protocolo que resaltaba su carácter formal, permitiendo que siguieran el cauce correspondiente: las audiencias no fueron debates públicos ni confrontaciones ni mucho menos juicios. Eran espacios para que las víctimas ofrecieran su testimonio públicamente.

De otro lado, es importante explicar que para cumplir nuestro mandato –y para honrar el principio asumido de dar prioridad a las víctimas– la Comisión asumió desde el principio la obligación de estar presente en todo el país. A ese deber respondió nuestra organización territorial, que, si bien demandó importantes recursos, fue la única manera de ser fieles al mandato recibido y a la expectativa de una población marginada y olvidada durante años. La Comisión se organizó territorialmente en sedes regionales. Además de la sede central, situada en Lima, funcionaron las cinco sedes siguientes: Sur Central (Ayacucho), Central (Huancayo), Nororiental (Huánuco), Sur Andino (Cuzco) y una sede regional ubicada en Lima y dedicada a la atención del resto del país. Las sedes regionales fueron, debo enfatizarlo, la columna vertebral de nuestra actividad de acopio de testimonios, que era a su vez la tarea elemental de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, en tanto ella se asumía como órgano dedicado a la atención de las víctimas.

Señor Presidente, señores diputados:

He reseñado, pues, en rasgos muy generales, la manera como asumimos nuestra misión y el modo en que la llevamos a cabo. Luego de 25 meses de ardua labor, cumplimos con presentar el informe final que plasmaba en términos concretos nuestra visión de país, tanto en lo que se refiere a la reconstrucción de la memoria histórica de la nación como a la elaboración de propuestas destinadas a lanzar un largo proceso de justicia, reparación y reconciliación. Paso a continuación a reseñar las principales conclusiones y recomendaciones contenidas en dicho informe.

Primero: son cerca de 70.000 los peruanos y peruanas muertos o desaparecidos en esos años. Buena parte de ellos han estado ausentes de la memoria nacional, han sido peruanos olvidados, echados a un lado por el Estado y la sociedad oficial, personas a las que hoy también –incluso fallecidas– se quiere hacer de lado exigiéndoles como prueba de su paso por el mundo y de su muerte una documentación oficial que probablemente nunca tuvieron. Será necesario, entonces, frente a ese escepticismo, iniciar prontamente el penoso trabajo por el cual se puedan extraer de más de dos mil doscientos sitios de entierros debidamente verificados los restos de esos compatriotas que esperan digna sepultura.

Segundo: la Comisión ha encontrado en esa violencia un segundo motivo de escándalo y de indignación: la manera en que la desigualdad acompaña la existencia de los peruanos no solamente en la vida, sino también en la muerte. El 75% de las víctimas fatales tenía como idioma materno el quechua. La gran mayoría de ellos eran campesinos, habitantes de las comunidades de los departamentos de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica.

Tercero: la Comisión ha encontrado también que la violencia de las organizaciones subversivas, así como la de las fuerzas del Estado, se ejerció durante largos años sin hacer diferencias entre inocentes o culpables, ni siquiera entre evidentes inocentes y posibles culpables. Niños y ancianos, mujeres embarazadas o adolescentes, población desarmada, todos fueron blanco de la misma barbarie que, si bien de origen distinto –la agresión de Sendero Luminoso en un caso; la necesaria respuesta del Estado, en el otro– se unieron muchas veces precisamente en esa cualidad: la de ser actos

bárbaros ejecutados contra seres humanos indefensos; la de ser crímenes de lesa-humanidad que la Comisión, como todos los peruanos de buena fe, condena en los términos más enérgicos.

Cuarto: esta violencia tiene responsables muy concretos, y así es señalado en el informe final que la Comisión ha entregado a la nación:

El primero y principal culpable, desde todo punto de vista, es la organización terrorista autodenominada Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso. Lo es porque fue quien desencadenó la violencia, precisamente cuando los peruanos recuperábamos la democracia; lo fue porque quiso imponernos mediante la práctica del terrorismo un modelo de organización social supuestamente superior, cuando los peruanos veníamos transformando nuestra sociedad, haciéndola más humana, más plural, más equitativa, en un proceso lento, es cierto, pero fundamentalmente pacífico y participativo.

La Comisión considera que los crímenes de lesa-humanidad cometidos contra el pueblo ayacuchano, contra los pueblos de los Andes peruanos, contra el Perú en general, no hubieran sido posible sin la voluntad obstinada de un grupo de personas aferradas a una ideología totalitaria que despreciaba el valor de la vida humana y que se expresaba en un culto delirante a su líder, Abimael Guzmán Reinoso, ese líder que pedía a sus militantes pagar una cuota de sangre por la revolución, que los inducía al sacrificio de sus vidas para provocar al Estado.

Para la Comisión, por la magnitud de sus crímenes, y por su naturaleza criminal, por su práctica recurrente del terrorismo, el Partido Comunista del Perú no puede tener un lugar en la sociedad democrática que queremos construir.

Quinto: en escala menor, pero no por ello menos grave, el llamado Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) también incurrió en crímenes de lesa-humanidad que condenamos enérgicamente, como asesinatos selectivos y secuestros, y sobre todo contribuyó a mantener un clima de zozobra que, a su vez, agravaba la situación de violencia en el país.

Sexto: la Comisión consideró, asimismo, que el Estado y la sociedad peruanos tenían no solamente el derecho sino también la obligación de responder en los términos más enérgicos a la agresión que sufrían de parte del autodenominado Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso. Los Poderes del Estado, los partidos políticos que ocupaban el gobierno central y los gobiernos locales, los cuerpos de la policía, las Fuerzas Armadas del Perú, todos ellos tuvieron el deber de actuar contra la violencia armada de las organizaciones subversivas, y en esa acción muchos perdieron la vida o sufrieron graves lesiones.

Séptimo: la Comisión también ha señalado en su Informe Final su reconocimiento a quienes enfrentaron la subversión en estricto cumplimiento de sus deberes y respetando lo prescrito por la Constitución política del Estado y normas de derechos humanos. Estos funcionarios, miembros de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas peruanas, o de los comités de autodefensa y rondas campesinas que

defendieron el Estado de derecho sin violar las normas que lo sustentan, merecen nuestra admiración, reconocimiento y homenaje sin reservas.

Octavo: no todos cumplieron sus deberes cabalmente o con rectitud, y era nuestra obligación decir, también, la verdad sobre eso.

Hemos encontrado grandes y graves responsabilidades en los gobiernos civiles electos que gobernaron durante el periodo de la violencia. Aunque variadas y complejas, esas responsabilidades pueden resumirse en la deplorable abdicación que esos gobiernos hicieron de la autoridad y las facultades constitucionales que el pueblo les había dado, autoridad que no vacilaron en ceder a las Fuerzas Armadas para que ellas enfrentaran la subversión sin el obligado control del poder civil. Mediante la declaración de estados de emergencia no reglamentados debidamente; mediante la constitución de comandos político-militares investidos de poderes cada vez más amplios sobre la población; mediante la tolerancia, la indiferencia y el encubrimiento de violaciones de derechos humanos ampliamente denunciadas, esos gobiernos –el del arquitecto Fernando Belaúnde Terry, el del doctor Alan García Pérez y el gobierno autoritario del ingeniero Alberto Fujimori– han incurrido en una gravísima responsabilidad política por los atropellos sufridos por la población ayacuchana, por la población andina y por la población peruana en general.

Noveno: la Comisión ha encontrado, asimismo, responsabilidades muy grandes en los mandos de las Fuerzas Armadas que, en representación de sus instituciones y siguien-

do doctrinas y estrategias propias de éstas, cometieron, propiciaron o avalaron atropellos a los derechos fundamentales de la población.

Debemos decir, en primer lugar, que es insostenible, casi una afrenta para las víctimas, insistir en que solamente se cometieron excesos. Un exceso es una extralimitación en el cumplimiento de las funciones. Y la Comisión no ve cómo, de qué manera, pueden considerarse como tales las numerosas violaciones de derechos humanos que se cometieron principalmente en las zonas bajo dominio de los comandos político-militares.

Debemos decir, en segundo lugar, que esos crímenes fueron variados y que en ciertos lugares y periodos tuvieron carácter generalizado o sistemático, hecho que tiene que ser aceptado y asumido por la sociedad y el Estado peruanos. La Comisión ha constatado que las violaciones de derechos humanos más graves cometidas por agentes de las Fuerzas Armadas fueron la ejecución arbitraria, la desaparición forzada de personas, las torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes. Entre éstos, merece nuestra condena particular la violencia sexual contra la mujer en la modalidad de violación sexual, acto abominable que deshonra a quienes fueron sus culpables directos y a quienes, eventualmente, en su calidad de superiores jerárquicos, los instigaron, permitieron o encubrieron.

La Comisión considera que es una necesidad absoluta de la nación que actúe la justicia en estos casos, pues la impunidad es incompatible con la democracia y la legalidad que buscamos reconstruir en nuestro país. Con ese fin presenta-

mos a la autoridad judicial pertinente, al término de nuestro mandato, más de medio centenar de casos investigados señalando a los presuntos responsables de violaciones de derechos humanos. Debo decir, con preocupación, que a tres meses de brindada esa información es muy poca o nula la respuesta de las autoridades judiciales.

Décimo: hemos encontrado también que muchas organizaciones sociales cumplieron un papel invaluable en la defensa de las personas afectadas por la violencia. Rendimos especial tributo al movimiento de derechos humanos, a las organizaciones de familiares y las organizaciones de mujeres. Son organizaciones que desde muy temprano señalaron atropellos cometidos y culpables y que lucharon, incluso con riesgo de sus vidas, por los suyos, familiares, amigos, vecinos, compoblanos.

Undécimo: es cierto, es necesaria la justicia frente a las responsabilidades halladas. La justicia penal habrá de obrar donde sea pertinente, y habrá de ser ejercida con rectitud, sin ánimo de venganza, pero con firmeza y rigor. Pero las responsabilidades no siempre son judiciales. A veces, más fuertes, más gravitantes que ellas, son las responsabilidades morales y las responsabilidades políticas en que han incurrido personas, agrupaciones u organizaciones.

No es la Comisión la que impone sanciones en este terreno, del mismo modo en que ella tampoco juzga ni condena en el terreno judicial. Es una tarea de la sociedad misma el evaluar, ponderar, apreciar nuestra reconstrucción histórica de los hechos y juzgar las responsabilidades que hemos encontrado, en ejercicio leal de nuestro mandato.

Duodécimo: de ese modo, la verdad que se expone en nuestro informe, una verdad que, así lo hemos pretendido, dignifica a las víctimas al hacer conocer su historia por toda la nación, se irá haciendo también parte de nuestra historia familiar, local, regional o nacional.

Esta Comisión se planteó desde el primer día como una instancia que daba la prioridad de su atención a las víctimas. Nos hemos acercado a ellas, y ellas nos han abierto sus puertas para contarnos sus historias desgarradoras, sublevantes, conmovedoras.

Decimotercero: la Comisión, cumpliendo las tareas que se le asignaron legalmente, pero, sobre todo, acatando su propia convicción moral, ha planteado al Gobierno un programa integral de reparaciones que, confiamos en ello, el Presidente hará viable.

Ese programa contempla reparaciones de índole simbólica, porque creemos que es necesario restaurar la dignidad negada a las víctimas y porque es indispensable que todos los peruanos, andinos, costeños, amazónicos, aprendamos a recordar la tragedia que se vivió como una tragedia que afectó a todos los peruanos.

Hemos propuesto también como una prioridad reparaciones expresadas en mejor y mayor acceso a educación, así como un plan de salud mental.

Ese programa incluye también reparaciones materiales de índole colectiva, pues sabemos de la enorme destrucción que la violencia sembró en todo el Perú, y particularmente en los

Andes centrales. Creemos que las comunidades tienen derecho a que se restaure aquello que les fue arrebatado, destruido, desbaratado.

Y, por último, hemos planteado un plan de reparaciones económicas para los familiares de las víctimas, muertos y desaparecidos, y para aquellas personas que, como consecuencia de la violencia, sufrieron daños físicos que hubieren limitado sus capacidades.

Solamente la justicia en su más amplio sentido nos conducirá a la reconciliación que proponemos a los peruanos en nuestro informe final. Ella no consiste en el perdón de crímenes imperdonables ni en un reencuentro entre perpetrador y víctima, entre agresor y agredido. La reconciliación que proponemos es un reencuentro del Estado con la sociedad y de la sociedad peruana consigo misma, mediante la superación de las dolorosas desigualdades que hasta ahora existen en nuestro país y que hicieron posible que la violencia fuera tan intensa. Reconciliarnos exige transformarnos, y por ello la Comisión ha propuesto al Gobierno y sometido a consideración de toda la sociedad, recomendaciones y sugerencias de reforma institucional, es decir, de todo aquello que debe ser cambiado en el plazo más breve para que los peruanos no volvamos a vivir esa pesadilla que se inició hace veintitrés años.

Entre esas reformas debe haber una atención intensa y pronta a la mejora de la educación, un problema muy sentido por la población peruana y especialmente por la de los Andes, para la cual la educación es una permanente aspiración y, por desgracia, también una frustración constante.

Nuestro trabajo ha concluido. Pero la tarea de hacer justicia y de reconciliarnos recién empieza. Hace tres meses hicimos entrega a los presidentes de los Poderes del Estado de nuestro informe con toda la verdad que hemos rescatado y con un plan de reparaciones y de reformas institucionales que esperamos sean atendidos.

Señor Presidente: la respuesta del Estado todavía está por concretarse en acciones específicas que indiquen que este arduo trabajo, apoyado por la inmensa mayoría y por la comunidad internacional, no ha sido en vano. Ya he señalado la demora de los aparatos judiciales en iniciar los procesos que conduzcan a la sanción de los culpables. Confiamos en que pronto esa respuesta llegará.

El 21 de noviembre pasado el Presidente de la República, doctor Alejandro Toledo, se dirigió al país para fijar la posición de su gobierno ante el informe y las recomendaciones de la Comisión. Los miembros de la Comisión hemos saludado esa respuesta, y quedamos a la expectativa de que ella se materialice pronto en acciones concretas. El gobierno ha propuesto un plan de paz y desarrollo destinado a realizar obras sociales en las zonas más castigadas por la violencia; del mismo modo, ha expresado su intención de llevar a cabo algunas de las medidas de reparación individual para las víctimas propuestas por la Comisión. Creemos, sin embargo, que es indispensable tomar decisiones más vigorosas sobre un tema que es cuestión esencial de justicia, como son las reparaciones económicas individuales, y sobre las indispensables reformas institucionales para superar definitivamente este negro episodio de la historia del Perú: reformar a fondo las fuerzas de seguridad y la administración del Estado;

asegurar la presencia del Estado en todas las zonas abandonadas donde germinó la violencia, modificar nuestro sistema educativo para que sea promotor de una cultura de paz y verdadero instrumento de bienestar para los peruanos. Esas y otras reformas constituyen la gran tarea dejada por los años de violencia, y al mismo tiempo son garantía fundamental de una democracia sólida, genuina y duradera.

Señor Presidente, señores diputados: corresponde a los peruanos la ardua tarea de construcción de la democracia como régimen político, pero también como expresión cotidiana de la inclusión de vastos sectores del país en la categoría de ciudadanos. Un momento particularmente conmovedor de nuestro trabajo fue aquel en donde un compatriota indígena, narrando su tragedia personal, señaló que lo único que esperaba era ser considerado peruano, no extranjero en su propia tierra. Ese es el imperativo ético que nos corresponde atender.

Al mismo tiempo, la cooperación internacional es esencial para complementar los esfuerzos internos que nuestro país desarrolla. Como lo señala usted en su carta de invitación, señor Presidente, hay una gran responsabilidad por parte de nuestro gobierno para continuar lo que fueron los prometedores anuncios hechos por el presidente Alejandro Toledo en su visita a este Parlamento el 22 de octubre del 2002, en donde llamó a trabajar juntos y luchar por la libertad, la democracia, los derechos humanos y el medio ambiente. En esa lucha ha estado la Comisión de la Verdad y Reconciliación y en ella persistiremos como ciudadanos vigilantes de aquí en adelante.

La cooperación y la solidaridad internacionales fueron trascendentes para asegurar el término de diez años de gobierno autoritario y recuperar la democracia en nuestro país. También fue crucial el apoyo moral y económico de diversos gobiernos y países amigos para las labores propias de la transición democrática. La Comisión se benefició con el aporte de la Unión Europea, así como de los gobiernos de Alemania, Gran Bretaña, Bélgica, Holanda, Suecia, Noruega, Dinamarca, Estados Unidos y Canadá. Éstos y otros países estuvieron con nosotros en momentos difíciles, haciendo sentir a los peruanos que las tareas de la justicia, la reparación, la reforma democrática del Estado y la reconciliación nacional son de interés internacional.

Confiamos que esta solidaridad internacional actúe y se profundice a partir del informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Hemos señalado un derrotero a partir del cual las distintas agencias y órganos de cooperación pueden desarrollar un fructífero diálogo con las autoridades peruanas y su sociedad civil en el desarrollo de proyectos conjuntos. Entre otras áreas, consideramos especialmente relevante que se apoyen iniciativas destinadas a complementar la política integral de reparaciones, la reforma de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, políticas educativas y de salud integral, la reforma del sistema judicial, entre otras.

Termino, señor Presidente, reiterándole nuestro profundo agradecimiento por esta oportunidad de hacer oír el mensaje de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, así como por el siempre presente apoyo moral que el Parlamento europeo ha dado a nuestro país y su incipiente, débil pero esperanzadora democracia.

Impreso en los Talleres Gráficos de
Ediciones SERRAL S.R.L.
Pasaje Adán Mejía 180
Lima 11 - Perú
Telf. 471-1411